Redacción y Administración, Rincón 156 y 158

FUNDADO EN 1863

Montevideo, Jueves 4 de Agosto de 1910

EL SIGLO

PORTE PAGO

DISPONIBLE

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Gerente: ANDRES CARRIL

COLABORADORES
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martinez
» José Irureta Goyena
» Eduardo Acevedo

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO
Año XLVIII—N.° 13.780

LA CRISIS NACIONALISTA

Deliberadamente, nos hemos abstenido, en los días anteriores, de formular opinión acerca de la renuncia colectiva presentada por los ciudadanos que constituían el directorio del partido nacional. Para juzgar esa resolución, lo mismo que para calcular sus consecuencias, parecíanos indispensable conocer, aproximadamente siquiera, sus verdaderas causas, previa confrontación y depuración de las diferentes versiones públicas y privadas que han llegado hasta nosotros.

Habiéndolo hecho, nuestra impresión respecto de la renuncia del directorio es la siguiente. Dicha corporación no hallaba, en el seno del partido nacional, el apoyo que debieron asegurarle sus patrióticas miras. La minoría de la colectividad siguiendo rumbos guerreros lo repudiaba, y la adhesión de los elementos conservadores, mayoría dentro del partido, no se definía en forma capaz de prestigiar la autoridad directorial. Los partidarios de la abstención lo miraban con indiferencia, y entre los mismos para quienes la abstención es un error sino una culpa, faltaba la resolución necesaria para que la acción del directorio fuera eficaz en el cumplimiento de su programa político. Dados estos antecedentes, la renuncia de aquel se explica sin mucha dificultad. El cargo de miembro del directorio del partido nacional es, en los actuales momentos, un puesto de verdadero sacrificio, sacrificio que se debe aceptar cuando la adhesión de los principales hombres del partido está á la altura del mismo, pero que se puede muy bien eludir cuando aquella es negada ó concedida de mala voluntad y á regañadientes. Lo mejor es, en tales condiciones, eliminarse, y eliminarse no significa otra cosa que ceder el palito, como el andaluz del cuento, para que otros lo hagan mejor; para que lo hagan mejor persistiendo en la política del directorio renunciante ó para que lo hagan mejor afrontando ante el país la gravísima responsabilidad que entrañaría la abstención, con todas sus funestas consecuencias.

Tres soluciones puede tener, pues, la crisis nacionalista: la confirmación del directorio renunciante, que robustecería, en esa forma, su autoridad; la formación de otro directorio que mantuviera el programa de la concurrencia á las urnas, y la elección de un directorio abstencionista. Cualquiera de las dos primeras sería de buenos auspicios para el país, de modo que no hay por qué detenerse á examinar sus ventajas respectivas. En cambio, vale la pena examinar la tercera, contraria en absoluto, según nuestro criterio, á los intereses públicos y á los de la misma colectividad nacionalista.

Decimos esto último, porque la abstención, dentro de la situación actual como lo hemos probado en artículos anteriores, revelaría tan solo en el partido nacional, falta de aptitudes ó de vigor para la lucha democrática en el terreno legal. Acaba de dictarse por el Cuerpo Legislativo, con la cooperación de los legisladores nacionalistas, una ley de elecciones que la opinión pública unánime reconoce como un progreso acentuado respecto de la ley de 1907 y como un progreso considerable respecto de la de 1904. Se ha efectuado la inscripción, estamos en el período de saneamiento de los registros, y no se ha señalado ningún hecho capaz de hacer legítima, por su magnitud y su importancia, la abstención de un partido en el comicio. Que no tendremos elecciones perfectas, ya lo sabemos: ni las leyes ni los hombres lo permiten; pero esto lo sabía el partido nacional cuando se discutían esas leyes, lo sabía durante la inscripción, y no se ha producido, volvemos á decirlo, ningún hecho capaz de fundar un cambio decisivo en la marcha política de aquel. El triunfo de la candidatura Batlle, hoy seguro dentro de lo que alcanzan las previsiones humanas, no puede, no debe tener esa consecuencia. En primer término, está descontado desde hace varios meses por los mismos nacionalistas. Además, siendo, la Cámara de Representantes, cuerpo colegislador y no solo elector de Presidente de la República, resuelta la cuestión presidencial, quedan muchos problemas políticos en los que una minoría de veintiocho á treinta miembros, si se sabe elegirlos con acierto dando á la ilustración y á la inteligencia el lugar que les corresponde, tiene reservada una elevada misión. Si tanto temen el gobierno del señor Batlle y Ordóñez, si tantos desastres esperan de su nueva gestión presidencial no es lógico ni patriótico abandonarle el campo y librarlo de toda oposición parlamentaria. Fueran treinta, fueran veinte, fueran menos los representantes nacionalistas, prestarían al país invalorables servicios velando por la causa del bien público desde la tribuna parlamentaria.

Que la abstención sería funesta para los intereses nacionales, queda evidenciado por las mismas consideraciones precedentes. Algunos ciudadanos bien intencionados la aceptan como un término medio salvador entre la guerra y la concurrencia á las urnas. La abstención, según esto, evitaría la guerra. ¡Vana ilusión! La abstención es, pura y simplemente, un paso hacia la lucha armada, que se evitaría hoy, tal vez mañana, pero que estallaría fatalmente antes de mucho tiempo, ya que nadie puede concebir que un partido como el partido nacional se resigne á tres años de gobierno exclusivamente colorado, á tres años de ostracismo parlamentario. Viviríamos en inquietudes y agitaciones constantes, poco menos funestas que la misma guerra, simplemente alejada, no suprimida, ya que,—lo han enseñado todos los grandes decidores de verdades, desde Pero Grullo hasta la Palisse,—nunca está, un partido, más próximo á la violencia que cuando rechaza los procedimientos regulares que dan origen y carácter al gobierno representativo.

Esperemos que, para bien de la patria, las tendencias abstencionistas no hagan camino en el seno del partido nacional, y que el nuevo directorio mantenga el rumbo señalado por el dimitente.

EL CLAMOR PÚBLICO

El Tiempo—

Comenta la renuncia del directorio nacionalista, diciendo:

«Trátase, pues, de un movimiento de concentración, como quién dice, buscado por el Directorio renunciante por un exceso de delicadeza. Ha querido evitarse, en el actual momento político, que la actitud del partido nacionalista respecto á su autoridad superior respondiera tan sólo á un sentimiento de obligada cortesía ó de mera disciplina. En una palabra: se desea que el Congreso Elector del Directorio, como genuina representación de todo el partido, preste su absoluta confianza á la política que definitivamente ha de seguirse en este período electoral.

No vemos, pues, que haya que deducir enrevesadas consecuencias y complicaciones de una actitud política que tan fácilmente se explica por sí misma. Pero tampoco vemos que el Directorio haya tenido absoluta necesidad de dimitir. La ratificación á su política podría haberse obtenido en igual ó parecida forma á la que prestaron los jefes militares. Una autoridad partidaria, mientras posee la confianza de su partido y responde á sus ideales y propósitos, no tiene por qué caer ó renunciar.

«No vemos esto, pero tampoco vemos aquello»...

Sería bueno que acudieras á un oculista.

La Democracia—

Sigue atorada con las declaraciones de Batlle.

El Bien—

Asustado de que se le tome en cuenta.

Oigase:

«Más que la evolución del mencionado vocero (se refiere á «El Día», que no publica ya salpicones), nos ha llamado la atención, el empeño inusitado de tomar en cuenta los principios católicos en la exposición de motivos, hecha por la Comisión especial designada por el Poder Ejecutivo para estudiar la organización de la «Asistencia Pública Nacional».

Acostumbrados á que se nos considere como nulidad perfecta en las orientaciones avanzadas de la Legislación Nacional, nos ha sorprendido el hecho de que se nos consagren largos párrafos en ese documento, dándose prioridad sobre los mismos sostenedores de los principios individualistas».

Y luego:

«Item más, nadie ignora que los católicos fuimos los únicos que en la actual emergencia de la reforma electoral, presentamos por intermedio de nuestras autoridades laicas, un petitorio á las Cámaras, reclamando el régimen del voto proporcional.

Pues bien, el que se presenta como candidato presidencial del diario que ha cambiado de táctica, y de las Cámaras que empiezan á tenernos en cuenta, se anticipa á satisfacer para 1913 nuestros deseos».

Cualquiera estaría loco de contento con esos triunfos, pero el católico diario no: Cree que se la quieren dar con queso y dice que á él no se la pegan.

«Tengan esto presente nuestros correligionarios—dice—la serpiente se oculta entre las flores.

«Latet angui in herba».

Hijo mío, tú también debes ir al oculista: por lo desconfiado has de ser tuerto.

L'Italia al Plata—

Su editorial se titula «La questione di fiducia».

Y la «questione di fiducia» es la actualidad del directorio nacionalista.

Y el colega tiene poca fiducia en que la crisis se resuelva bien:

«Bisognava arrivare ad una soluzione. Quale sarà?

Non é impossibile prevederla; si arriverá ad un Direttorio misto di conservatori e radicali.

Como quien dice mixto de gallego y andaluz.

«Ma mancando ad esso un pensiero unico direttivo, il partito si scinderá e suddividerá ancor più, divenendo impotente ad esercitare un'azione efficace sulla politica nazionale.

Sin embargo, las cosas no saldrán del todo mal:

«All'astenzione non crediamo: meno alla rivoluzione. Le menti sono mature per non pensar più a follie, tanto più prive di senso in quanto il programma di Batlle, nei suoi primi accenni, parla già di partecipazione al governo e di elezioni secondo il sistema proporzionale.

E con dichiarazioni simili di un uomo di Stato quale Batlle, non si troverá persona sensata che voglia assumersi la responsabilità di seguire gli eterni scontenti nella fantastica strada intrapresa».

El País—

Inspecciones departamentales de higiene.

El Día—

Habla de la situación de los negocios.

The Montevideo Times—

¿Political Notes?

No, señor: artículo sobre las declaraciones de Batlle. Dice así:

«Por estas razones han despertado considerable interés las declaraciones que EL SIGLO atribuye al señor Batlle, que noticiamos en nuestra edición de ayer. Aunque no estén en una forma que pueda considerarse como autorizada por completo, y son decididamente vagas, se están comentando de una manera general. La impresión de su conjunto no es desfavorable, pero lo que ha causado la mayor perplejidad, es la completa reversión que muestran con la política seguida por el señor Batlle durante su anterior presidencia. En ello se reconoce, no el espíritu de Batlle presidente, sino de Batlle independiente, y periodista de oposición del período pretérito á 1898. Como presidente, el señor Batlle llevó las ideas de absolutismo y centralización del poder, á mayor extremo que quizá ninguno de sus predecesores. La oposición, y aún la crítica racional para con él, era una ofensa que debía castigarse directa ó indirectamente, y la voluntad personal del presidente había de prevalecer hasta en el más remoto rincón de la República. En una palabra, sus ideas de gobernante eran absolutas, no democráticas, y estas ideas fueron soportadas y acentuadas por sus adeptos en la prensa y en las Cámaras. Por eso ha causado general sorpresa el hallarlo ahora (según EL SIGLO), haciendo declaraciones á favor de la reducción de la autoridad presidencial, y de la mayor influencia y carácter popular de las Cámaras. El programa que le asigna EL SIGLO, no es el programa oficial, sino el del partido de la oposición, y envuelve ideas que, durante su presidencia, fueron estigmatizadas como «subversivas», que era la palabra que entonces se aplicaba libremente á cualquier idea que no coincidiera con la política presidencial.

Todo esto ha ocasionado no poca perplejidad. Como candidato «popular» ó leader de la oposición, el señor Batlle difícilmente se habría expresado mejor que en la forma en que está representado, como lo ha hecho EL SIGLO; pero, ¿qué ha sucedido con sus partidarios, aquellos que lo rodeaban precisamente para sostener las razones contrarias?

Aparentemente, entonces, hay dos Batlles en campaña: Batlle el absolutista y exclusivista de 1903-7, y Batlle el demócrata de hoy. ¿A cuál debemos considerar como genuino?

Dejamos al tiempo la solución del acertijo.»

Ella—

Crítica (hombre! qué milagro!) la forma en que se crea el impuesto á los avisos callejeros:

«A título de que el gravamen que nos ocupa proporcionará nuevas entradas á la Intendencia, el Gobierno lo incorpora al presupuesto de la Junta, ó sea al cálculo de gastos y recursos de las autoridades municipales.

Estimamos ese modo de proceder completamente improcedente, por las razones que hemos expuesto otras veces con relación al fin de las leyes de presupuesto que no es el de crear ni suprimir empleos, como ha solido entenderse, que no es el de incorporar nuevas rentas á aquellas con que cuenta el Estado, según resulta del proyecto que motiva estas líneas, sino que tiene ó debe tener por objeto el prefijar los gastos que demanda la prestación de los diferentes servicios públicos y los recursos con que esos servicios deben ser costeados.

Si esto es así, como lo es indudablemente, quiere decir que no puede tener justificación alguna la pretensión de crear un nuevo é importante gravamen en ocasión de la sanción del Presupuesto Municipal.

Por esto nosotros reservándonos para más adelante el derecho de juzgar el impuesto proyectado, queremos dejar constancia de nuestra improbación del medio á que se recurre para implantarlo, que es manifiestamente violatorio de la doctrina de las prácticas establecidas por doquier y de las propias prescripciones constitucionales».

¿Protestas, pues, vida mía?

—No es protesta: es improbación.

Qué riqueza de lenguaje!

LA MONEDA DE PLATA

EL PROYECTO DE REACUÑACION

PROPOSITOS DEL PODER EJECUTIVO

En el acuerdo que el ministro de Hacienda celebró ayer con el Presidente de la República, se cambiaron ideas sobre el proyecto relativo á la reacuñación de la moneda de plata, que ha sido estudiado detenidamente por el directorio del Banco de la República.

Todos los datos relativos á la operación, están hace ya días en poder del Presidente de la República, á quien someterá de un momento á otro el doctor Vidal, el proyecto que ha de enviarse á la Asamblea General, pidiendo autorización para llevarla á cabo por intermedio del mencionado establecimiento de crédito. A éste corresponderá, como se hizo con la acuñación de la moneda de niquel, el llamado á licitación pública, de acuerdo con el pliego de condiciones por el mismo confeccionado, y para el cual se establecerá un plazo de tres ó cuatro meses, á fin de que puedan concurrir las casas de moneda de Europa y Norte América.

El gobierno tiene el propósito de encomendar el cuño de la nueva moneda de plata al gran medallista francés Roty, considerado como el más notable de los artistas de su género, y cuya firma figura en las piezas de 1 y 2 francos, que tienen en la cara principal la figura de la República Francesa, sembrando un campo arado.

Según parece, el gobierno, que no tenía el propósito, como lo dijimos oportunamente, de hacer efectiva por ahora la reacuñación, se ha resuelto á ella en vista de la opinión del directorio del Banco, favorable á su realización inmediata, y en el deseo de aprovechar los beneficios que ella producirá para saldar los gastos ocasionados por la intentona revolucionaria del mes de Enero último, que ha dejado pendiente una cuenta por suministro de ganado á las fuerzas del gobierno, cuyo monto puede calcularse en unos doscientos mil pesos.

El mensaje respectivo se enviará á las Cámaras durante el próximo período extraordinario, para el cual serán convocadas aquéllas el 8 del corriente.

OBRAS PORTUARIAS

APERTURA Y PROLONGACION DE CALLES

En breve el Gobierno, de acuerdo con la Oficina Técnica del Puerto, se ocupará de resolver la importante cuestión relacionada con el deslinde, prolongación y apertura de muchas calles inmediatas á la Aguada y al Arroyo Seco, que ocuparán terrenos ganados al mar con motivo de los trabajos portuarios.

Al Ministerio de Obras Públicas le tocará intervenir en esta cuestión, pues la Municipalidad no tiene jurisdicción precisa respecto á los terrenos aludidos y su usufructo.

Varias son las calles que será necesario prolongar para comunicar con las avenidas de la Paz y Rondeau, que son las vías paralelas á las dársenas.

Como el Banco Hipotecario es dueño de una buena extensión de terrenos situados entre la calle Pacheco y Usina de La Transatlántica, que se encuentran actualmente sin consolidar, por haber pertenecido en otra época á la bahía, ha solicitado ya precios para realizar el terraplenamiento de esa zona y poder luego convenir con la Municipalidad la prolongación de las calles Corrientes, Córdoba, Santa Fé, San Fructuoso, etc., y la rectificación de parte de la de Río Negro, ocupada hoy por las vías del Ferrocarril Central y Tranvía del Norte.

En la actualidad la Empresa del Puerto está haciendo el ensanche de la calle Río Negro hasta Pacheco. De manera que si el Poder Ejecutivo y la Municipalidad se ponen de acuerdo para hacer la complementación de aquella vía hasta el Paso del Molino, tendrán préviamente que oir al Banco Hipotecario para la obra aludida.

Todos estos detalles serán resueltos en breve, mucho más, cuando las barracas de carbón van á establecerse en la zona próxima que será necesario terraplenar, haciéndose indispensable abrir enseguida las calles de acceso al designado por el Poder Ejecutivo, como única zona aparente para la instalación de dichos establecimientos.

Telegrafía sin hilos

REUNION DE LA COMISION

Ayer se reunió la comisión nacional de telegrafía sin hilos, con asistencia de los señores Francisco García Santos, director general de Correos, Tideman, Benavidez y Constanzo, para ocuparse de todo lo concerniente á la próxima instalación de dicho servicio, recientemente contratado con la casa Quincke.

Después de un detenido cambio de ideas, se resolvió pasar una comunicación al Ministerio del Interior, indicándole la conveniencia de establecer la estación principal que corresponde á Montevideo, en el Cerro ó en el Cerrito de la Victoria, por ser éstos los puntos más elevados del departamento, cercanos á la ciudad. Para determinar el punto exacto de la ubicación, se pedirá á la Junta Económico Administrativa, un plano de los terrenos de propiedad municipal que existan en los dos parajes indicados.

Para las estaciones del Paso de los Toros y Rivera, se elegirán también los puntos más elevados.

También se resolvió solicitar la autorización correspondiente, para establecer de acuerdo con la casa Quincke, la escuela donde debe practicar la telegrafía sin hilos, el personal que ha de destinarse á ese servicio, y que será escogido entre los elementos más aptos de la oficina del Telégrafo Nacional. Por el contrato respectivo, la casa que debe suministrar al Estado los materiales para establecer las estaciones cuya entrega se hará funcionando, está obligada á hacer prácticos en el manejo de los aparatos, á los telegrafistas que el gobierno designe.

CLEMENCEAU

SU VENIDA A MONTEVIDEO

Ayer regresó de Buenos Aires el ingeniero Sillard, director general de la empresa constructora de las obras del puerto, que, como saben nuestros lectores, se había trasladado á la capital vecina con el propósito de trasmitir á M. Clemenceau los deseos de sus compatriotas aquí residentes, detenerlo por algunos días en Montevideo y oír su palabra en una conferencia pública.

M. Sillard tuvo ocasión de conversar detenidamente con el ilustre político francés, quien no solo se halla dispuesto á venir á esta capital, sino que desea vivamente ponerse en contacto con el público montevideano, como la ha hecho con el bonaerense, ante el cual ha dado ya con gran éxito tres conferencias. M. Sillard asistió á la última que tuvo lugar en el Odeón el martes de tarde, saliendo encantado de ella, á la par de las demás personas que llenaban por completo el teatro y tributaron al brillante orador una verdadera ovación.

M. Clemenceau saldrá de Buenos Aires el 17 del corriente á fin de dar en el Rosario de Santa Fé una conferencia, siguiendo después viaje para Tucumán, donde piensa permanecer diez días, dedicado al descanso. De allí se trasladará á la provincia de Jujuy, cuyas bellezas naturales desea conocer, regresando en seguida á Buenos Aires, á fin de despedirse de las personas que ha conocido en dicha ciudad, y cuyas atenciones para con él desea agradecer personalmente, antes de volver á Francia. Su permanencia en la capital vecina será esta vez, breve, pues apenas haya cumplido con los deberes de cortesía que tiene pendientes, se embarcará para Montevideo, donde se encontrará probablemente, el 2 de Setiembre, demorándose aquí tres ó cuatro días, es decir, el tiempo suficiente para dar una ó dos conferencias y tomar el vapor que el 6 de dicho mes sale para Europa.

Según parece, el teatro escogido para las conferencias de M. Clemenceau, es el 18 de Julio.

CONGRESO POSTAL

TRABAJOS DE LOS DELEGADOS BRASILEROS

La Dirección General de Correos y Telégrafos recibió ayer una comunicación oficial de la casa central de Río de Janeiro, trasmitiéndole las proposiciones que los delegados del Brasil deben sostener en el Congreso Postal Sud Americano, que por iniciativa del señor García y Santos se reunirá en Montevideo en Enero próximo.

TARIFAS DE ADUANA

OBSERVACIONES AL PROYECTO DE LEY

Señor director de EL SIGLO:

Tengo el gusto de adjuntarle un pequeño estudio que he hecho, del Proyecto de Ley de Aduana. Léalo, y, si le parece conveniente, sírvase darlo á la publicidad en las columnas de su acreditado diario.—Un abonado comerciante.

Artículos 5.o y 6.o—Estos establecen de una manera terminante:

Primero: Que á todo artículo que no resulte comprendido en la Tarifa y para el cual corresponde, por consiguiente, la declaración de valor, deberá aplicarsele el derecho específico que corresponda al artículo más similar tarifado, «á juicio del vista».

Segundo: Que, á los efectos de esta asimilación, se tendrá por norma, que le corresponde á toda mercadería el derecho aplicado á la materia de mayor tasación que entre en su manufactura, hasta el porcentaje de treinta por ciento. Solamente en caso de no llegar ésta al treinta por ciento, se concede que el artículo se despache aplicando al valor declarado, el porcentaje que resulte entre el derecho específico que pagan los similares y su aforo.

Lo primero que salta á la vista del espíritu de estos dos artículos, es el criterio atrozmente fiscal y arbitrario que ha presidido á su concepción. De ellos resulta, en efecto, que á una mercadería no tarifada é inferior, debe aplicarse el mismo derecho específico establecido para una mercadería superior tarifada, sin que el valor de la primera sea tenido en cuenta para nada, aunque éste sea, como es posible suceda, de importancia igual ó inferior á la del derecho específico que se le aplica. Esto es absurdo é ilegal, pues implica establecer un derecho «ad valorem» de 100 y más por ciento, que no existe en nuestra legislación aduanera. Los dos artículos impugnados infringen, además, el principio, universalmente reconocido y adoptado, que establece que las Leyes de Aduana deben interpretarse siempre en el sentido más favorable al comerciante, y el otro, no menos universal, que establece que los artículos que se aforan en las Tarifas Aduaneras deben ser designados lo más claramente posible, para evitar confusiones y para que pueda ser aplicable la doctrina, también universal, que manda interpretar las Leyes y Tarifas de Aduana «á su letra», y no á la mente del legislador.

Efectivamente, la asimilación de un artículo no tarifado, á otro tarifado, se deja librada (léase el artículo 5 del proyecto), «al juicio del vista».

Es sabido que el comerciante que hace sus compras de mercaderías en Europa, para importarlas al país, debe tener presente, al hacer sus cálculos (al efecto de consultar la mayor ó menor conveniencia que puede ofrecerle un determinado artículo), además de su costo originario, gastos, etc., los derechos que deberá abonar á su entrada al país, y, al efecto, lleva siempre consigo una Tarifa de Aduana, que consulta en cada caso.

¿Cómo le será posible al comerciante, calcular un artículo no tarifado, cuando, como en el presente caso, la aplicación del derecho queda librada, por la ley, «al juicio exclusivo del vista»?

¿Cómo puede concebirse que un hombre cauteloso, como debe serlo todo comerciante, se embarque en un negocio, en una especulación cualquiera, en que una parte importante, la más importante quizás, queda librada «al juicio de otro hombre»? Esto es sencillamente absurdo y contrario á todo buen principio de equidad y raciocinio fiscal y comercial, pues el comercio se abstendrá de comprar é importar lo que no puede calcular, y el Fisco dejará, por consiguiente, de percibir derechos, cuyas entrádas, en vez de facilitar, como es su deber, ha trabado.

La Ley de Aduana número 3890 de la República Argentina, vigente desde el 4 de Enero de 1900, contiene las siguientes disposiciones, con referencia á los artículos no tarifados:

«Capítulo 4.o, artículo 15.—Las mercaderías de procedencia extranjera, no enumeradas en la Tarifa, pagarán el derecho establecido en la misma para las de su clase, sobre su valor en depósito, declarado por el introductor, y, si no pertenecen á ninguna de las categorías establecidas en el Arancel, abonarán el derecho general de 25 por ciento sobre su valor en depósito, declarado en la misma forma.»

En ningún caso, la Aduana Argentina aplica á un artículo no tarifado un derecho específico. Cuando el artículo no tarifado resulta pertenecer á alguna de las pocas categorías que el Arancel Argentino grava con derechos específicos (comestibles, bebidas, tabacos y alguno que otro artículo en otras categorías), se le aplica el derecho general de 25 por ciento sobre su valor en depósito.

Este mismo criterio es el que debe seguirse en nuestra Ley de Aduanas, para los artículos que resulten no tarifados. Es el más conveniente para el Fisco y para el Comercio, y estará más en armonía con el principio ya citado, que impone la interpretación de la Ley y Tarifa de Aduana, «á su letra» y no á la mente del legislador y «mucho menos á la del vista».

IMPUESTO A LOS ESPECIFICOS

Prórroga del plazo

Atendiendo á las justas quejas provocadas por la forma en que se pretendía hacer efectivo el cobro del impuesto á las especialidades farmacéuticas, ayer el Poder Ejecutivo resolvió prorrogar el plazo fijado en el decreto reglamentario.

Dicho plazo queda ampliado hasta el 20 del corriente.

La dirección de la Escuela de Agronomía

El profesor Bakhaus no acepta?

Ayer se dió á la prensa la resolución del Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, estableciendo las condiciones con arreglo á las cuales popdrá el doctor Alejandro Backhaus continuar en el cargo de director de la Escuela de Agronomía, que desempeña por contrato, el que venció el 31 de mes próximo pasado.

Dicha resolución fué comunicada oportunamente por intermedio del Consejo de la Escuela de Agronomía al doctor Backhaus, quien, según parece, manifestó á los miembros de dicha corporación, que no estaba conforme con algunas de las condiciones que se le imponen. Sea como fuere, lo cierto es que el expresado profesor no ha manifestado aún, como lo establece la resolución que á él se refiere, su conformidad con ella, ni declarado que renuncia á toda indemnización ó reintegro, cualquiera que fuese su concepto ó procedencia.

EL NUEVO MINISTRO DE CHILE

Visita al doctor Barbaroux

El nuevo representante diplomático del gobierno de Chile, don Marcial Martínez, estuvo ayer de tarde en la Casa de Gobierno con el objeto de visitar al Ministro de Relaciones Exteriores y agradecerle el saludo que éste le envió á bordo del vapor que lo trajo de Valparaiso, por intermedio de un ayudante.

El señor Martínez inviste el carácter de ministro residente que no tenía su antecesor, con lo cual la legación á su cargo funcionará en adelante independientemente de la acreditada ante el gobierno argentino.

El distinguido diplomático será recibido en audiencia pública por el Presidente de la República, á mediados de la próxima semana.

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

LA INSPECCION DE SANIDAD TERRRESTRE

OTRAS RESOLUCIONES

En la última sesión celebrada por el Consejo Nacional de Higiene bajo la presidencia del doctor Vidal y Fuentes y con asistencia de los vocales doctores Crovetto, Canabal, Martinez, Etchepare y Oliver, se adoptaron las siguientes resoluciones:

Aceptar la renuncia presentada por el Inspector de Sanidad Terrestre doctor Ernesto Fernández Espiro, en virtud de haber sido designado Director de los servicios sanitarios dependientes de la Municipalidad de Montevideo, acordándose elevarla á la consideración superior y pasarle una nota de agradecimiento por los importantes servicios prestados en el ejercicio del cargo que renuncia.

Se resolvió, además, proponer para llenar la vacante, de acuerdo con lo prescripto en el inciso b del artículo 2.o de la ley de 31 de Octubre de 1895, la siguiente terna: doctor Julio J. Etchepare, doctor Fernando Ferreria y doctor Abel J. Zamora.

—Fué aprobado un informe de la Sección Médico Legal y Profesional en la solicitud presentada por el señor Solano Riestra, en representación de la Sociedad Unión Farmacéutica, pidiendo la clausura de la farmacia perteneciente á la Sociedad de Socorros Mutuos «La Fraternidad», fundándose en que la ley promulgada con fecha 25 de Abril del corriente año, no permite el funcionamiento de otras farmacias que las pertenecientes á farmacéuticos ó á propietarios que no lo sean, pero que ya estaban abiertas al servicio público al sancionarse la ley.

El referido informe establece que, como la ley no hace ninguna referencia á las farmacias de las Sociedades de Socorros Mutuos, el Consejo no puede acceder al petitorio, ni tampoco puede entrar á hacer interpretaciones de la mencionada ley.

—Fué aprobada una moción presentada por el vocal doctor Julio J. Etchepare, por la cual se declara de conveniencia la revisión del título IV del Reglamento de Farmacias vigente.

—La comisión designada para examinar al señor Salvador Flangini, oficial 2.o del Ministerio de Relaciones Exteriores, solicita que dicho señor sea reconocido por todos los demás miembros. Se resolvió de conformidad.

—Se aprobó un informe de la Sección Médico Legal y Profesional, regulando en pesos 150 los honorarios que corresponden al doctor Fernando Gribaldo, por asistencia de menesterosos atacados de viruela, en Carrasco, (departamento de Canelones).

—Fué aprobado un informe de la Sección de Higiene Industrial, producido en el expediente tramitado por el doctor José de Pereira Rego, por el cual solicita privilegio de invención para un dispositivo destinado á administrar inyecciones uretrales. Dicho informe es favorable al interesado.

Tranvías eléctricos

RAMAL A CARRASCO

En la entrante semana se dará comienzo á la instalación de los rieles de La Transatlántica para el ramal á Carrasco.

El gerente de la empresa, señor Elena, ha cambiado ya ideas con el ingeniero municipal, señor Hansen, á propósito de la forma en que se hará el empalme de la línea á Carrasco con las vías que La Transatlántica tiene establecidas en calles próximas á las Tres Cruces.

La Junta ha resuelto que, en compensación de las nuevas calles que va á ocupar La Transatlántica, si desea anexar la línea á Carrasco con la número 12, establecida por la calle Uruguay, se la obligue á construir un puente carretero sobre el arroyo Malvín.

Por la ley de concesión, la empresa está obligada á levantar un puente para el pasaje de la vía en el arroyo referido, pero como va á usufructuar nuevas calles que no figuran en el contrato, la Municipalidad ha creído que bien puede, por tal beneficio, sustituir esa obra por un puente carretero, favoreciendo así al vecindario de Malvín y el tránsito de vehículos que se dirigen á la playa de Carrasco.

No se sabe que temperamento adoptará la empresa con motivo de esta resolución, pero, según parece, los vecinos de Malvín se encuentran dispuestos á pedir á la compañía que acepte la propuesta, por los beneficios que les reportará la obra del puente carretero, pues conducirá á la ciudad los pasajeros que en la actualidad van á Carrasco por otro camino, en virtud de los inconvenientes que presenta el pasaje por el arroyo Malvín.

La Transatlántica, de acuerdo con los términos de la concesión, está obligada á prolongar la línea á Malvín, desde el camino Aldea y 8 de Octubre, de manera que si no aceptara el temperamento que la Junta le propone por la ocupación de nuevas calles, sabiría perjudicada, desde que, de conformidad á lo acordado por el Cuerpo Legislativo, tendría que hacer circular los coches á Carrasco por la Avenida General Flores (ex camino Goes), cosa que evitaría fácilmente empalmando el nuevo ramal en la calle Uruguay esquina Sierra y siguiendo luego por vías próximas á la plaza Artigas y de las Tres Cruces, hasta encontrar el camino Aldea.

BULEVAR ARTIGAS

Varias expropiaciones

La Dirección de Obras Municipales elevó á la Intendencia, con el objeto de que el procurador de la Junta inicie las acciones correspondientes, un expediente de don José Prado sobre expropiación de terreno para la apertura del bulevar Artigas en el trozo situado al Sur del Parque del Pueblo.

Pasó también al mismo procurador, el asunto promovido por la sucesión Berrutti, sobre expropiación de parcelas de terreno para la prolongación de esa nueva vía, habiéndose efectuado ayer el comparendo respectivo ante el Juzgado Letrado Nacional de Hacienda, en el cual la parte demandada expuso las razones y las exigencias que pretendía por la ocupación del terreno que la Junta necesita.

El mismo procurador inició también, los juicios correspondientes sobre terrenos de propiedad de los señores Julio Mousqués y Francisco Piria, cuyos solares se encuentran en la línea del bulevar y es urgente ocupar, para proseguir los trabajos de apertura de éste hasta la zona indicada por la Junta en el proyecto que el Poder Ejecutivo aprobó ultimamente.

LA AFTOSA EN INGLATERRA

SALVANDO UN ERROR

En su despacho de la Casa de Gobierno visitó ayer al presidente de la República, el señor Juan Carlos Blanco Sienra, que acaba de llegar de Río de Janeiro, á donde se había trasladado con motivo del llamado á licitación del Ministerio de Agricultura del Brasil, para la adopción de un sistema de marcas para el ganado.

La conferencia del mencionado funcionario con el doctor Williman, se relacionó con el decreto del Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, clausurando nuestros puertos á los ganados procedentes de Inglaterra, donde ha aparecido la fiebre aftosa.

Dicho decreto tendrá que ser modificado, por haberse comprendido inadvertidamente en la medida adoptada, además del ganado bovino, al caprino y al porcino, cuando es sabido que la enfermedad á que se refiere el decreto, no los alcanza.

Las obras de la Facultad de Medicina

Morgue y cámara frigorífica

Ayer fué elevada por el Consejo Universitario, á la consideración del Gobierno, una solicitud del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina, pidiendo autorización para disponer de una cantidad de dinero sobrante de la que se destinó para la terminación de las obras del edificio de esa Facultad é Institutos de Anatomía y Fisiología, á fin de dedicarla á la construcción de dos nuevas reparticiones: una destinada á Morgue y otra á cámara frigorífica para la conservación de cadáveres.

Como se sabe, el gobierno destinó la cantidad de 600.000 pesos para que se aplicasen á la terminación de todos los edificios de las distintas facultades de nuestra Universidad. El costo del edificio central de la Facultad de Medicina y anexos asciende á la suma de 323.991,09 pesos, de los cuales hay un excedente de 35.000 pesos, que es el que el consejo de la referida Facultad cree conveniente emplear en la creación de las dos construcciones citadas, que completarían el plan de obras realizadas.

El Consejo Universitario aprobó el pedido de la Facultad de Medicina y al elevarlo á la consideración del Gobierno manifiesta su perfecta conformidad al respecto. Al mismo tiempo, y en la confianza de que el Ejecutivo no hará objeción á la solicitud formulada, se ha dirigido á la inspección técnica de edificios escolares, para que formule el presupuesto de las obras á realizarse.

Administración Pública

DIVERSOS NOMBRAMIENTOS

El Ministerio de Hacienda ha nombrado para ocupar las plazas recientemente creadas con motivo de la reorganización del servicio de Estadística Comercial y en carácter de interino: para oficial de 2.a clase, al oficial de 2.a clase de Estadística, don Juan Patrón, y para sustituir á éste, al oficial de 3.a clase, Juan Trápani; para oficiales de 3.a clase, á Abel Costemalle, Fernando Herrera, Carlos Bertelli, Juan Pedro C[illegible]tano, César Conrado y Claudio Maderna; para auxiliares, al meritorio Enrique Maeso Varela, Jorge Ferrari, José Mazzetti y Jacinto Barrat; y para meritorios, á Eugenio Pareja y Juan Ventura.

Además, nombró guarda de 4.a clase de la Colonia á Agustín Martínez, guarda de 3.a clase del Resguardo de la capital á Manuel Rodríguez, auxiliar 3.o de la Dirección General de Impuestos Directos á Carlos J. Bertoni, guarda de 4.a clase de la Inspección de Receptorías Fluviales á Angel Viera, empleado en comisión de la Agencia de Rentas de Dolores á Laureano C[illegible]dan, cajero 1.o de Aduana á Joaquín Serra.

PENSIONISTAS Y JUBILADOS

Han sido declarados pensionistas y jubilados de la Nación los siguientes: señora Cruz Soto de Moreira, señorita Julia M. Risso, Juan de Tió, Francisco Sánchez, José Carpintery, señora Carmen Humpierrez de Olivera, señora Santa C. de Risso.

PABELLON DE PASAJEROS

El Gobierno aprobó ayer el contrato «ad-referendum», formulado por el Consejo de Administración del Puerto y la casa Schneider y Cia. para la construcción y montaje de un pabellón de pasajeros en el muelle A.

REVALIDACION DE UN PRESUPUESTO

Ha sido revalidado para el ejercicio corriente el presupuesto del personal de la Sección Empadronamiento de la Oficina de Impuestos Directos, que asciende á la suma de 1200 pesos mensuales.

CONSTRUCCION DE UN GALPON

El Ministerio de Hacienda autorizó ayer á la Dirección General de Aduanas para aceptar la propuesta de don Alfredo Villars por la suma de $ 5600, para la construcción de un galpón sobre el muelle A.

DESALOJO DE TERRENOS

La Dirección de Avaluaciones se ha dirigido al Ministerio de Hacienda solicitando autorización para proceder al desalojo de unos terrenos en Santa Teresa, ocupados por el señor Justo Caballero.

Esta solicitud ha sido pasada en vista al Fiscal de Gobierno de 1er. turno.

MEDIO SIGLO ATRAS

AGOSTO 4 DE 1863

EL SIGLO publica esta noticia, suficiente por sí sola para pintar la situación política:

«Nuestro redactor, el doctor Ramírez, fué arrestado el domingo en el teatro porque no llevaba la divisa celeste, así como los señores don Nicolás y don Julio Herrera.

«Los presos permanecieron en el Departamento de Policía. Ayer fué puesto en libertad don Nicolás Herrera porque consintió en ponerse la divisa, y, más tarde fueron trasladados á la Unión nuestro redactor y don Julio Herrera, en compañía del doctor don Ambrosio Velazco, que por segunda vez se hallaba privado del aire libre por no llevar en su sombrero aquel distintivo impuesto por el decreto y edictos vigentes.

«Varios amigos de los «culpables» los acompañaron hasta el sitio destinado por la autoridad, que es una pieza del ex-Colegio.

«Sirvan estas líneas de explicación á nuestros favorecedores, por la falta en este número de artículos del doctor Ramírez».

El Ministro de la Guerra dispone que se haga saber á las fuerzas de la guarnición de esta plaza, lo siguiente:

«A consecuencia de la hábil combinación entre las varias divisiones que manda en jefe el patriota y experimentado guerrero coronel don Lucas Moreno, en la madrugada del 30 del pasado, sobre la costa del Cebollatí (Paso del Rey) fué valerosamente rechazada y completamente derrotada y dispersa la montonera del traidor Carbajal, por los valientes guardias nacionales de Cerro Largo á quienes intentó sorprender.

«Los anarquistas han dejado en el campo treinta y tantos muertos; los demás forajidos se dispersaron y fueron tenazmente perseguidos en todas direcciones.

«Por nuestra parte solo un muerto y tres heridos.

«¡¡Pero hasta aquí la victoria!!...

«Ahora lloremos todos la muerte inesperada que, en la persecución de esos bandidos, sufrió de un ataque apoplético fulminante nuestro compañero de armas el virtuoso ciudadano defensor incansable de las instituciones, el coronel don Dionisio Coronel, que, enfermo aún pocos días hacía, había vuelto á ponerse á la cabeza de sus intrépidos guardias nacionales».

En seguida se ordenan demostraciones de duelo y se dice que entre los heridos de aquella jornada se hallaba el comandante Moyano, en cuyo auxilio había partido de esta capital el doctor don Gualberto Mendez.

Una recapitulación del Registro Estadístico de la República, correspondiente al año 1862, demuestra que en lo militar había un total de 18,332 personas en esta forma:

Ministerio de Guerra y Marina: 2 generales, 6 jefes, 21 oficiales, 19 de tropa.

Fuerza efectiva de los cuerpos de línea: 9 generales, 126 jefes, 261 oficiales, 895 de tropa.

Fuerza efectiva de la Guardia Nacional: 45 jefes, 720 oficiales, 16,012 de tropa.

Cuerpo de Inválidos: 10 jefes, 67 oficiales, 138 de tropa.

El número de viudas: de generales, 15; de jefes, 130; de oficiales, 229; de tropa, 83. Total: 457.

Había 33,705 ciudadanos en edades de servicio militar.

K. Lendas.

Los pensionistas del Estado

SU SITUACION LEGAL

Según nuestros informes, de un momento á otro se dictará un decreto cuya redacción ha sido encomendada al Oficial Mayor del Ministerio de la Guerra, por el cual se nombra una comisión encargada de estudiar la situación en que se encuentran todos los pensionistas del Estado, civiles y militares, con el objeto de dejar establecido si aquélla responde á las condiciones exigidas por la ley.

El decreto, será firmado por los ministros del Interior, Hacienda y Guerra, debiendo todas las oficinas del Estado poner á disposición de la comisión á nombrarse, los datos que ella necesite para el cumplimiento de su cometido.

La idea de esta medida ha surgido del convencimiento á que ha llegado el gobierno, de que muchos pensionistas no se hallan en las con[illegible] regulares que son necesarias [illegible] justificar la prerrogativa de q[illegible] disfrutan.

VAPORES

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

ANTES A. LÓPEZ Y C.a

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá el 2 de Agosto con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía y Bilbao.
Pasaje para Galicia ps. 26.50 y Vizcaya ps. 34.00.
Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para Galicia y Vizcaya ps. 31.73.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y C.a—CALLE MISIONES 101. pte.

Lloyd Brazileiro

SOCIEDAD ANONIMA

LINEA DE PAYSANDU

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Rio Janeiro para Paysandú, los jueves cada 14 días, con escalas en Santos, Paranaguá, Florianópolis y Rio Grande, regresando con las mismas escalas.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Rio Janeiro para Buenos Aires los jueves cada 14 días con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Rio Grande, regresando con las mismas escalas.
Recibe pasajeros y carga para Pelotas y Porto Alegre, con trasbordo en Rio Grande.
Vapor brazilero:

ORION

Saldrá el 11 de Agosto para Rio de Janeiro y escalas.

LINEAS DE CARGUEROS

Salidas cada 15 días para los puertos del Norte del Brasil.

LINEA DE CORUMBA

Servicio de carga y pasajeros

Salidas para Corumbá cada 14 días en combinación con los vapores de la línea de Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Apa, Porto Muntinho, Forte de Coimbra y Porto Esperanza.—Recibe carga y pasajeros para Cuyabá, con trasbordo en Corumbá.
Vapor brazilero:

LADARIO

Saldrá el 9 de Agosto para Corumbá y escalas.

SERVICIO DE CARGAS

Vapor brazilero:

MURTINHO

Saldrá el 7 de Agosto para Corumbá con escalas en Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Paraná, Asunción, Aja. Porto Murtinho, Forte Coimbra y Porto Esperanza.
Informes Piedras núm. 162 pte.

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES CORREOS FRANCESES

El paquete francés

AMAZONE

Comandante: Magnen.
Saldrá el 13 de Agosto de 1910, para los puertos de Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

El paquete francés

CHILI

Comandante: Borisgs.
Saldrá el 27 de Agosto de 1910, para los puertos de Santos, Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.
Los pasajeros de 1.a clase 1.a categoría (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific Steam Navegation C.o.
La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre.
Para más informes y para tratar del flete y pasajeros ocurrase á la
AGENCIA: CALLE CERRITO NUM. 169 pte.

CHARGEURS REUNIS

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

Servicio mensual de pasajeros de 1.a clase con los nuevos vapores
Malte, Ceylan, Corse, Ouessant

OUESSANT

El 10 de Agosto de 1910 para Santos, Rio Janeiro, Dakar, Liboa, Vigo y Havre.
Pasajes de 1.a clase, francos 742.50 para Havre.
Pasajes de 3.a clase 30.30 para Vigo.
V. DANIELO, agente—Calle Colón 84b. pte.

Pacific Steam Navigation Company

Línea quincenal de vapores, entre Lirvapool, Rio de la Plata y Callao, con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas.

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA

ORCOMA

A 2 hélices—Capitán: G. C. M. Oakley.
Saldrá el 14 de Agosto de 1910.
Para Santos, Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORIANA

A dos hélices.—Capitán R. Fletcher.
Saldrá el 27 de Agosto.
Para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORTEGA

Capitán: W. Styer.
Saldrá el 7 de Agosto de 1910.
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

OROPESA

A 2 hélices—Capitán N. C. Poole.
Saldrá el 20 de Agosto de 1910.
Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.
Se expiden pasajes: para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con las líneas «White Star» y «Cunard», y para Canadá con la línea «Allan»; París, vía La Pallice. Cuando necesario correrán trenes especiales desde la Rochelle-Pallice á París.
El pasaje de tercera clase para Vigo ó Coruña cuesta ps. 30.50.
Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase
WILSON SONS Y C.o LIMITE
Agentes: MONTEVIDEO, Misiones, 117 pte.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (LDA.)

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Con salidas diarias de los espléndidos vapores EOLO, VENUS, LONDRES, VIENA, TRITON.
Hay vapor á las 10 p. m. todos los días.
Además saldrán todos los días los nuevos y cómodos vapores BERLIN y ROMA, á precios populares.

LINEA A COLONIA, CONCHILLAS, MARTIN CHICO Y CARMELO

Salidas de Montevideo los días martes, jueves y sábados, con trasbordo en Buenos Aires al vapor LUNA el día siguiente á las 8 a. m.

LINEA DEL URUGUAY

Con los vapores TRITON, VIENA, HELIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, GOLONDRINA, etc.
Salidas los días lunes, martes, miércoles, viernes y sábado.
Además los vapores URUGUAY Y PUEYRREDON salen todos los sábados de Montevideo y de Salto conduciendo solamente carga, sin escala en Buenos Aires, pero tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos del litoral.

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas y el Iguazú)—PARANAGUAY Y ALTO PARAGUAY hasta Corumbá (Brasil).

Con los vapores GUARANY, LAMBARE, ASUNCION, CORUMBA, etc.
Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y sábado.

LINEA A PUERTO MADRYN, PUNTA ARENAS y ESCALAS

Servicio regular con los vapores SARMIENTO, ROMA, CORCEGA y LITORAL

LINEA A RIO GRANDE, PELOTAS Y PORTO ALEGRE

(En combinación con la Sud Atlántica).
Salidas semanales con los vapores TORO, AUSTRIA y JUANITA.
Agentes CHRISTOPHERSEN Hnos.—Calle Piedras núm. 142 pte.

BOLSA DE "EL SIGLO"

Anuncios informativos de compras, ventas, arrendamientos y transacciones comerciales en general

UN CENTÉSIMO POR PALABRA CADA PUBLICACION

CABALLEROS botines suela doble, clase muy superior, ps. 2.00, 3.00 y 4.00 en Rincón 131. Pintada de Verde.

ARMARIOS, bancos de cocina, escaleras y todo artículo de menaje, se liquidan.—Gran Bazar Enciclopédico, calle Uruguay 150. 1890ag10.

IDIOMAS inglés, Francés con el inmejorable método Gouin, por profesores diplomados y experimentados. Clases desde las 5 p. m.—Escuela Gouin, Rincón 112a. 1885ag9.

$ 1.000 oro con garantía hipotecaria se pagan con $ 22.20 mensuales por intereses y amortización en 5 años; con $ 14.03 mensuales en 10 años; con $ 10.93 en 15 años; con $ 9.65 en 20 años; con $ 8.82 en 25 años; con $ 8.24 en 30 años.—Banco de Crédito, Cerrito número 134. 1877ag7.

$ 100 oro con garantía personal se pagan con $ 3.88 mensuales por intereses y amortización en 30 meses.—Banco de Crédito, Cerrito número 134. 1878ag7.

BUENA ocasión. Se venden puertas modernas de cedro en muy buen estado, puertas de pino, mosaicos, mármoles, etc. Ocurrir, Andes 212, de 1 á 2 p. m. 1883ag4.

CAMPO fino arrienda Pena, «Defensa» 57, cuatro mil quinientas treinta ... dos leguas Estación Tranqueras, poblaciones, potreros, entrega Agosto. 1814ag21.

CASA DE COMERCIO—Se venden las existencias y se arrienda la acreditada casa de comercio de la señora Viuda de Juan Giordano situada en la Cuchilla de Pereira, departamento de Tacuarembó, buena comodidad y punto inmejorable. Para tratar con su dueña, correspondencia, Santa Clara de Olimar. Referencias Salgado y Cadenas, Montevideo.—Viuda de Juan Giordano. 1763ag12.

CASAS QUE ARRIENDA EL BANCO FRANCES—San Fructuoso número 101, piezas 5, ps. 32.00; Estanzuela 101, piezas 3, ps. 24.00; Camino Gómez 23, piezas 10, pesos 60.00; Batoví 51, piezas 7, ps. 40.00; San Eugenio 30, piezas 3, ps. 17.00; Ceballati 479, piezas 3, ps. 30.00; Bartolomé Mitre 25, piezas 8, ps. 75.00; Charrúa 5a, piezas 7, pesos 55.00.

EL BAILE Y SUS REGLAS con demostraciones ilustradas.—Véase el Almanaque-Guía de EL SIGLO.

CONSERVATORIO MUSICAL DEL URUGUAY—Calle 18 de Julio núm. 305.—Horas de secretaría, de 2 á 5 p. m.

BANCO DE COBRANZAS—Propiedades para alquilar. Ver aviso 6.a página de «El Siglo».

A LOS MOZOS—Se previene á los mozos de Cafés, Restaurants y Hoteles de la Capital y de la Campaña que en todo el corriente mes se recibirán en el Escritorio de la Compañía Salus, calle Cerro Largo número 484, las cápsulas de botellas de Agua Salus, para la adjudicación de los premios que se efectuará en Agosto próximo.—Montevideo, Julio 1.o de 1910.—El Gerente.

ALBAÑILES para revoques y refacciones urgentes. Informes: Piedras 286.

SE ofrece una persona para colocar puertas y pisos. Dirigirse: Mercedes 270.

OFICIAL PELUQUERO—Necesítase uno para la ciudad del Salto, principal peluquería, buen sueldo, bastantes propinas. Dirigirse: esta imprenta.

BUENA mucama necesítase para matrimonio solo, calle Andes 153.

VIÑAS—Ingertos de las mejores variedades para vino y uva de mesa.—Dirigirse á Juan A. Escudero y C.a, Libertad, ó Suárez 80, Teléfono 452, Paso. 1576ag22.

SE NECESITA una institutriz inglesa para niño de 10 años. Tratar, oficina de este diario. 541.

PARA SIEMPRE—Los datos, referencias y enseñanzas que contiene el Almanaque-Guía de EL SIGLO, constituye un libro de gran utilidad en toda época.

MUY COMODAS—Se alquilan de dos á tres piezas casa de familia. Ocurrir: Santa Lucía 45.

PLANCHADORA que sepa coser, se necesita tres días por semana. Calle Soriano 76.

PROPIEDADES QUE ARRIENDA EL BANCO FRANCES—Camino Cibils número 120, 8 piezas, precio ps. 30.00; General Fraga 85, 8 piezas, ps. 23.00; Conservada 11a, 6 piezas, ps. 36.00; Yaro 205 esquina Estanzuela, 7 piezas, ps. 50.00; San Fructuoso 80, 7 piezas, ps. 40.00; Constituyente 555, 4 piezas, ps. 30.00; Orillas del Plata 596, 3 piezas, ps. 18.00.

ALQUILANSE piezas á cinco, seis y ocho pesos, en casas familias. Colón 142 y 144, entre Washington y 25 Mayo.

SE ALQUILA—Barraca Avenida General Rondeau 410. Area 1000 metros. Informes: Cerrito 202a. (1er. piso).

SE ENTREGAN EN EL ACTO—Tarjetas de visita formato de moda á $ 0.60, $ 0.80 y 1.00 el ciento. Rincón 156.

LIBRO DE COCINA—No necesita Vd. comprarlo, si tiene en su casa el Gran Almanaque-Guía de EL SIGLO.

HIPOTECAS SOBRE CAMPOS—Tramitación rápida—Dirigirse á Oscar Arteaga, corredor. 25 de Mayo núm. 221.

SE ARRIENDA campo flor, 1400... en Minas, á 3 leguas de la estación. Sin corredores. 25 de Mayo 193, de 2 á 5 p. m.

CLICHES y toda clase de grabados se hacen en los talleres de esta imprenta á toda hora. Precio convencional.

¡PRECIOSA ESQUINA! Se alquila, sótano, salón y altos, recién construido, en Magallanes é Isla de Flores. Tratar: Juan Jackson 218.

BUEN negocio. Véndese terreno Boulevard Artigas. Precio ínfimo. Informes: Brandzen 168.

VENDO casita nueva en mensualidades. Pequeño desembolso. Moreno entre Cibils, Las Heras, 8 de Octubre y Aldea. No se admiten corredores.

SE OFRECE una mucama ó niñera. Buenas referencias. Dirigirse: calle Figueroa 201.

SE VENDEN dos arpas Erard legítimas, una grande y otra chica. Ocasión. Dirigirse: prof. Leone Rossi, Teatro Solís.

QUINTERO se necesita para campaña que entienda de plantaciones.—Dirigirse Juan Carlos Gómez 118.

CAMPOS—de 2 á 11.000 x al Norte del Río Negro en Cerro Largo, Paysandú. Al sur del Río Negro varias fracciones en venta. Misiones 89.

VENDESE un caballo tostado de andar, nuevo y bueno. Tratar: Miguelete 122.

SE OFRECE—Empleado serio para casa de comercio con buenas recomendaciones; conoce teneduría de libros. Dirigirse: N. N. Sierra 147a.

SE ALQUILAN—CASAS DE ALTOS—Zabala 91, 16 piezas, 150.00; Tapes esquina Artes, 6 piezas, 30.00.—CASAS BAJAS—San Salvador 62, 4 piezas, ps. 30.00; San Fructuoso 80, 7 piezas, 40.00; Viraroes (Pocitos), 7 piezas, 600.00, (por seis meses); 8 de Octubre 273, 8 piezas, 45.00, (con terreno); Colorado 13, 3 piezas, 13.00; Particular, 4 piezas, 14.00; Patria 58, 7 piezas, 50.00.—LOCALES—Cerrito 102-102b, ps. 200.00; Mirador Rosado, 6 piezas.—Informes: Banco Francés.

CASA PARA RENTA—Compro de Florida á Yí y de Paysandú á Canelones. Misiones 89.

MOLINO ó máquina desintegradora para moler cáscaras astillas de toda materia dura y seca, se vende. Dirigirse: Piedras 286.

PIEZAS con pensión para familias. Casa respetable. 18 de Julio 176.

SE alquila casa-quinta Camino Castro 119, entre Agraciada y el Prado. Ocurrir: Juncal 81.

ARRIENDASE siete hectáreas tierra agricultura, arboleda, viña y casa sobre macadam Peñarol. Escritorio Dagnino. Plaza Independencia 57 sud.

SE DISPONE de un capital de pesos 5 á 10 mil pesos para colocarlos en una industria en marcha. Dirigirse por correo: H. P. Posta Restante.

SE COMPRA un chalet moderno con altos en las playas de Pocitos ó Ramírez. Dirigirse: á Guillermo Grünwaldt. Concordia Entre Ríos.

ALQUILASE espléndida sala con balcón á la calle, propia como para escritorio ó hombre solo. Ocurrir Buenos Aires núm. 210.

ARRIENDASE 610 de campo flor para pastoreo en el departamento de San José. Con montes y aguadas permanentes. Por informes: 33 189 ó Colonia 498.

ALQUILASE casita con jardín pesos 16. Parque Urbano Libertad y Lafone. Razón: 25 Agosto 90.

PARA CASA DE COMERCIO—Se alquila el local que actualmente ocupa la mueblería Felipe L. Monteverde, en la calle 25 Mayo 199. Tratar en la misma casa.

ALQUILO gran local para fábrica industria ó gran barraca, cerca del nuevo puerto, también se puede vender la propiedad en condiciones liberales. Córdoba 49.

DISPONGO diez mil pesos para instalar magnífico negocio; necesito socio formal con tres mil ochocientos pesos. Referencias: Z. Z. Poste Restante.

ESPLENDIDA QUINTA — Se alquila ó se vende la quinta Mac Eachen, situada á inmediaciones de los baños de Capurro. Tren á una cuadra. Diez piezas, bien repartidas, gran cuarto de baño, despensa, espaciosa cocina, galería al frente, jardines, gallinero, etc. Especial para Sanatorio, ó para familia numerosa.—Banco Francés.

SE VENDE carnicería Reconquista esquina Colón. Tratar: Municipio 561.

DESEO ALQUILAR almacen que tenga vidriera: con ó sin habitación interior ó instalación, prefiero cerca del centro. Escribir C. D. Poste Restante, indicando dirección, tamaño, precio y más condiciones.

OCASION—Hermoso solar, inmediato á la avenida Canelones con empedrado. Facilidades de pago. Soriano 142.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180.

PABLO DE MARIA—Abogado—Estudio—Calle Sarandí 176.

JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

GABRIEL TERRA—Abogado—Se dedica especialmente en asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 240. pte.

GONZALO RAMIREZ Y JACINTO CASARAVILLA—Han trasladado su estudio á la calle Rincon 48. 255pte.

EMILIO PAYSEE—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 134. 1770pte.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio y casa particular, Avenida La Paz 348. pte.

JOSE L. MULLIN—Abogado—Estudio, Andes 188. pte.

FEDERICO ESCALADA — Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Rincon número 31 (altos)—Horas: de 9 á 12 a. m. y de 1 1/2 á 4 1/2 p. m.—Teléfono La Uruguaya número 1118.

DOCTOR DUVIMIOSO TERRA — Ha reabierto su Estudio de Abogado en la calle 25 de Mayo número 201.—(De 2 á 5 p. m.) 1733-pte.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122—Teléfono Uruguaya 1737. 3058pte.

ESCRIBANOS

ALFREDO I. SONORA—Escribano Público—Oficina: Treinta y Tres 163a. pte.

INGENIEROS

JOSE SERRATO Y JUAN STORM—Ingenieros.—Estudio de ingeniería y arquitectura, 1.o de Mayo esquina 25 de Mayo. 307en31-1911.

MEDICOS

DOCTORA TULA ROVIRA—Jefe de Clínica del Hospital de Caridad.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Magallanes número 233.—Teléfono Uruguaya 427, Cordón. pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527. pte.

DOCTOR DELGER B.—Médico-Cirujano—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas de 3 á 6—Rincon 182. 3021pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Jefe de la Clínica de niños.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle Ciudadela 107.—Teléfono Uruguaya 1196.

DOCTOR JUAN FLEURQUIN—Especialista en las enfermedades de los niños.—Ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz número 200. Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono La Uruguaya. 2867pte.

CANABAL DOCTOR — Consultas — De una á tres—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes 212—Enfermedades venéreas y sifilíticas—Enfermedades de la piel y del estómago. 3396pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina General y de Niños.—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 325a.—Consultas todos los días, menos los jueves y días festivos, de 2 á 4 1/2.

DOCTOR EDUARDO BIRABEN—Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata).—Consultas de 2 á 5 p. m.—Arapey 135a, teléfono Uruguaya 203. 17pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Enfermedades de niños.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 347. 690pte.

ENRIQUE MENDEZ—Oculista.—Consultas de 2 á 5, exceptuando los jueves.—Alzaibar 22a. 1821pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 542a. 197pte.

DOCTOR ERNESTO QUINTELA—Se dedica exclusivamente á enfermedades de la Boca y Dientes.—Cirujía de la boca y del cuello.—Consultas de 10 á 12 a. m.—Avenida Rondeau 70. 1284pte.

DOCTOR URIOSTE—Mercedes 103b.—Medicina general con preferencia corazón y estómago. Consultas de 2 á 4.—La Uruguaya 2054 (Central).

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra—Consultas de 1 1/2 á 5 1/2.—Rincón 235. 1004-pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Canelones 213. 264pte.

CONSULTAS DE 1 Á 4—DOCTOR PASCUAL VERO—Especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la Avenida General Rondeau núm. 57. pte.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista.—Oído, nariz y garganta.—Ha abierto su consultorio en la calle San José 37.—Consultas de 2 á 4. pte.

DOCTOR JUAN C. BRITO DEL PINO—Gefe de Clínica del Hospital.—Enfermedades de oído, nariz y garganta.—Consultas de 2 á 4.—Cerrito 229.—Teléfono Uruguaya 2041 (Central).

DOCTOR C. Butler—Medicina Interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 y 1/2 á 3 y 1/2 p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR L. THEVENIN—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X—Consultas de 1 y 1/2 y 3 y 1/2. Mercedes 127. Teléfono Uruguaya 1419.

SANATORIO ALVARIZA—Sistema naturista. (Baños, masages, etc).—Directores: Doctor Rivas Rodríguez, profesor Alvariza.—Comodidades para enfermos de campaña.—Uruguay 505.—Montevideo. 1319pte.

DENTISTAS

LAGUARDIA HERMANOS—Cirujanos-dentistas.—Diplomados en Buenos Aires y Montevideo. Miembros de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Higiene de 1907.—Consulta: de 9 a. m. á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio 392. 2310nov14-pte.

ANGEL GUERRA Y R. BONABA—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia. 2770pte.

JHON S. BURNETT—Cirujano-dentista, sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí número 303. 1810pte.

ALFREDO NIETO—Cirujano-dentista.—Ha abierto su consultorio en la calle 25 de Mayo 452, esquina Juncal.—Consultas de 1 y media á 5 p. m. 530pte.

PARTERAS

MADAME NOGUES — Partera — Atiende partos y curaciones sin dolor. Recibe pensionistas.—Consultas de 8 á 10 y de 2 á 4.—Colonia 522 y Cármen núm. 9.—Teléfono La Uruguaya 1313 (Cordón). 3018pte.

MARIA G. DE DESTEFFANI—Partera. Recibe pensionistas. Paysandú 444, esquina Minas.—Consultas, de 1 á 3 p. m.—Teléfono La Uruguaya 1480 (Cordón). 306pte.

LICITACIONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO—Construcción de un Mercado.—LLAMADO Á LICITACION—Llámase á licitación para la presentación de proyectos de planos y presupuestos de construcción para el Mercado de esta ciudad, con arreglo á las bases que se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Intendencia Municipal.—Los proyectos de planos y presupuesto de construcción, deberán presentarse, en forma legal, en esta Secretaría antes de las tres de la tarde del día 16 de Agosto próximo, en que se procederá á abrirlos en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Superioridad el derecho de aceptar el que á su juicio fuera más conveniente ó de rechazar todos si no encontrase ninguno aceptable.—Fray Bentos, Julio 13 de 1910.—Antonio Arizti, Secretario. 1788ag16.

CONSEJO DEL HOSPITAL—Llamado á Licitación—Llámase nuevamente á propuestas para la provisión de artículos de Almacen, Carnicería, Panadería, Fidelería y Lechería para el Hospital Militar, con estricta sujeción al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Establecimiento; sita en la calle 8 de Octubre, todos los días hábiles, de 10 a. m. á 4 p. m.
Las propuestas, en el sellado correspondiente, se recibirán en esta Secretaría, hasta el día viernes, 5 de Agosto próximo á las 10 a. m. á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo, el derecho de aceptar la más ventajosa ó de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Julio 29 de 1910.—El Secretario, Enrique V. Pittamiglio. 1880ag5.

ESPECIALES

MAGARIÑOS VEIRA Y COSTA—Corredores y rematadores.—Dinero en hipoteca, compra y venta de campos, terrenos y casas.—Escritorio, Misiones 122. 1302pte.

SE HA PERDIDO usted, más de una oportunidad, por no conocer el restaurant Chateaubriand, calle Pereira número 30 (Pocitos), donde hay piezas á todas horas, desde un peso en adelante. Se puede entrar en coche por la calle Rivera 425. Teléfono: Uruguaya 839 (Cordón). 1495-pte.

CASA DE HUESPEDES—«La Bella Hélene», calle Florida número 161. Piezas desde ps. 0.50 por día, hasta ps. 2.00. Esta abierta toda la noche. Montevideo. Teléfono número 1955 (Central). 1495-pte.

COMERCIALES

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hago saber que con fecha 13 del corriente y por ante el señor escribano don Andrés De-Groso he prometido en venta á don Carlos J. Próspor, mi casa de comercio en los ramos de café, billar y despacho de bebidas, sito en esta localidad, (calle Atanasio Sierra número 201). Cumpliendo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación para que todos los que se consideren acreedores, se presenten con los justificativos de sus créditos que invoquen, dentro del término de 30 días; bajo apercibimiento.—Florida, Julio 16 de 1910.—Alfredo Bellini. 1804ag24.

AL PUBLICO—Participo al público y al comercio que he prometido vender á doña Elisa H. de Abi Rached,—mi casa de comercio,—que en los ramos de Almacén, Ferretería, puesto y despacho de bebidas, tengo establecida en las calles «Tacuarembó» y «Villasboas» de esta ciudad.—Y se hace esta publicación á los efectos determinados en la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Durazno, Julio 13 de 1910.—Ramón Atauce. 1868ag28.

El Banco Alemán Transatlántico

CERRITO 183

Avisa que ha sido nombrado por el BANCO DI NAPOLI corresponsal especial y exclusivo para el servicio de los "Vaglia Cambiari esteri" en la República Oriental del Uruguay. 1764-v, ag. 13



AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Por medio de estas líneas ruego al público, al comercio y á mi clientela en particular, que desde esta fecha se sirvan dirijirme la correspondencia á la Bolsa de Comercio ó á mi domicilio particular, calle Arapey número 239.—Avelino G. Buela. 1758ag12.

AVISO—Participo al comercio y al público en general que he comprado las existencias de la casa de comercio de don Pedro S. Grané, denominada «La Esperanza» ubicada en Mataojo, 6.a sección del departamento del Salto.—A los efectos de la ley, so hace la presente publicación.—Salto, 1.o de Julio de 1910.—Manuel V. Rodríguez. 1708ag10.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil é Intestados de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Regina López Domínguez de Riguera Montero citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 15 de 1910. —Antenor R. Pereira, escribano público. 1527s129.

GENERALES

Banco de Cobranzas, Locación y Anticipos

Se avisa á los señores accionistas que desde el día de la fecha en adelante, se pagará el dividendo correspondiente al semestre vencido el 30 de Junio de 1910.—Montevideo, Julio 29 de 1910.—Alfredo Echevarría, gerente. 1863ag9.

Banco de Crédito

Por disposición del Directorio de este Banco, se hace saber á los señores suscritores de acciones de la Segunda Série, que de conformidad con lo establecido en las bases de suscrición, deberán integrar la primera cuota de 10 por ciento (diez por ciento) antes del día 15 del próximo mes de Agosto.
Estas cuotas gozarán de dividendo desde el día de su integración.—Montevideo, Julio 28 de 1910.—El Secretario. 1869ag9.

Banco Cooperativo de Ahorros

ZABALA 111

Asamblea General Extraordinaria

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 6 del próximo mes de Agosto á la 1 1/2 p. m. en las Oficinas del Banco.

ORDEN DEL DIA

1.o Dar cuenta de la forma en que el Directorio ha cumplido el mandato que le confirió la Asamblea de 15 de Noviembre último, relativo á la negociación celebrada con el «Credit Foncier del Uruguay».
2.o Resolver acerca de la celebración de la Asamblea General Ordinaria.
Artículo 57 de los Estatutos: Para asistir á las Asambleas, personalmente ó por medio de representación, es necesario depositar en la Gerencia del Banco las acciones al portador, é inscribir las ordinarias y preferidas que se posean hasta cinco días antes del señalado para su celebración.—Montevideo, 21 de Julio de 1910.—El Gerente. 1820ag6.

Banco Comercial

Se avisa al público que, de acuerdo con la resolución del Directorio de 21 del corriente, á partir del primero de Agosto próximo, las oficinas de este Banco quedarán abiertas hasta las CUATRO de la tarde el último día hábil de cada semana y de cada mes.—Montevideo, 28 de Junio de 1910. 1658ag10.

SOCIEDAD VITICOLA URUGUAYA

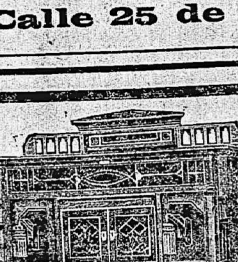
Se invita á los señores Accionistas de la Sociedad Vitícola Uruguaya para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 6 de Agosto á las 8.30 p. m. en los salones de la Asociación Rural del Uruguay, calle Uruguay número 83.
Se previene que, siendo esta la segunda Convocatoria, se tomarán resoluciones con el número de Accionistas que concurran, de acuerdo con lo que prescribe el artículo 28 de los Estatutos.—El Directorio. 1882ag7.

ADVERTENCIA AL COMERCIO

Secretaría de la H. Cámara de Representantes.

Montevideo, Julio 28 de 1910.

Esta oficina pone en conocimiento del comercio é industriales que por resolución de la H. Cámara les facilitará la consulta de los Proyectos de Ley y de Tarifas de Aduana todos los días hábiles de 2 á 4 y 30 p. m.—La Secretaría. ag10.



ALMANAQUE

Jueves 4—Santo Domingo de Guzman fundador.
Sol sale 6 h. 55 m.; pónese 5 h. 17 m.
Luna nueva el 5.
Van 216 días transcurridos. Faltan 149 para fin de año.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., París, calle de la Grange Bateliere núm. 18.
Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones; Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

Por un mes	$	1.00
» » año	»	10.00
» » trimestre	»	3.00
» » semestre	»	5.50
Número atrasado	»	0.20
» del día	»	0.04

Notas de Fénix

Damas suicidas

«Colombine» es el seudónimo de una insigne escritora que colabora en «El Heraldo» de Madrid. A su pluma se debe este notable artículo, inspirado en los acontecimientos que agitan á España:

DAMAS SUICIDAS

No hay nada tan gracioso, si no pudiera ser un día trágico como el término medio acomodaticio en que se quiere mantener á la mujer entre nosotros. Regateando paso á paso el camino, se consiente que escriba, piense y estudie alguna carrera ó se dedique á algún arte. ¿Derechos políticos? Nos asustamos al hablar de ellos, y en el parlamento, se desechó la primera intentona en ese sentido. Nada de sufragistas ni de mujeres cultas que intervengan en la vida pública ni se interesen por la prosperidad de su patria. Nuestros hombres piensan, más que en mujeres capaces de educarles los hijos, en la sirvienta de su hogar ó sus placeres... Y, sin embargo, la intervención de las mujeres es un hecho evidente, no sólo ya con la influencia suave que no deja sentir el yugo, sino de un modo ostensible, público, en el cual se nos concede toda importancia y se busca nuestro apoyo.

En cuanto se le ataca, el partido valicanista, clerical, acude á buscar la influencia de las mujeres, y las aristocráticas congregaciones se lanzan á la campaña política con una bandera en la mano, la bandera del partido que les niega el derecho al sacerdocio por impuras y las obsequia con los galantes epítetos de víboras y escorpiones que les lanzan los Santos Padres.

En estos momentos vemos la división profunda entre las mujeres españolas; se parten en dos bandos completamente separados, opuestos, sin fusionarse jamás.

Hay una guerra, hay contribuciones ó leyes desfavorables al pueblo, y entonces veréis á las obreras, á las mujeres de la masa que sufre y paga, á las hijas del pueblo, lanzarse á la manifestación ó al mitin. Entonces, ellas gritan, lloran, amenazan, porque les quitan el fruto de un trabajo doloroso, de un trabajo que lleva pedazos de vida, ó porque les arrancan los hijos de los brazos... Nadie se inquieta. ¡Son las hijas del pueblo!

Pero hay un gobernante, un hombre de Estado, que sabe que la influencia clerical es un fantasma sostenido porque nadie se resolvió á atacarle; que parece sabio, como esos hombres que no hablan nunca y por eso creemos que piensan, que parece que guarda poder y amenazas porque se envuelve en una sombra y no hemos encendido en ella la luz. Y ese hombre, consecuente á sus ideas, deseando libertar á la patria, librar de un absurdo yugo las conciencias, impedir uno de los males que nos afligen, toca en interés nuestro, de España, de todos nosotros, el fantasma del clericalismo. Es entonces cuando el otro bando de mujeres, las que se denominan damas, las que permanecieron indiferentes ante la guerra ó se limitaron á enviar dádivas y socorros, las más de las veces al son de bombo y platillo, las que aunan sus esfuerzos, las que van á la calle, al mitin, á la protesta.

Son estas damas las que protestan de las piececillas del género chico, en nombre de la moral, y van al teatro Real descotadas hasta la cintura; son estas damas que impiden leer la mala Prensa é invitan á los periodistas para que bombeen sus reuniones; son las hijas de confesión de los prelados españoles y entre ellas las hay de ilustres políticos liberales.

Se han aferrado más á las ideas del confesor que á las de sus mayores.

Los esfuerzos de estas damas tienen resonancia; se sabe en el extranjero que las mujeres españolas luchan por el Vaticano, y como se desconoce el esfuerzo de las revolucionarias, de las masas, de la sangre sana del pueblo, perdura, para vergüenza nuestra, la fama de nuestro atraso, de nuestra incultura, de nuestro fanatismo, y se pregunta al ver una española viajando sola en Italia: «¿Viene á ver al Papa?» No se nos cree capaces de ideales de arte ni de cultura.

Entáblase ahora la lucha: no sigamos retiradas unas cuando avanzan otras. A la protesta de las señoras vaticanistas, opongamos la contraprotesta las liberales. Apoyemos la causa de la libertad como ellas las del clericalismo. La fuerza es nuestra porque somos las más numerosas y luchamos por el bien y el progreso. Sólo el desconocimiento de nuestra fuerza nos puede mantener encadenadas. Salvémonos y salvemos á todas esas pobres ilusas que, guiadas por la rutina, clavan las armas en su propio seno y ahogan sus hijas en su delirio de suicidas.—Colombine.

Fuertes, ágiles y nobles

Un excelente diario de Bolivia, «El Tiempo», propendiendo á que su país incorpore á sus costumbres la institución de los «Boy Scouts», hace una breve reseña de los servicios físicos y morales que puede prestar á la sociedad.

Cita á Ruskin, el más grande de los críticos de Arte del siglo XIX, que dice en una de sus obras: «Para formar una gran nación, no se necesita gran territorio; lo que se precisa son hombres y no muchedumbres, hombres unidos. Es una locura en los soberanos buscar territorios en lugar de vidas.»

En seguida entra de lleno en la cuestión en esta forma:

Dos naciones insulares, occidental la una y oriental la otra, que hoy se encuentran á la cabeza de las otras naciones del mundo—Inglaterra y el Japón—han conseguido ese elevado puesto en el concierto mundial de los Estados, gracias á la propagación del concepto de la «caballerosidad», de lo que un tiempo se llamó en España «hidalguía», lo que en italiano se conoce con el vocablo de «cavalleria», y en el Japón «bushido».

Todos los escritores anglosajones, desde Bacón hasta Rudyard Kipling, han ensalzado siempre el carácter individual, y lo que importa á una nación el contar con ciudadanos fuertes y nobles que sepan defenderla. Toda la educación británica tiende á eso. No se quiere formar «sabios», sino «hombres».

Una de las instituciones creadas con este objeto, es la de los «Boy Scouts», ó sea la de los «Niños Exploradores», merced á la iniciativa del general Baden Powell.

Los Boy Scouts son niños que salen de sus casas á pasear por los bosques y cerros vecinos á las ciudades, y que procuran imitar la vida del soldado en un campamento. Comen y duermen al aire libre ó en tiendas de campaña, simulan ataques y sorpresas militares, endureciendo los músculos y la voluntad con la marcha, la carrera, los baños, los juegos y el oxígeno, que va penetrando á raudales en los pulmones y en la piel excitados por el ejercicio, proporcionando salud y fuerza. Esto, en la parte física.

En lo moral, los boys scouts están sujetos á un código estricto que tienen que cumplirlo fielmente:

«El honor del scout merece el crédito de todos.»
«El scout es leal.»
«El deber del scout es ser útil y ayudar á los demás.»
«El scout es amigo de todos y el hermano de cada scout.»
«El scout es amigo de los animales y de los débiles.»
«El scout obedece.»
«El scout sonríe, silva y canta. Nunca se enoja.»
«El scout es económico.»
«El scout es diferente de los demás, porque no es egoísta, porque siempre está listo para salvar y ayudar. Está llamado á hacer el bien, por lo menos una vez al día. El individuo indiferente puede criticar, acaso burlarse en su ignorancia, de la sencillez, de la bonhomía del scout, pero el scout no considera al necio y practica su obra sonriente y feliz.»

¿No es verdad que los preceptos morales del scout, son tan simpáticos como las prácticas físicas?

Hoy por hoy, es Chile la única nación sudamericana que goza de esos beneficios.

¡En seis meses!

El departamento de Obras Municipales de Buenos Aires, acaba de publicar una memoria de sus trabajos durante el primer semestre del corriente año. Hay en ella datos sorprendentes, que acusan el progreso enorme de aquella capital, tales como los que exponemos á continuación:

Tranvías—El transporte de pasajeros arroja un aumento de 26.435.011 sobre los transportados en igual periodo del año anterior, y el material rodante se ha elevado en una proporción de 15 por ciento en todo lo que va corrido del año actual.

Aceras—Se han construido 4232.

Vías públicas—La superficie pavimentada con granito, asfalto y madera, representa 441.576 metros cuadrados, sin incluir 42.000 de las avenidas Arana, Los Lagos y Vértiz. Además, se han practicado reparaciones cuyo conjunto es de 134.369 metros.

Edificios construidos—De un piso bajo, 6.682; de un piso alto, 506; de dos pisos, 110; de tres, 35; de cuatro, 20; de cinco, 11; de seis, 3; caballerizas, 102; garages, 6; establecimientos industriales, 72; galpones, 159. Reparaciones, 866. Cercos, revoques, aberturas, etc., 1.583.

La nueva edificación, que resulta como consecuencia de los permisos acordados, abarca una superficie cubierta igual á 1.206.429 metros cuadrados, y los impuestos cobrados hasta ahora por ese servicio representan una suma de 1.797.175.43 pesos.

Minerales

El «Economista» da los siguientes datos respecto á las riquezas minerales del Estado de Minas Geraes.

Producción de oro:

Años	Gramos	Valor
1905	3.878.698	£ 405.612
1906	4.547.940	» 459.336
1907	3.779.839	» 407.207
1908	4.165.017	» 450.853

Se lucha con grandes dificultades de transporte para la exportación de manganeso, que ha sido la siguiente:

Año		
1905	224.377	toneladas
1906	131.331	»
1907	236.778	»
1908	166.122	»

La extracción de fierro, que fué de 3,280 kilos en 1905, y nula en los dos años subsiguientes, ascendió á 89,560 kilos en 1908.

El por qué de su enojo

El telégrafo nos dijo el sábado que el diario argentino «La Prensa» estaba muy enfadado con algo de aquesta tierra, lo que no tiene de particular, pues allí anida el espíritu del ex-canciller. La causa de tan lamentable actitud la explica un artículo kilométrico, referente á estos conceptos vertidos aquí por el senador Ros en sesión celebrada el 16 de Julio:

«Montevideo tendrá, dentro de poco, un puerto con una profundidad de diez metros en aguas medias, con todos los adelantos modernos para la carga y descarga, y con fácil acceso á cualquier hora del día ó de la noche.»

«Pero, aún así, ¿habrá resuelto á su favor el problema que origina la secular rivalidad y que tan vinculada se halla á nuestra tumultuosa historia, que ha dado lugar á que se dijera que ocasionó una guerra de nueve años aprovechada para producir un bloqueo que sirvió para desviar la navegación hacia Buenos Aires y que después en el trascurso del tiempo, ha tomado todas las formas de Proteo, siendo la última que hemos visto, la asombrosa teoría creadora de una jurisdicción absolutamente argentina sobre todas las aguas del golfo impropiamente denominado Río de la Plata, entidad geográfica inexistente ante la geología y la geografía física, cuya denominación conviene rectificar, no precisamente para desvirtuar la insólita pretensión, en cuanto á ella se relaciona con el derecho público internacional, desde que á semejante fórmula imperialista le falta base en el derecho histórico colonial, en el derecho moderno, en el derecho consuetudinario consagrado por todas las nuevas nacionalidades desmembradas de la monarquía española, y hasta en la tradición literaria del asunto mismo.»

Ahora el sabroso comentario de «La Prensa»:

«Las transcripciones que acabamos de hacer son concluyentes para afirmar que las fiestas últimas de confraternidad argentino-uruguaya, realizadas tan pomposamente en Montevideo por el ministro argentino, como el convenio internacional mismo referente á este asunto, no han clausurado, de ningún modo, la controversia sobre la pretendida jurisdicción de las aguas del Río de la Plata de parte del gobierno de la nación vecina.»

¡Pues, bueno fuera que en el espíritu de los uruguayos se diese por «definitivamente» concluída una cuestión que afecta su soberanía! Lo que ha hecho la diplomacia, muy cuerdamente, es aplicar una soldadura cuya duración estriba en la prudencia de la parte que pretende ser única dueña de las aguas platenses,—y és esa y no otra la significación que razonablemente ha debido y debe atribuirse á los festejos oficiales y populares.

'Fénix.

Avenida á la Fortaleza

PROSECUCION DE LOS TRABAJOS

Resuelto el punto ya relacionado con la modificación que debe sufrir el trazado de la avenida que se dirije á la fortaleza del Cerro, se procederá en la entrante semana á los trabajos de replanteamiento de las líneas de la nueva vía, pues como las obras tienen que ejecutarse en roca viva es necesario tomar previamente los perfiles para que la calle conduzca al verdadero punto donde está instalado el portón de entrada al fuerte militar.

La Avenida al Cerro es una obra, sino de gran aliento, al menos de ímprobo trabajo material, pues ocupando, como ocupa, una extensión lineal de cerca de un kilómetro y medio, ha tenido que hacerse en medio de grandes dificultades, por la posición del terreno, la dureza de la piedra y otros inconvenientes no menos serios.

La obra fué proyectada en 1906 por el doctor Viacaba presidente de la Comisión Auxiliar del Cerro, é iniciada poco después por los penados cuando el coronel Buquet era jefe de la fortaleza.

En 1907 fué continuada merced á los trabajos del doctor Viacaba ante la Junta y el Gobierno, hallándose actualmente casi concluida.

Es posible que la nueva avenida sea inaugurada para Diciembre próximo, con la concurrencia del Presidente de la República, quien se trasladaría, por la nueva vía, hasta la Fortaleza General Artigas.

VIDA SOCIAL

ENTRE-NOUS—

«Entre-Nous» prepara una serie de cosas interesantes, que, desgraciadamente, solo sabremos por las crónicas, porque todo lo harán sus simpáticas socias entre-ellas, sin dar la más remota intervención á gente de afuera.

Se empezará á ensayar comedias á presentarse en el mismo local, según se desprende de la invitación que más abajo publicamos.

Lo que da curiosidad, es la forma como se averiguarán para llenar los papeles masculinos. Dos hipótesis oímos ayer en un grupo que comentaba el asunto. O se suprimen por completo, dando las obras á medias, ó á cuartas, como en el caso célebre del Otello sin Otello, que esta vez sería también sin Yago, ni Cassio; ó se buscan comedias, cuya existencia declaramos dudosa y cuyo interés nulo, en que no figure más que gente bonita, que es el único género que abunda en «Entre-Nous». Algunos hasta se han atrevido á aventurar una tercera suposición, insinuando que el coraje no falta, y que el hábito no hace al monje.

Pero esa hipótesis ha quedado de inmediato descartada, ante la sesuda observación de un joven que se ha distinguido siempre por sus salidas oportunas.—Eso se hacía en los tiempos de Juana de Arco.

En fin, el lector, el'ardua sentenza». Nosotros nos limitamos á transcribir la invitación:

«Se cita á las socias de «Entre-Nous» para la reunión de costura que tendrá lugar el jueves 4 á las 2 p. m. Se repartirán los papeles de las comedias que se representarán en el local.—Sarandí 210.—La Secretaria».

POR TEATROS—

El Urquiza se ve lleno noche tras noche, notándose entre la concurrencia, la presencia de numerosas familias conocidas.

En estos últimos días hemos visto á las señoras: Martínez de Williman, Percy de Seneira, Martínez de Dupont, Pereyra de Rosell y Reus, Avalos de Basáñez, Calamet de Pareja, Martínez de Sosa Díaz, Beltrano de Vaeza Ocampo, Muñoz de Bonilla, Platero de Idiarte Borda, Nin de Lussich, Oribe de Sabiá, Uriarte de Montero, Spickerman de Vázquez, Vázquez Sagastume de Piera, Caravia de Muñoz, Berro de Calo, del Campo de Muñoz, Muñoz de Santa María, Testasseca de Guerra Romero, Martínez de Fresnedo, Legrand de Heguy, Castells de Varzi, Viana de Martí, Villegas de Shaw, Guffra de Carnelli, Pérez Butler de Shaw, Martínez de del Cerro, Acevedo de Lerena, Abella de Suárez, Alvarez de Cat, Regalía de Roosen, Piera de Vázquez Varela, Algorta de Scremini, Mouliá de Alvarez, Silveira de Camp, Urioste de Terra, Camp de Brito del Pino, García Lagos de Sanguinetti, García Lagos de Hughes, Reyes de Lerena, Muñoz de Arocena, Lanza de Rubio.

Señoritas: Silvia Victorica, Alcira y Cristina Martínez Santos, Josefina Méndez Pereira, Mela y Oliva Dupont Martínez, Zumaran y Delia Giuffra, Blanca y Carmen Reyes Cadenas, María Emilia Bonilla, Cármen y Elisa Victorica Alvarez, Elisa Rodríguez Larreta, Sofía Unzo, Luisa y Margarita Maza, Julieta y Esperanza Muró, Sofía y Elena Morales, Adela y Carmen Folle Belgrano, Lala y Elisa Lessa, María Piera, María Celia Folle Joanicó, Berta Silveira, etc.

PRADO—

Parece que la tarde de hoy se va á presentar algo más tolerable. El sol, confortante y amable, nos regaló ayer sus rayos, que tanta falta nos hacen, luciendo su magnificencia en un cielo de azul transparente. Hoy el cruel cierzo y la cortante brisa nos perdonan; si el termómetro sigue ascendiendo y la tarde se presenta bien, mucha gente piensa reunirse en el Prado.

La Banda Municipal, bajo la dirección del maestro Aquiles Gubitosi, ejecutará un concierto, de 3 1/2 á 5 1/2.

EL APLAUSO FEMENINO—

Las señoras no aplauden. ¿Por qué no aplauden las señoras? He aquí la pregunta que durante largo tiempo se ha venido haciendo en diarios y salones. Pues efectivamente, las señoras se abstienen de manifestar su aprobación en los teatros, palmoteando como los hombres. La costumbre quiere que se mantengan casi impasibles, aún en los momentos más impresionantes del espectáculo. Podrá vérselas sacar su pañuelo y enjugar con disimulo una lágrima furtiva ante el lecho de agonía de Margarita Gautier. Podrá vérselas haciendo esfuerzos heroicos por contener el sollozo que las anuda las gargantas, ante las convulsiones de muerte de Fedora. Pero rara, muy rara vez, se les verá descargar sus nervios tendidos por la emoción, en un aplauso espontáneo, sonoro, aliviador. No es la costumbre.

No es la costumbre por lo menos en la platea y en los palcos. Aquí deben guardar la actitud rígida que el buen tono—un buen tono absolutamente local—exige. En la cazuela es otra cosa. En la cazuela el buen tono se muestra menos severo á lo que parece y las señoras se desquitan en la cumbre, de las tiranías del valle, aplaudiendo con un entusiasmo tan estrepitoso, que ha concluído por llamar la general atención.

Los comentarios de entreacto se han particularizado durante las últimas funciones, sobre este hecho singular: en niguna parte, ni aún en el bullanguero y tumultuoso paraíso, se aplaude tanto ahora como en la cazuela. De la cazuela parten las primeras palmadas, como si dijésemos la señal de las ovaciones. De la cazuela sale la salva más nutrida, más larga y más retumbante. De la cazuela, en fin, suelen bajar las voces premiosas que demandan el «bis» en los pasajes sensacionales. ¿Cómo explicar semejante contradicción? ¿Cómo justificar que una costumbre absurda constriña á quedar impasibles en la platea á seres que anto el mismo espectáculo demuestran una tan vibrante sensibilidad artística en la cazuela?

Se nos antoja que hay mucho de intensamente sincero y espontáneo en las ovaciones que bajan de la cazuela. Ello demostraría que las señoras van á tomar allí desquite de la tiránica é injustificable costumbre que las maniata en las butacas y en los palcos. Y si alguna moraleja pudiera extraerse, ella sería la siguiente:

Las señoras pueden y deben aplaudir sin reatos de ningún género en los teatros, cuantas veces su emoción estética se lo reclame. El aplauso no es sólo una muestra de aprobación: es también con frecuencia una necesidad de alivio de la sensibilidad sobreexcitada, y resulta absurdo cohibirlo en nombre de un «buen tono» discutible. En fin, nada anima el aspecto de una sala, tanto como el gracioso voltigeo de centenares de manitas enguantadas que aplauden entusiastas.

BODAS—

Hoy contraerá enlace en la ciudad de Durazno, el general Pablo Galarza con la señorita de Schutz. Con este motivo, en el nocturno de ayer partieron un numeroso grupo de amigos del expresado militar.

VIAJEROS—

Ha llegado á ésta el capitán de la marina argentina Alberto Moreno, hijo del ministro argentino entre nosotros señor Enrique Moreno.

Viene acompañado de su familia y pasará en ésta varias semanas.

—Regresó á Tacuarembó el señor Abel T. Doreste.

—En breve regresa á Río Negro el hacendado don Miguel Young.

—El viernes próximo regresará á esta capital, el diputado Manini Ríos, que acompañado de su familia pasa una temporada en la Colonia Suiza.

ENFERMOS—

Desde hace unos días se encuentra gravemente enfermo el señor Manuel Belparda.

DE BUENOS AIRES—

Buenos Aires, 3—Se encuentra mejorado el coronel Martín Irigoyen.

—Se realizará mañana en el Teatro Odeón, una función á beneficio del Orfelinato Francés.

Sumario policial

Por el Ministerio del Interior se dictó ayer la siguiente resolución en un sumario levantado á la policía de la 13.a sección de Canelones:

Ministerio del Interior.—Montevideo, Agosto 3 de 1910.—Vistos: esta información sumaria instruída á la 13.a sección de policía de Canelones con el fin de averiguar lo que había de cierto en la denuncia de que la policía seccional no había cumplido con sus deberes en varios hechos de sangre ocurridos y que toleraba juegos de azar.

Considerando: que como lo demuestra el precedente informe de la Fiscalía é Inspección de Policía cuyas conclusiones están de acuerdo con la resultancia de autos, que los cargos que se formulan no se han podido comprobar, correspondiendo que se declaren infundadas las denuncias.

De conformidad con lo informado por la Fiscalía é Inspección de Policías, se resuelve:

1.o Que se archiven estos antecedentes; 2.o Que se comunique y publíquese.—Espalter.

EN LA ADUANA

Los despachos diarios

En los muelles y dársenas fué ayer día de bastante movimiento. Las operaciones de carga y descarga se iniciaron desde las primeras horas de la mañana.

En los patios de despacho también hubo bastante actividad.

Los permisos para las diversas operaciones fueron 445, habiéndose habilitado la hora para terminar el despacho de pedidos.

Asuntos á estudio

La Vistaría ha pasado á estudio de la Comisión Clasificadora de Tejidos dos asuntos relativos á géneros de hilo, seda y algodón á los efectos de la clasificación para el aforo.

—A la de talabartería un artículo imitación diversas clases de pieles.

A la Oficina de Análisis

Han sido remitidos á la Oficina de Análisis á fin de que ésta dictamine la composición de tres artículos de construcción.

Estos artículos son de fabricación extranjera.

La actualidad española

Alfonso XIII y Canalejas



Nueva y reciente fotografía del monarca español y de su actual jefe de gobierno, don José Canalejas

Los acontecimientos son cada vez más decisivos en España. La firma puesta por el rey Alfonso XIII al pié del decreto que autorizaba las manifestaciones y ceremonias públicas de religiones distintas á la del Estado, ha iniciado, ello es indudable, una crisis histórica. El decreto para el cual el presidente del Consejo de Ministros, don José Canalejas, ha obtenido la real aprobación, precipita una evolución fijada ya por las negociaciones entabladas desde hace meses en Roma para la reforma del Concordato celebrado bajo la Constitución de 1812. Inaugura una política de Estado que tiende nada menos que á cambiar la faz de la vieja España y á secularizar la monarquía católica. No es, pues, cosa que cause sorpresa el hecho de que Canalejas,—del cual se esperan medidas enérgicas contra las asociaciones religiosas,—haya chocado desde el primer momento, con la actividad igualmente resuelta del clero español, con millares de conventos prontos á entablar la lucha con inmensos recursos materiales y morales y con toda aquella parte de la población española que se conserva fiel á las tradiciones del pasado.

En cuanto al Vaticano, protesta diplomáticamente contra un acto, que considera como anticoncordatario y anticonstitucional.

Los telegramas y los diarios de la península Ibérica, nos han hecho ya conocer y nos siguen teniendo extensamente al corriente de la conmoción que tales hechos han provocado en España. A los ardientes mitins católicos, que se realizaron casi de inmediato en varios puntos del reino, han respondido los anticlericales con enormes manifestaciones públicas, de las cuales la más importante fué la celebrada en Madrid á principios de Julio ppdo., y que reunió á más de cien mil personas tras los jefes de los partidos liberal, republicano y socialista.

La cuestión religiosa en España es compleja. A Canalejas, que proclama la necesidad «de europeizar á España, de sacudir el peso muerto de la historia y la vieja mentalidad española empapada de fanatismo, para seguir el espíritu contemporáneo de emancipación», sus adversarios le contestan que hay que gobernar á los españoles «de acuerdo con el espíritu de su historia y la naturaleza de los sentimientos que forman su carácter esencial...» «España, agregan, no es uno de esos países donde hace siglos viven, mezcladas, generaciones de católicos y de protestantes. O se es católico ó libre pensadores. Todos los protestantes que viven en España son extranjeros: alemanes ó ingleses. Así, pues, el decreto no es sino, pretexto para una declaración de guerra al catolicismo.»

El rey Alfonso XIII continúa, no obstante, depositando su plena confianza en Canalejas. Sin embargo, es de imaginarse la angustiosa perplejidad del joven monarca en el momento de asumir una responsabilidad tan grande. Al firmar el famoso decreto de 10 de Junio último, el rey, que hasta ayer era un adolescente apático y que, desde su coronación ha presentado siempre á las dificultades y peligros de su encumbrado cargo, un rostro de franco y valiente buen humor, y una constante buena voluntad, ha borrado con un solo trozo de pluma, todo el pasado histórico de la casa real de España. Minuto solemne y emocionante, que ha fijado para la historia, el nuevo documento fotográfico que reproducimos con estas líneas: el rey titubea, duda si ha de firmar: el ministro, inclinado sobre el monarca, insiste, recordándole los compromisos contraídos en graves circunstancias, la palabra real dada... Y el rey, firma.

LOS NACIMIENTOS EN FRANCIA

EL TERCER NIÑO

¿Qué medio debe emplearse?

Hay que elogiar á los ciudadanos que, como el doctor Lannelongue, se esforzaron en hallar y en hacer aplicar medios prácticos para salvar la natalidad francesa. Discutir los medios que proponen, es una forma de ayudarlos en su obra y de elogiarlos, porque así se continúa su útil agitación, se provocan réplicas, se llama la atención de los indiferentes, se levanta una nueva señal de socorro á lo largo de la vía peligrosa por la que camina nuestra raza. Cuanto más voces sinceras se oigan que den su consejo sobre este problema vital, tanto mayores probabilidades se tendrán de haber oído el consejo salvador.

El doctor Lannelongue parece, sobre todo, empeñado en favorecer el casamiento: quisiera casi obligar á él á los recalcitrantes. Con un servicio militar más largo, con impuestos especiales, se heriría al celibatario en su egoísmo; perseguido, agobiado, concluiría con tomar estado para conseguir la paz.

Confieso que no creo en la eficacia de tal sistema. Fué ensayado ya en el imperio romano, bajo Augusto, y luego, si mi memoria no me es infiel, bajo los Antoninos. Los celibatarios preferían pagar el impuesto aumentado, y quedar exentos de las responsabilidades conyugales. Lo mismo, sin duda, sucedería en la Francia contemporánea. Aunque resultasen algunas uniones del temor al cuartel ó al fisco, ¿acaso éstas proporcionarían muchos nacimientos? El celibatario egoísta, casado por egoísmo, quedaría egoísta en el matrimonio. Evitaría cuidadosamente crearse nuevos deberes: abstención tanto más fácil, cuanto que en su matrimonio, la esposa representaría, no el amor, sino una forma de impuesto. Quien dice matrimonio, no dice necesariamente «posteridad».

Y es este el punto, á mi modo de ver, más discutible en el conjunto de las medidas propuestas por el sabio legislador. Que yo sepa, Francia no es un país en que la unión de los sexos haya caído en desuso. El francés siempre ha buscado la sociedad de las mujeres: ahora sobre todo, cuando el casamiento es tan facilitado por las leyes, muy torpe ha de ser la mujer que, por caminos más ó menos floridos, no consiga llevar á él á su cortejante. Más aún: leí ayer una estadística, según la cual Francia es uno de los países donde más se casa la gente. Solamente que (á diferencia de otros países vecinos) no se casan para tener hijos. Siguiendo las costumbres latinas, la numerosa posteridad de los germanos no nos tienta; como en tiempo de Tácito, ella nos parece una carga. Y para designar la clase más miserable, empleamos todavía la palabra escandalosa de nuestros abuelos latinos: «proletarios», es decir, productores de hijos.

Por lo tanto, lo que importaría, no sería favorecer los casamientos, ya más que suficientes en Francia para mantener y aumentar la población, sino contrarrestar la esterilidad de los matrimonios existentes, obtener de ellos aquel «tercer hijo», que salva y perpetúa la raza. ¿Cómo conseguirlo? Cuanto más se estudie el problema en sí mismo, fuera de las contingencias de tiempo y de lugar, tanto mayores probabilidades se tendrán de no equivocarse. Una raza no tiene el deseo innato de la posteridad. ¿Qué cosa podría sugerírselo?

Un violento empuje moral, ó el interés puro y simple.

La fe religiosa, la fe activa, impone el amor y el cariño á una posteridad numerosa en muchas familias francesas modernas, y esto en las regiones de Francia más diversas, hasta en aquellas donde la despoblación es mayor. A falta de la fe religiosa, no cabe duda que lo que podría llamarse «fe científica» ejerce una influencia poderosa en los cerebros contemporáneos. Si los médicos, responsables de tantas modas nefastas (moda de la delgadeza, moda de los regímenes anormales, etc.), emprendiesen una campaña enérgica y unánime en favor de la maternidad generosa, no convencerían, por cierto, á todas las mujeres; pero por lo menos á cierto número, y esto siempre sería un triunfo conseguido, por el hecho y el ejemplo. Si el médico, si el sabio, si el consejero de fecundidad pudiera, además, ser poeta, la causa muy prontamente sería ganada. Si, lo que nos falta es un Juan-Jacobo, para desencadenar el huracán irresistible que arrastra todas las voluntades. Este misterioso poder de crear un gran empuje moral lo posee el escritor. Un poco de tinta en una pluma: he aquí el suero por el que se inyecta en el corazón de los hombres una idea que los transforma. Ejemplos: la «Wacht am Rhein», ó «La cabaña del tío Tom».

¿Quién será, en Francia, el poeta de la maternidad? Ninguno de aquellos cuyo nombre nos es conocido. La poesía francesa actual, tan rica, tan variada, no se preocupa con las dos cualidades que arrastran las multitudes: el deseo de convencer y la sencillez. La poesía actual francesa es suntuosa, erudita, experta en psicología y en estilo clásico, de un lirismo un poco convencional, algo escolástico: en suma: muy sabia. Se cuida muy bien de predicar, y quiere solamente admiradores selectos.

Poetas que estais aún en los bancos del colegio, ¿ó qué, pequeños campesinos, cuidáis de los rebaños como Burns, niña, ¿quién de vosotros será el apóstol de la doctrina reparadora? No es indispensable que éste sea un gran artista: más vale que tenga una sensibilidad profunda y el don de persuadir.

Si ese poeta no nace, el único recurso de que dispone Francia para elevar su natalidad vencida, parece ser el interés: medio menos noble, pero de empleo más cómodo, pues no necesita del nacimiento de ningún hombre de genio.

Sin embargo, para emplearlo útilmente, es menester, como dijo Spinoza, «querer con toda la voluntad», es decir, no contentarse con medidas tímidas, casi ridículas, como el exonerar de algunos francos de impuesto al ciudadano que tiene que alimentar á seis hijos.

El problema es este: «Un ciudadano no quiere más de dos hijos, por razones de interés egoísta. ¿Cómo determinarlo á desear un tercero?» Contestación: «Dotando á ese tercer hijo con una prima bastante fuerte para que el interés egoísta del padre cambie de sentido, y le lleve á desear una tercera paternidad». Esto es tan claro que toda demostración está de más. Queda por discutir el valor de la prima. Si ella tuviese, durante diez años, por ejemplo, el carácter de una renta, ese atractivo es tal en la masa del pueblo, que no creo en la necesidad de una prima muy fuerte. Mucha gente sería probablemente víctima de su sed de dinero, y el tercer hijo les costaría más de lo que les rindiera. Pero habría nacido. Se le criaría y se le educaría. Porque los padres de Francia, tan parcos en voluntad y en valor para aumentar su familia, no son parcos en cuidados ni en amor para con los hijos, una vez llegados.

Desgraciadamente, aún pequeña, la prima al tercer hijo recargaría duramente el presupuesto. Sería equitativo que una parte de esa carga pesase sobre los celibatarios, sobre los matrimonios de uno ó dos hijos, sobre los que están sin posteridad. ¿Pero no quedaría agobiado el presupuesto, á pesar de esto, bajo el peso nuevo y formidable?

He aquí el nudo de la cuestión. Los economistas y legisladores profesionales están en condiciones de desaturlo. Lo que se puede afirmar «á priori» es que todo otro expediente no tiene valor alguno. Por cierto que la prima al tercer hijo podría darse á veces en forma de privilegios, de empleos civiles reservados, por ejemplo como en la colocación de los antiguos clases del ejército; pero la mayor parte de la suma gravitaría siempre sobre los contribuyentes. De suerte que todo se reduce á una brutal cuestión de dinero. ¿Vale más arruinarse ó morir? El individuo no contesta siempre con la afirmativa; prueba de ello la cantidad de suicidios causados por las pérdidas de dinero, y las razas son á veces como los individuos, avaras de sus dineros más que de su sangre. Habría que demostrarles su error, tal como se vuelve á hacer querer la vida á un desesperado.

Así reaparece, para la solución práctica del problema de los nacimientos, la necesidad de una acción moral, de una persuasión. A falta de argumentos, el economista se dirige al poeta. Una vez más, poetas de mañana: ¿quién de vosotros publicará el nuevo «Emilio»? ¿Quién de vosotros quiere llegar á ser un Dios?

Marcel Prevost.

A NUESTROS SUSCRITORES DE LA CAPITAL

Esta Empresa ha empezado desde el 1.o del corriente mes á verificar el reparto del diario, haciendo un servicio especial.

La nueva organización para que el diario llegue á mano de los suscriptores á primera hora, hace que los primeros días se produzcan algunas faltas por lo que rogamos á los señores suscriptores quieran disimular cualquier deficiencia y al mismo tiempo comunicarla á esta Empresa, para subsanarla de inmediato.

LA GERENCIA.

Propiedad para la Usina Eléctrica

En oportunidad anunciamos que la Usina Eléctrica de Montevideo había contratado la compra de la propiedad situada en la calle Daymán 101 á 109, que actualmente ocupa esa oficina. El precio de esa venta se estipuló en la suma de pesos 70.000.

Por el Ministerio de Hacienda se resolvió ayer autorizar al Directorio para adquirir la mencionada propiedad por la cantidad estipulada.

LA VIRUELA

Dos casos nuevos de viruela ocurrieron ayer en el radio de la ciudad, uno en el Camino Reducto y Propios y otro en la calle Alvear 12 (Barrio Reus al Norte), por cuyo motivo se adoptaron las disposiciones profilácticas del caso. El estado sanitario de la Villa del Cerro y Nuevo París es completamente satisfactorio.

SERIAS Y HUMORÍSTICAS

Eso de obligarse á perder la libertad para no perder... la libertad, constituye un hecho tan curioso, que bien merece ser narrado. El héroe se llama José Caputo y era un empleado de correo en la ciudad de Castellamare di Stabia (Italia). Caputo, que gozaba de la entera confianza de sus superiores, cometió un día un desfalco, por un total de 8.000 francos. Denunciado, la policía trató de dar con él, pero todas las indagaciones resultaron inútiles. Se supuso que se había embarcado para América. Pero no; Caputo no había salido de Castellamare; más aún: no había salido de su casa. Se había encerrado dentro de un armario empotrado en la pared, bien escondido, y allí fijó estable residencia. Tuvo la constancia y la paciencia de no salir de allí en dos años! Su escondite no era conocido más que por su esposa y por su suegra. En el armario comía, leía el diario y pasaba el día entero. En su derredor, en esos dos años, se desarrollaron, en su casa, sucesos trágicos, sin que el preso voluntario pudiera presenciarlos. Murió una hijita suya sin que pudiera darle el último beso; murió la suegra; su esposa tuvo que sufrir una delicadísima operación que puso en riesgo su vida, sin que él pudiera cuidarla. Solo durante la noche, algunas veces, abandonaba furtivamente su escondite... Pero no es posible pasar toda una vida en un armario, y Caputo concluyó un buen día por presentarse ante los jueces, que debían juzgarle por falsificación y peculado. Del armario pasó á la jaula de la Corte de Asises de Nápoles. Narró en forma tan conmovedora sus aflicciones al jurado, que éste concluyó por absolverlo.

Una vez más, el nombre de la señora Curie vuela en alas de la fama. Un colaborador del «Daily Mail» recuerda que la célebre profesora de la Sorbona empezó á ocuparse de química desde los cinco años de edad. Su padre el profesor Sklodowski, enseñaba física en Varsovia, y la niña pasaba casi todo el día en el laboratorio, jugando con retortas, hornillos, tubos de vidrio y probetas. Muy joven y muy pobre, se fué á estudiar á París: frecuentaba una escuela de artes y oficios y se hizo notar muy pronto, por sus maravillosas aptitudes de investigadora, por el profesor que más tarde debía casarse con ella. Se convirtió luego en su colaboradora asidua y con él compartió la gloria del descubrimiento del radium. Modestísima y contraria á toda réclame, vive actualmente casi apartada de la sociedad, en unión de su hijita, Irene; su única diversión es la bicicleta. Cuando se halla en el laboratorio, entregada á sus investigaciones, es de una distracción fenomenal. Se cuenta que un día una criada entró en el laboratorio gritando: «¡Señora! ¡señora! me he tragado un alfiler grande!» —«¡Vamos, no te aflijas,—le contestó madame Curie—Aquí tienes otro». Y le ofreció su alfiletero.

LA BECA DE PINTURA

RENUNCIA DE TRES JURADOS

Los señores Domingo Laporte, Luis Queirolo Repetto y Salvador Puig han elevado al gobierno renuncia de los cargos de miembros del jurado que ha de entender en el concurso abierto para llenar la beca de pintura vacante por muerte del joven Sturla, ocurrida en París hace ya algunos meses. De un momento á otro debe procederse á la designación de reemplazantes á dichos pintores, suponiéndose fundadamente que se elegirán profesionales, que son los únicos autorizados para entender en estos certámenes de carácter puramente técnicos.

Nos consta que son muchos los aspirantes á futuros pintores que aspiran á la beca vacante, y que, por lo tanto, no será pequeña la tarea que haya de desempeñar el jurado.

GANADERIA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

Exposiciones y Ferias

AGOSTO 1910
25—Paso de los Toros—Feria-Ganadera.

SETIEMBRE 1910
11—Trinidad—Exposición Feria.
18—Salto—Exposición Internacional.
18—Puntas de Maciel—Feria-Ganadera.

OCTUBRE 1910
9—Melo—Exposición Feria.
16—San José—Feria Nacional.
16—Bagé (Brasil)—Exposición Feria.
16—San Eugenio—Exposición Feria.
22—Santa Rosa del Cuareim—Exposición Feria.

NOVIEMBRE 1910
6—Mercedes—Exposición-Feria.
20—Dolores—Exposición Feria.

DICIEMBRE 1910
11—San José—Exposición Feria.

NOTAS

EL DESASTRE AGRICOLA EN FRANCIA

El profesor de la Escuela Agronómica de Grignon, Mr. Berthault, publica en «Le Matin» un artículo en el que trata de los efectos causados por el mal tiempo que ha atravesado aquel país.

Declara que á consecuencia de las condiciones atmosféricas que reinaron durante el verano, las cosechas han sufrido pérdidas que pueden valuarse en dos mil millones de francos.

Las siembras de trigo se vieron dificultadas por el tiempo. La blandura del invierno fué causa de que se multiplicasen los insectos, que en años normales no escapan á los fríos, y los campos fueron devastados por su voracidad.

En las mejores tierras el trigo fué volcado, y en ellas se extendieron las plantas adventicias.

La cosecha desaparece en muchas partes bajo la fuerza de las leguminosas espontáneas, y las dificultades y los gastos de la recolección aumentarán por esta causa.

La cosecha se limitará probablemente á unos ciento diez millones de hectólitros, á condición de que no aumenten los perjuicios.

Aunque el déficit de la cosecha traerá consigo el alza de los precios, éstos será reducida por la presencia de las reservas de 1909 que pueden calcularse en diez y seis millones de hectólitros.

INFORMACION SOBRE LA COSECHA ARGENTINA

A los augurios que presagiaban para 1910-911 una cosecha soberbia, ha sucedido un pesimismo casi general debido á la sequía prolongada y solo neutralizada por las lluvias tardías, caídas en Julio.

«La Prensa» del país vecino dice á este respecto lo siguiente:

«La roturación de la tierra ha debido hacerse en condiciones difíciles, con mayor gasto que en épocas normales, dada la dureza de aquélla, y luego, secos los campos, la siembra no pudo llevarse á cabo en forma que la semilla brotara en tiempo oportuno. A esto se agrega el elevado precio del forraje para los animales que se utilizan para la labranza, pues el pasto escasea en todas partes.

Las lluvias de Julio beneficiaron á la mayoría de las zonas sometidas á cultivos agrícolas, pero aún quedan numerosas chacras, que comprenden partidos y departamentos de las provincias de Córdoba, Santa Fé y Entre Ríos, donde el precioso elemento no ha caído. Y es allí donde se lucha tenazmente contra la imposibilidad de hacer brotar de la tierra las plantas de trigo y lino, pues las semillas no germinan sin el auxilio de la lluvia.

En general, la campaña agrícola de 1910-911 se preparaba soberbia. En todos los telegramas y cartas que publicamos se decía que el área sometida á cultivo era mayor que la del año próximo pasado. Los elevados precios de los cereales (el lino ha llegado á 18 pesos los 100 kilos) entusiasmaron á todos los agricultores, aún á aquellos que perdieron anteriormente parte de sus cosechas descontadas, pero la Naturaleza impide, con su inclemencia, que la agricultura argentina tenga uno de sus mejores períodos.

So tiene, sin embargo fé en que se produzcan en el mes corriente lluvias salvadoras. Si lloviera antes del 15 del corriente en las zonas de Buenos Aires, Santa Fé, Córdoba y Entre Ríos, que no recibieron los beneficios de los aguaceros caídos en Julio, la situación podría considerarse pasable, puesto que, sobre una área sometida á cultivo mucho mayor que la de 1909-910, por más que se malograran las cementeras de centenares de chacras, siempre se tendría la perspectiva de una producción en conjunto mayor que la última».

FERIA DEL PASO DE LOS TOROS

Han solicitado ya local para la feria ganadera organizada por el martillero Lungarou á celebrarse en el Paso de los Toros, el día 4 de Setiembre próximo, los siguientes hacendados:

Doctor Julio Muró (hijo), estancia «La Sanducera», 1 lote toros de campo aclimatados á la garrapata.

Juan B. Etchevers, 6 toritos Durham puros por cruza, 2 años, 12 galpón.

Pilades Peracchi, estancia «El Huracán», 300 novillos y 100 vacas mestizas.

Noriega Castaños hermanos, estancia «La Perseverancia», 100 novillos y 50 vacas mestizas especiales.

R. Schaurichí y C.a, 60 carneros y ovejas Rambouillet puros de campo.

Jaime Molins, cabaña «Las Jerseys», 10 vacas lecheras con cría y 1 lote de aves finas.

E. & A. Maciel, cabaña «Los Ombúes», 8 carneros Rambouillet puros de galpón.

Sucesión Tomás W. Howard, cabaña «Nuestra Señora del Pilar», 1 toro Hereford puro de pedigree.

Pedro Harriague, estancia «La Media Luna», 1 lote toros de campo puros por cruza.

Sanguinetti hermanos, 6 carneros Lincoln de 4 dientes, 112 galpón.

Sucesión Gutiérrez, 8 carneros Rambouillet puros, 2 toritos puros por cruza Durham, 112 galpón.

Han prometido también su concurso y concurrirán con lotes de ganados, los siguientes hacendados: José Elorza, Miguel Bidart, Machicotte hermanos, Sebastián Rolaina, Emilio Tabeas, Roque Monfort, Herminio Areco, R. López, Eliseo Aibes, Ramón Piñeira, estancia «La Norumbegue», Wilson hermanos, Sidey y Peels, estancia «San Pedro», y varios otros.

Los que quieran solicitar local deberán hacerlo al escritorio del señor Lungarou, calle Cerrito 187, antes del día 20 de este mes.

La fiebre aftosa en Soriano

Levantamiento del aislamiento departamental

Los perjuicios que están sufriendo los ganaderos de Soriano, á consecuencia de la declaración oficial de la existencia de fiebre aftosa en aquel departamento, están á punto de cesar, de acuerdo con las últimas noticias oficiales que constatan la desaparición del mal en aquella zona.

Parece que en el acuerdo que celebrará el sábado el Presidente de la República con el ministro respectivo, quedará resuelto el levantamiento del aislamiento de Soriano, reemplazándose esa medida con una inspección veterinaria en las estaciones de embarque, que son: Mercedes, Palmitas y Arroyo Grande.

En esas estaciones se formalizará la inspección de toda tropa que llegue, y si en alguna de ellas se constata la presencia de animales enfermos, se rechazará toda la tropa, impidiendo su embarque y devolviéndola á la estancia.

Esta medida es suficiente, dada la poca importancia que ha tenido la epidemia en Soriano, para evitar los perjuicios que sufre la ganadería del departamento, á causa del aislamiento en que se hallaba.

Desaparecidas las causas de la radical resolución adoptada, las nuevas medidas serán bien recibidas en el departamento, pues permitirán enviar á plaza los ganados sanos y prontos para el Abasto.

Debemos hacer constar con satisfacción, que las medidas que adoptará el Poder Ejecutivo en este asunto, concuerdan con las que propuso hace varios días en estas mismas columnas nuestro colaborador señor José R. Muiños, al ocuparse de este mismo problema, y pedir la derogación del decreto de aislamiento Soriano.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

La entrada de ganados ayer en Tablada, ascendió á 923 reses, de las que quedaron sin vender 128.

Los negocios fueron más difíciles que en los días anteriores, y los precios, á pesar de haber pocos lotes buenos, fueron más flojos, aún para los ganados especiales.

En la entrada de los últimos días llegaron muchos lotes inferiores.

Insistimos en que no deben remitirse esos ganados, pues su venta es casi imposible, lo que hace que se recarguen en gastos por pastoreos, etc.

Ayer, en terneros especiales, hubo un negocio, pagándose por un lotecito procedentes del establecimiento del señor Santiago Piaggio, de Tacuarembó, 5 3/4 centésimos kilo.

Eran 42 animales y dieron un promedio de peso de 180 kilos, dando un total de pesos 10.35.

La entrada se repartió como sigue:

Compradores	Reses
Abasto	600
Rappalini	25
Interior	168
Servicio particular	2
Retiradas sin vender	128
Total	923

Para hoy, sólo hay entrada de 8 vagones de novillos de Florida, que vienen vendidos á 6 centésimos kilo. Proceden del establecimiento del señor E. Buzzi.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

Información telegráfica

MERCADO DE CARNES

LONDRES, 3—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Plata son:

Novillo, cuartos delanteros, 2 chelines 10 peniques á 2 chelines.

Cuartos traseros, 2 chelines 3 peniques á 2 chelines 4 peniques. Regular.

Capón, 2 chelines 4 peniques las 8 libras.

MERCADO DE LANAS

AMBERES, 3—La lana tipo B del Plata, Setiembre, se cotizó ayer en este mercado á 6 francos. Sostenido.

ROUBAIX, 3—Mercado de lanas, ayer: feriado.

HAVRE, 3 — La lana sucia del Plata, Setiembre, ayer se cotizó á 185.50 francos. Sostenido.

Peinada, Setiembre, 230 francos. Tranquilo.

MERCADO DE CUEROS

BUENOS AIRES, 3—Los cueros de corderitos, cruzas finas, flojos, se cotizan de pesos 1 á 1.20 la docena.

Los cueros vacunos superiores se pagan de $ 10.60 á 11.20.

Los cueros vacunos buenos se pagan de ps. 10 á 10.40.

Los mismos pesados de $ 8 á 9.20 los 10 kilogramos.

MERCADO DE CEREALES

Trigo

AMBERES, 3—Ayer no se cotizó el trigo del Plata.

HAMBURGO, 3—El trigo, Agosto y Setiembre, á marcos 158 la tonelada.

LIVERPOOL, 3—El trigo del Plata, ayer se cotizó, disponible, de 7 chelines 3 peniques á 7 chelines 6 peniques. Mercado flojo.

BUENOS AIRES, 3—El trigo barleta, clases especiales, se cotiza de $ 8 á 8.50.

Trigo barleta, clases superiores, de pesos 8.50 á 8.70.

Clases buenas del mismo cereal, de pesos 8 á 8.20.

Trigo barleta, clases regulares, de pesos 4.50 á 6.

El trigo barleta para exportación, se paga á $ 8.20 los 100 kilos.

Maíz

AMBERES, 3—El maíz para Julio y Agosto, á 12 314 francos los 100 kilos.

HAMBURGO, 3—El maíz del Río de la Plata, Julio y Agosto, á marcos 102 112.

BUENOS AIRES, 3—El maíz amarillo, superior, se cotiza entre $ 5.20 á 5.30 los 100 kilogramos.

Las clases buenas del mismo cereal, se pagan de ps. 5.10 á 5.20.

Las clases regulares, de $ 4.60 á 4.80.

El maíz morocho superior se paga á pesos 6.20 los 100 kilogramos.

El maíz nuevo se paga de $ 5 á 5.10.

El maíz para exportación á $ 4.80.

Lino

LIVERPOOL, 3 — El lino disponible 64 chelines el quarter.

HAMBURGO, 3—El lino del Río de la Plata, Agosto y Setiembre, ayer se cotizó á 331 marcos los 1.000 kilogramos.

BOLSA DE CEREALES

BUENOS AIRES, 3—En la bolsa de cereales, mercado á término, se han fijado las siguientes cotizaciones:

Trigo para Agosto, á ps. 8 en dársena.

Trigo para Setiembre, á $ 8.20 en dársena.

Trigo para Octubre, á $ 8.40.

Trigo para Enero, á $ 8.

Maíz para Agosto, á $ 4.90 en dársena y 4.80 en ríos.

Maíz para Setiembre, á $ 5 en dársena y 4.90 en ríos.

Maíz para Octubre, á $ 5.10 en dársena y 5 en ríos.

Lino para Agosto, á $ 17.90 en dársena.

Lino para Setiembre, á $ 18.20 en dársena.

Lino para Octubre, á $ 18.50 en dársena.

Venta de ganado en Tablada

Día 3

795 RESES VENDIDAS

47 bueyes
154 novillos
437 vacas
157 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 33.00
Precio máximo de novillos: $ 21.00
Precio máximo de vacas: $ 18.50
Precio máximo de terneros: $ 11.50

DETALLE DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Paysandú: 23 vacas, 42 terneros, remitidos por S. Siaggo y vendidos slp v., y t., carne mestiza, para abasto.

De Montevideo: 13 vacas, remitidas por Méndez y Acosta y vendidas slp., carne criolla, para abasto.

De Montevideo: 2 bueyes, 1 ternero, remitidos por R. Gargello y vendidos á ps. 14 b, 7 t, carne criolla, para abasto é interior.

Silveyra y Haro—

De San José: 9 vacas, remitidas por S. de León y vendidas á ps. 17.75, carne mestiza, para abasto.

De Minas: 27 novillos, 8 vacas, 5 terneros, remitidos por N. Nuñez y vendidos á ps. 16.50 n, 15.50 v, 7 t, carne mestiza, para abasto.

De Colonia: 26 vacas, remitidas por J. Mallarini y vendidas á ps. 15, carne mestiza, para abasto.

Lizarazú y Ca.—

De Río Negro: 69 vacas, remitidas por D. Casch y vendidas á ps. 18.50, carne mestiza, para abasto.

De Río Negro: 57 novillos, 59 vacas, remitidos por R. Monfort y vendidos slp., carne mestiza, para abasto é interior.

J. Bentancor é hijos—

De Canelones: 7 bueyes, remitidos por José Soca y vendidos á ps. 28, carne mestiza, para abasto.

Adalberto Rodriguez—

De Florida: 7 bueyes, 18 novillos, 19 vacas, remitidos por Ariaga Angulo y Esteves y vendidos á ps. 29.66 b, 12 y 17 n, 12 v, carne mestiza, criolla, para abasto.

Amespil y Cuadra—

De Minas: 66 vacas, remitidas por Lino Ban y vendidas á ps. 13.50 y 15, carne mestiza, para abasto é interior.

De Florida: 5 bueyes, 37 novillos, remitidos por B. J. Fernandez y vendidos á ps. 15, 23 y 33 b, 21 n, carne criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Río Negro: 41 terneros, remitidos por H. Alvarez y vendidos á ps. 7.50, carne criolla, para abasto.

Juan B. Bidart—

De Minas: 37 terneros, remitidos por S. Othate y vendidos á ps. 4.50, carne criolla, para abasto.

Curbelo y Aguirre—

De Tacuarembó: 43 vacas, remitidas por S. Romero y vendidas á ps. 12.50, carne criolla, para abasto é interior.

De Canelones: 5 vacas, remitidas por F. Villalba y vendidas á ps. 9, carne criolla, para interior.

De Montevideo: 10 bueyes, 2 vacas, remitidos por D. Reyes y vendidos á ps. 19 y 24 b, 19 n, carne criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 5 bueyes, 2 novillos, 27 vacas, 8 terneros, remitidos por M. Perdomo y vendidos á ps. 22 b, 15.50 n, 11.50, 15.50 y 16 v, 9.50 y 11.50 t, carne mestiza, para abasto é interior.

De Montevideo: 10 vacas, remitidas por D. Reyes y vendidas á ps. 11, carne criolla, para saladero.

Juan J. Abaracon—

De Florida: 2 novillos, 7 vacas, 23 terneros, remitidos por A. Lopepe y vendidos á ps. 15 n y v, 5.75 y 11 t, carne criolla, mestiza, para abasto.

De Florida: 25 vacas, remitidas por N. Riccetto y vendidas á ps. 15, carne mestiza, para abasto.

De San José: 27 vacas, remitidas por Jonte H. y vendidas slp., carne mestiza, para abasto.

Pedro Larroque—

De Montevideo: 3 bueyes, remitidos por R. Arriaga y vendidos á ps. 12.50 y 23, carne criolla, mestiza, para abasto y saladero.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Río Negro: 1 buey, 7 novillos, remitidos por Juan Amorena y vendidos á ps. 13 b, 19 n, carne criolla, mestiza, para abasto y saladero.

Resumen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 28, 29.66, 23, 33, 24, 22.
Novillos: á ps. 16.50, 12, 17, 21, 15, 19.
Vacas: á ps. 17.75, 15.50, 18.50, 12, 15.
Terneros: á ps. 7, 5.75, 11, 9.50, 11.50, 4.50, 7.25, 7.50.

PARA SALADERO

Bueyes: á ps. 15, 13, 13.
Novillos: á ps. 19.

PARA INTERIOR

Novillos: á ps. 15.50.
Vacas: á ps. 13.50, 12.50, 9, 15.50.
Bueyes: á ps. 14.

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por Estación Central—2233 bolsas trigo, 4820 id maíz, 3 id porotos, 4 bolsas guinea, 117 atados paja, 139 cueros vacunos secos, 33 id id salados, 2 id potros, 16 atados lanares, 8 fardos id, 25 atados corderos, 1 atado varios, 8 bolsas cerda.

Por Estación Bella Vista—416 bolsas trigo, 53 id maíz, 19 atados paja.

Por Vía Fluvial—795 bolsas trigo, 310 id maíz, 16 id lino.

Cueros vacunos secos

El mercado se mantiene corriente para los negocios de este fruto, cuyos precios se mantienen firmes y dentro los siguientes límites:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero y campo superiores sin garrapata	$ 4.05 á 4.10
Id de campos buenos, id	» 3.95 » 4.00
Id de campo regulares, id	» 3.85 » 3.90
Id inferiores, id	» 3.70 » 3.80
Id conjuntos con garrapata	» 3.60 » 3.70
Id becerritos, sin garrapata	» 4.30
Id becerritos, con garrapata	» 2.00
Id nonatos, al barrer	» 4.15
Id nonatos, de vientre	» 1.50

Cueros vacunos salados

La situación del mercado no ha variado, pues se han seguido colocando pequeños lotes á los precios mencionados á continuación:

	Cada uno
Novillos de 18 kilos arriba	$ 5.50 á 5.60
sin garrapata	» 4.50 » 4.60
Vacas de 18, id id id	» 3.50 » 3.60
Vaquillonas de 15 á 17, id id	» 1.50 » 1.60
Id de 10 á 14, id id	» 0.90 » 1.00
Becerro de menos de 10 kilos	
Nonatos de rodeo, bien secados y buen tamaño, sin tajos	» 0.60 » 0.65
Id id id regulares	» 0.40 » 0.45
Id id de vientre	» Nominal

Cueros lanares

Siguen colocándose corrientemente los lotes adelantados, y con mucha dificultad los atrasados. Cotizamos:

	El kilo
Pieles lanares merinas estación	$ 0.215 á 0.225
Id id id y pelados	» 0.180 » 0.190
Id id id id cruzas	» 0.170 » 0.180
Id pelados	» 0.150 »
Id id y estación mal deshechos	» 0.050
Id de borreguitos	» 0.150
Id id corderitos libre de viruela ó inservibles	» 0.40

Cueros de potro

Mercado sin variación á estos precios:

	Los 10 kil
Cueros de potro sanos	$ 2.30 á 2.35
Id id mal desechos	» 1.10 » 1.15
Id inservibles	» 0.40 » 0.[illegible]
Los potros salados c/u	» 1.40 » 1.[illegible]

Cueros silvestres

Rige esta cotización:

Nervos anchos kilo	$ 0.38 á 0.[illegible]
Id angostos	» 0.30 » 0.[illegible]
Nutria, sacado como bolsa ó abierto por el lomo	» 3.30 » 3.40
Id chicos y abiertos por la barriga	» 1.00 » 1.2
Carpincho de cuenta c/u	» 0.70 » 0.8
Lobo grande río	» 1.20 » 1.3
Id medianos	» 0.75 » 0.[illegible]
Venado	» 0.60 » 0.[illegible]
Abra id	» 0.25 » 0.[illegible]
Lisos abiertos por la barriga	» 0.20 »

Cerda

Cotizamos:	Los 10 kil
Mezcla buena del interior, peso neto	$ 4.50 á 4.55
De vaca	» 4.50 » 4.55

Pluma de avestruz

He aquí los precios actuales:

	El kil
Pluma buena y fresca	$ 3.90 á 4.00
Id regular	» 3.60 » 3.70
Varios clases y colores con bolsa	» 0.75 » 0.80

Frutos menores

A Abella 5 atados lanares, 33 cueros vacunos salados; á V. de Aguerre 8 bolsas cerda; á V. Gómez 2 id id; á E. Storace 25 atados corderos, 5 bolsas cerda; á S. Cadenas 8 fardos lanares, 63 vacunos secos, 1 atado varios, 1 bolsa cerda; á Balparda y C.a 11 atados lanares, 73 cueros vacunos secos, 2 cueros potros, 1 bolsa cerda.

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

Trigo

Por Estación Central—A Angel P. y Alvarez 60 bolsas, á R. E. Butler 577 id, á S. Uran 87 id, á E. Storace 117 id, á J. Etcheverry 153 id, á J. Liard 62 id, á F. Elzaurdia 175 id, á Molina y C.a 33 id, á H. Goicoechea 30 id, á J. García Mallarini 87 id, á F. B. Helguera 144 id, á F. P. Arrosa 610 id, á Della Cella 85 id.

El malestar del mercado se acentúa, pues los compradores siguen en la mayor retracción. Los precios siguen nominales.

Trigo para exportación, base 80 kilos, disponible	Sin operaciones
Buenos á superiores del litoral	» 3.90
Regulares á buenos, id id	» 3.80 » 3.85
Buenos á superiores limpios nºvos a'ricanos del interior	» 3.85 » 3.90
Regulares según clase, id id	» 3.75 » 3.80
Buenos á superiores pelones	» 3.65 » 3.70
Regulares, id	» 3.70 » 3.80
Inferiores ó defectuosos	» Nominal
Duro ó para fideos:	
Buenos á superiores	» Nominal
Regulares	»

Maíz

Por Estación Central—á Angel Pérez y Alvarez 368 bolsas, á R. E. Butler 496 id, á E. Storace 491 id, á S. Urán 335, á J. Etcheverry 177, á B. y Grafigna 158 id, á J. Liard 68 id, á H. Castellanos 338 id, á P. P. Fernández 286 id, á F. Eizaurdia 23 id, á Molina y C.a 72 id, á C. Medina 158 id, á V. Hermida 148 id, á H. Goicoechea 293 id, á N. Iuciarte 98 id, á J. García Mallarini 70 id, á Joanicó 26 id, á Enrique P. Alvarez 163 id, á F. B. Helguera 120 id, á F. B. y Diez 54 id, á R. Taboada 140 id, á Delucchi hermanos 30 id, á L. Campodónico 5 id, á Angel Moreno 226 id, á J. Ramasso 40 id, á Storace y C.a 80 id, á A. Cirio 50 id.

Las operaciones fueron más corrientes, alcanzándose por grano muy seco, hasta 2.05. Cotizamos:

	Los 100 kilos con bolsa
Maíz cuarentino nuevo seco	$ 2.40 » 2.45
Id común seco	» 2.00
Id id oreado, según estado	» 2.00 » 2.05
Id id fresco, según estado	» 1.90 » 1.95
Id nuevo seco morocho	» Nominal

Lino

Se cotiza:	
para exportación	$ 7.00
Id para consumo	» Nominal

Productos de molino

	Los 10 kilos
Harina especial, los 10 kilos	$ 0.57 á 0.58
Id extra, id id	» 0.51 » 0.52
Id 1.a, id id	» 0.74 » 0.84
Id 2.a, id id	» 0.37 » 0.38
Id de maíz, id id	» 0.50
Afrecho, los 100 ks. con bolsa	» 1.80
Afrechillo, id id id	» 2.60
Granzas, id id id	» 1.90
Balango, id id id	» 1.90

Forrajes

	Los 100 kilos
Alfalfa de verano superiores	$ 2.30 á 2.35
Id id buenas	» 2.10 » 2.20
Id id Otoño	» 1.90 » 2.00
Mezclas gordas	» 1.70 » 1.90
Id regulares	» 1.50 » 1.65
Pastos superiores	» 1.20 » 1.40
Id buenos	» 1.15 » 1.25
Pajas buenas	» 0.60 » 0.70
Pastos de cuchilla y bañados	» 1.00 » 1.10

Varios productos agrícolas

Cebada pelona, según clase	$ 2.70 á 2.80
Id criolla, id id	» 2.70 » 2.80
Avena, según clase	» 2.80 » 2.90
Joyo limpio	» 4.40 » 5.50
Granza de campaña	» 2.40
Porotos manteca nuevos	» 1.40 » 1.45
Id blancos chicos sanos id	» 0.75 » 0.80
Alpiste superior	» 0.38 » 0.40
Id regular con bolsa	» 0.32 » 0.34
Paja de escoba s/clase, metro	» 0.40 » 0.43
Semilla de guinea id id, 10 ks.	»
Papas nuevas del país	» 5.40 á 5.50

EXPORTACION

ADUANA DE MONTEVIDEO

DETALLE DE LO EXPORTADO EL DIA 2 DE AGOSTO

PRODUCTOS	CANTIDAD	PESO POR KILOS	DESTINO	CARGADOR
Bultos ajos	20	—	Buenos Aires	A. Bazzini
Bultos cebollas	30	—	»	»
Bultos verduras	20	60 kilos cada uno	»	G. Martinez
Jaulas aves	6	—	Hamburgo	M. A. Favaro
Atados cueros nutrias	3	216 kilos cada uno	»	
Cueros vacunos secos	1.050	—	»	
Cueros potros secos	650	—	Burdeos	Delfino Hnos.
Cueros vacunos secos	100	—	»	»
Atados cueros becerros	33	—		

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

La cuestión religiosa en España

La sociedad "Garibaldi" felicita á Canalejas

Se espera la conferencia de éste con Ojeda

MANIFESTACION PROHIBIDA

Hablan los diarios liberales

El embajador Ojeda en viaje

ROMA, Agosto 3.—La Sociedad «Garibaldi», que preside el coronel Gattorno, exteriorizó su simpatía hacia el primer ministro de España señor Canalejas, enviándole un telegrama de felicitación por su enérgica actitud en la cuestión pendiente con la Santa Sede. Canalejas contestó agradeciendo con profunda satisfacción por la manifestaciones que se le hacían.

MADRID, Agosto 3.—El problema religioso apasiona los ánimos esperándose con curiosidad é impaciencia el resultado de la entrevista Canalejas-Ojeda, conferencia que será importantísima y tras la cual se aclarará algo de la actual situación que tanto preocupa. El ministro de la Gobernación envió un telegrama al gobernador de San Sebastián ordenándole prohiba la manifestación proyectada para el domingo por los católicos manteniéndose así los deseos de las corporaciones y del comercio, expresados al gobierno anteriormente. Conocido el telegrama por los clericales bilbaínos y navarros, las protestas contra el gobierno han arreciado. Los católicos insisten en marchar el domingo á San Sebastián, para desfilar ante el palacio real de Miramar, como protesta contra el gobierno.

MADRID, Agosto 3.—Comunican de Pamplona que los párrocos animan desde el púlpito á los fieles á defender la Iglesia de los ataques de sus enemigos, los liberales.

MADRID, Agosto 3.—La prensa liberal comenta en términos encomiásticos las declaraciones que en San Sebastián hizo el ministro de Estado señor García Prieto, referente al asunto religioso, influyendo favorablemente en la opinión sana del país.

Reconoce que el gobierno procedió correctamente en las negociaciones y que el Vaticano, por el contrario, ha pretendido imponerse al gobierno con pretenciones absurdas é inadmisibles. Sostiene que las disposiciones dictadas por el gobierno no violan los preceptos del Concordato como lo pretende astutamente el Vaticano y que aquellas disposiciones responden á verdaderas necesidades, á un anhelo sentido. Insisten en culpar de la ruptura á la Santa Sede, dominada por un espíritu de intransigencia que habla poco en su favor.

ROMA, Agosto 3—El Embajador de España ante la Santa Sede, señor Ojeda, ha llegado hoy á Liorna, en viaje para San Sebastián.

El señor Ojeda se ha negado terminantemente á recibir á ningún periodista.

ROMA, 3—Comunican de Liorna anunciando que el embajador de España ante la Santa Sede, señor Ojeda, se ha encerrado en su alojamiento del hotel donde se hospeda, manteniendo su resolución de no recibir á ningún periodista.

Los diarios dicen que el señor Ojeda espera en Liorna á su esposa y que acompañado de ésta seguirá mañana viaje para Madrid.

FRANCIA

La carta de un obispo contra un fallo condenatorio

Aprobación de otros prelados

PARIS, Agosto 3—El cardenal Luçon, arzobispo de Reims, y monseñor Amette, arzobispo de París, declaran aprobar la carta publicada por el obispo de Grenoble, monseñor Henry, contra el fallo que condenó al abate Carrian al pago de una multa por haber enseñado la historia de Francia á los niños de su escuela, diciéndoles que les enseñase la doctrina cristiana.

Un almuerzo á Saenz Peña "chez" Fallières

PARIS, 3—El Presidente Fallières y esposa ofrecerán hoy un almuerzo al doctor Saenz Peña y señora, en su residencia de Rambouillet.

Los sobrinos españoles no asistirán, pues partieron para Inglaterra.

El "Pluviose" en reparación

PARIS, 3—Informan de Calais que se terminaron las reparaciones al submarino «Pluviose». Se acabará de componer sus órganos interiores.

EL MAL TIEMPO

PARIS, 3—Comunican de Brest que continúan las tempestades. Se temen naufragios.

Ovasión á los reyes de España

PARIS, 3 — Los Reyes de España asistieron á la representación en el Théatre du Gymnase. Fueron ovacionadisimos.

"Pierre Loti" Commandeur de la Légion d'Honneur

PARIS, 3 — «Le Journal Officiel» anuncia que ha sido ascendido al grado de Comendador de la Legión de Honor el capitán de navío retirado Mr. Julien Viaud, conocido con el pseudónimo literario de Pierre Loti.

ESPAÑA

Maura se restablece

Da un paseo en automóvil

PALMA, Agosto 3—El señor Maura, hállase notablemente restablecido de sus heridas. Los médicos le permitieron, en vista de la total cicatrización de aquéllas, que diese un paseo en automovil. Maura en unión de sus hijos recorrió el camino de Valldemosa, en las cercanías de la ciudad. Por la tarde visitó la finca de Marroig, donde comió, regresando poco después á su domicilio.

Asesinato de un ganadero

PAMPLONA, 3 — En el caserío de Izaba fué asesinado el ganadero Pascual Pérez Ima, una de las primeras fortunas de la región. El asesinato lo cometieron varios individuos. Parece que lograron refugiarse en Francia.

El canal de Mar Chica al Mediterráneo

Solemne inauguración oficial

MADRID, 3 — Informan de Melilla que se inauguró con gran solemnidad el canal construído en Mar Chica que pone en comunicación estas aguas con las del Mediterráneo. La apertura de la bocana se llevó á cabo por los ingenieros civiles y militares que han realizado los trabajos. Asistieron el Capitán General Marina, numerosos jefes y oficiales, gran número de personas del elemento civil y centenares de moros.

EL "CARLOS V"

MADRID, 3—Comunican de Cartagena que ha fondeado en el puerto el acorazado «Carlos V».

La delegación española al Centenario de Chile

Personajes que la formarán

MADRID, 3—La embajada extraordinaria que irá á Chile en representación de España, para asistir á los festejos del Centenario de esa República, la compondrán el duque de Arcos, capitán de navío García de la Vega y dos jefes del ejército. Irá como secretario de la embajada, el señor Méndez Irgo.

El ministro de Chile en ésta ofrecerá un banquete en San Sebastián en honor de los miembro de la embajada y del ministro de Estado, señor Manuel García Prieto.

Las huelgas en Bilbao

MADRID, 3—Comunican de Bilbao anunciando que los obreros huelguistas han celebrado hoy nuevas asambleas, ratificándose la resolución de continuar la huelga.

También por su parte los patrones han celebrado una junta, resolviendo mantenerse intransigentes ante las pretensiones de los obreros.

ITALIA

Luzzatti hace votos expresivos por el éxito del Congreso de la Paz

Texto de su telegrama

ROMA, 3—El Hon. Luzzatti telegrafió al profesor de Gubernatis y á los representantes de la prensa en el Congreso Internacional de la Paz, reunido en Estocolmo, para que presenten á aquél sus deseos sinceros por el éxito de los trabajos.

El telegrama de Luzzatti dice: «Bienaventurados los pacíficos, pues á ellos les pertenece no solo el reino de los cielos, sino también el de la tierra.»

Termina formulando votos para del exceso de los armamentos que preparan el agotamiento financiero de todos los países y hacen demorar la marcha de la civilización, entre la paz con el asentimiento de todas las naciones.

El presidente del Congreso envió un telegrama á Luzzatti, agradeciendo efusivamente sus expresiones.

Le extirparon el forúnculo!

ROMA, 3—Comunican de Bardonecchia, que ha sido operado de un forúnculo en el cuello, el ex-primer ministro Giolitti.

Es colocada una pata de la estatua ecuestre del "Re Galantuomo"

¡¡Pesa varias toneladas!!

ROMA, 3—Ha terminado la colocación de la primera pieza colosal de la estatua ecuestre de Víctor Manuel II, en la base del monumento dedicado á la memoria de ese monarca. La pieza que acaba de colocarse, y cuyo peso es de varias toneladas, es una pata del caballo.

Se calcula que para fines de Noviembre estará en su sitio toda la estatua.

Actualmente, 400 marmolistas trabajan para terminar el monumento, abrigándose la esperanza de que pueda estar concluído para las fiestas del Cincuentenario.

Un diplomático pontificio y un obispo recibidos por el Papa

ROMA, 3—El Soberano Pontífice recibió hoy al delegado apostólico en Perú y Bolivia, monseñor Dolci, arzobispo titular de Nazianze, y al obispo de Ancud.

Regreso de la duquesa de Aosta

ROMA, 3—De regreso de su viaje á Africa, ha llegado hoy á Nápoles la duquesa de Aosta, la cual goza de excelente salud.

Dicen que á Roma irá el rey de Portugal

ROMA, 3—«Tribuna» de la fecha, anuncia que el rey Manuel de Portugal visitará la corte de Italia en 1911, en ocasión de la Exposición Internacional que tendrá lugar en esa fecha.

INGLATERRA

El asesinato de la "Belle Elmore"

Entrevista de Dew con Miss Lea Neave

¿Crippen confiesa?

LONDRES, Agosto 3—Telegrafían de Quebec que la noche pasada, el insppector Dew tuvo una entrevista de más de dos horas con la prevenida Mis Lea Neave. El «detective» declaró luego que está convencido de la inocencia de Miss Clara. Esta le relató todo cuanto sabe del asunto Crippen, detallando su huida. Afirmóle que el acusado no es culpable del asesinato de su esposa. El médico de la prisión ordenó á Crippen un régimen especial, por ciertos desarreglos digestivos que padecía. El acusado se mostró agradecido.

LONDRES, 3—Telegrafían de Quebec: «Corren insistentes rumores, de que el doctor Crippen ha confesado que efectivamente dió muerte á la que fué su esposa, la «Bella Elmore», á raiz de una disputa acalorada que tuvo. Se espera con ansiedad la confirmación de esta noticia. Hoy se dijo también que Crippen intentó suicidarse nuevamente.

La regata de yates de Cowes

Los ganadores

COWES 3 — El premio «Kings Cup» lo ganó el yate «Caviawn», llegando segundo y tercero respectivamente el «Julnar» y el «Cicely».

El «Meteor» del Emperador Guillermo no participó en la regata á causa de un accidente en el palo mayor.

El Rey Alfonso XIII regaló una copa para la regata de yates que se correrá hoy.

Con motivo de unas denuncias

INVESTIGACION A REALIZARSE

PARTE UNA COMISION

LONDRES, 3—En la sesión que esta tarde celebró la Cámara de los Comunes, el ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Grey, anunció que una comisión de la Peruvian Amazon Company, partió el 23 de Julio último para Putumayo, para investigar respecto á las relaciones actuales entre los empleados indígenas y agentes de la compañía, pues, como se recordará, se publicaron denuncias sobre maltrato á los indios.

Agregó que, por su parte, el gobierno británico envía al cónsul general en Río Janeiro para presenciar la investigación y comprobar si las denuncias son exactas ó no.

Después el Parlamento aplazó sus sesiones hasta el 15 de Noviembre.

¡ES VOLAR ALTO!...

LONDRES, 3—En el aeródromo de Blackpool, el aviador Chavez consiguió hoy elevarse á la altura de 1.687 metros, marcando así el record europeo.

LONDRES, 3—Comunican de Blackopol, que el aviador Chavez alcanzó llegar á 1.647 metros de altura con su aeroplano y no 1687 metros como se anunció anteriormente.

Consecuencias de los desórdenes de Changcha

LONDRES, 3—Se presentaron á la cancillería de Pekin varios pedidos de indemnización por daños causados por los desórdenes de Changcha.

Alemania exige 50.000 taels, Francia 40.000. Aún no han sido fijadas las sumas que piden otros países.

DISTRIBUCION DE CONDECORACIONES

LONDRES, 3—Se realizó en el Palacio de Marlborough, la entrega de la medalla creada por el extinto rey Eduardo VII, para premiar los actos de valor llevadas á cabo en las minas. Los agraciados fueron 72.

Asistieron al acto los reyes y el ministro del Interior.

Los reyes de España

LONDRES, 3—Han llegado á esta capital, el rey Alfonso y la reina Victoria de España.

ALEMANIA

Reglamentación de la navegación aérea

BERLIN, 3—Entró en vigor, en Brandemburgo, la ordenanza que reglamenta la navegación aérea. Por ella habrá que comunicar á las autoridades cada vuelo de alguna importancia con tres días de anticipación.

Próxima entrevista de monarcas

BERLIN, 3—En los círculos de la Corte circula el rumor de haberse concertado una entrevista del Czar Nicolás con el Emperador Guillermo para fines de Septiembre en el balneario de Nauenheim.

Se limitan las sesiones públicas de aviación

BERLIN, 3—Se ha prohibido á todas las personas que no estén provistas de certificados de aviación, á dar sesiones públicas de aviación.

Los Czares de Rusia irán á Darmstadt

BERLIN, 3—El diario «Koelnische Zeitung» de la fecha, anuncia que el Zar y Zarina de Rusia visitarán la ciudad de Darmstadt el otoño próximo.

El mismo diario añade que en esa ocasión el Zar Nicolás de Rusia se entrevistará con el emperador Guillermo de Alemania.

RUSIA

¡¡COLERICOS!!

HELSINGFORS, 3—Se denunció la llegada á Curpio de varios coléricos que vinieron en una lancha procedente de San Petersburgo.

BELGICA

Las víctimas de la aviación

Kinet muerto

BRUSELAS, 3—Mientras realizaba hoy un vuelo en ésta con su aeroplano el aviador Mr. Kinet, tuvo la desgracia de caer de considerable altura, muriendo en el acto.

SUECIA

Resolución que vota el Congreso de la Paz

ESTOCOLMO, 3—El Congreso de la Paz adoptó en su última sesión una resolución por la que expresa su satisfacción por el término de las operaciones militares de Francia y España en Marruecos.

CANADA

Para defender á Crippen

QUEBEC, Agosto 3—El «sollicitor» de Londres telegrafió ofreciéndose á defender al doctor Crippen bajo la condición de que mantenga éste su silencio. Tampoco se oponga á la extradicción. Agrega que los amigos del acusado están dispuestos á sufragar los gastos del proceso.

ESTADOS UNIDOS

"Boycott" á procedencias norteamericanas

WASHINGTON, Agosto 3—Comunicaciones recibidas de Canton, (China), dan cuenta de que ha comenzado nuevamente el boycott declarado contra las procedencias norteamericanas.

Ejecución de revolucionarios hondureños

WASHINGTON, Agosto 3—Comunican de Nueva Orleans que varios viajeros procedentes del Puerto Cortez (Honduras) anuncian que han sido ejecutados diez y siete hombres comprometidos en el reciente movimiento revolucionario estallado en aquella república. Los citados viajeros añaden que otros veinte revolucionarios han sido hechos prisioneros.

El Presidente de Chile llega á Nueva York—Se le saluda con salvas y le escoltan fuerzas regulares—Montt visitará á Taft.

NUEVA YORK, 3—A bordo del vapor «Tagus» ha llegado hoy á esta ciudad el Presidente de la República de Chile, señor Montt. Al llegar á ésta el señor Montt fué saludado, con salvas de cañón hechas desde el fuerte Wadeworth.

Este honor ha sido acordado al distinguido jefe de la república hermana, por el gobierno de Estados Unidos, el que dispuso también otras atenciones hacia el señor Montt.

Se ha resuelto que edecanes representando al ejército y armada de Norte América, acompañarán al señor Montt y emplearán todos los medios necesarios para hacerle satisfactoria su permanencia en el territorio de la Unión.

Después de desembarcar, un destacamento de fuerzas regulares escoltó al Presidente de la República de Chile, señor Montt, hasta el hotel donde se hospeda.

El señor Montt visitará al Presidente de la República, Mr. William Taft, en Beverly, en la semana entrante.

MEJICO

El embajador norteamericano se ocupa de la doctrina Monroe

MEJICO, 3—«El Imparcial» publica una interview hecha al embajador de los Estados Unidos de Norte América, acerca de la proposición brasileña para ampliar la doctrina Monroe, en la que dicho diplomático dice que no tenía conocimiento de las opiniones de los delegados de su país al Congreso Pan-Americano; pero que personalmente cree que la adopción franca de la doctrina por todos los países americanos, aumentaría la fuerza que da la misma.

PERU

Reaparición de un diario

LIMA, 3 — Reapareció el diario opositor «La Prensa» que cesó de publicarse hace varios meses á causa de los hechos violentos que son del dominio público.

El conflicto con Ecuador — Las bases del protocolo de las potencias mediadoras — Lo que declararán los gobiernos.

LIMA, Agosto 3—Según informes de fuente fidedigna, el protocolo presentado por las potencias mediadoras en el conflicto perunoecuatoriano se basa en las cláusulas, segunda y tercera del congreso de La Haya respecto á las satisfacciones por atropellos á los consulados y casas particulares en Perú y Ecuador.

El protocolo reconoce que las injurias han sido recíprocas.

Los dos gobiernos declararán que no habían tenido intervención en esas manifestaciones populares, y que fueron impotentes para reprimirlas en un principio.

En lo que se refiere al fondo principal del litigio, exigen las potencias mediadoras que en el caso de que el fallo del gobierno español se postergue indefinidamente, ó que el rey Alfonso resuelva, no entender en el asunto, los gobiernos, de Perú y Ecuador se comprometan á entrar en arreglos directos, ó á aceptar en su defecto alguna otra fórmula de solución que propongan las potencias mediadoras.

Ambos gobiernos se comprometen además á respetar la línea fronteriza que de uno y otro lado se determinan con la fuerza obligatoria de aceptarla.

Los congresos de los dos países deberán sancionarla antes de los primeros días de Septiembre, debiendo terminar su acción las naciones mediadoras cuatro meses después.

CHILE

Para la revista naval del Centenario—La representación de Cuba en la próxima conmemoración—Chile en el Centenario de Méjico.

SANTIAGO DE CHILE, 3—Se pondrá á disposición de la Dirección de la Armada la suma de 80.000 pesos oro para atender los gastos de la revista internacional del Centenario.

—El Gobierno de Cuba se hará representar en los festejos del Centenario de Chile por su enviado extraordinario señor César Pinto y el coronel Francisco Valiente.

—El Senado aprobó el proyecto por el cual se autoriza nombrar una comisión especial diplomática, militar y naval, para que concurra en representación de Chile á los festejos del Centenario de Méjico.

BRASIL

Partida del doctor Murtinho

RIO JANEIRO, 3 — Partió para Buenos Aires el presidente de la delegación brasileña ante el Congreso Pan-Americano, doctor Joaquín Murtinho.

ARGENTINA

Rumores alarmistas

El vapor "Londres" revisado

BUENOS AIRES, 3—De Concepción del Uruguay comunican que empiezan á circular allí rumores de que se hacen trabajos para alterar la paz en la República Oriental.

A la vez hacen saber que el capitán del puerto de Paysandú se trasladó hoy á bordo del vapor de la carrera Londres realizando un detenido reconocimiento.

El vaporcito del servicio aduanero Tacuarembó permanece con los fuegos encendidos.

Las estampillas del Centenario

El correo belga las rechaza

BUENOS AIRES, 3—El Correo de Bélgica se ha negado á reconocer las estampillas que se hicieron circular en la República Argentina en conmemoración del Centenario, por ser provisorias.

En la comunicación que, con ese motivo, ha dirigido al director de Correos de ésta, declara que serán reconocidas si se les declaran permanentes.

Un predicador que se pasa

BUENOS AIRES, 3—De Santiago del Estero comunican que el diputado provincial, señor Jimenez, declaró en la Legislatura que el predicador dominico Costa, lo había insultado desde el púlpito, mientras dirigía un sermón á los fieles.

Temblor en Mendoza

BUENOS AIRES, 3—De Mendoza avisan que hoy se sintió allí un fuerte remezon que causó alarma.

Ferri y sus conferencias en La Plata—Temas que tratará

BUENOS AIRES, 3—El profesor Ferri dará en La Plata sus anunciadas conferencias todos los lunes y jueves, iniciándolas el día del corriente mes.

Los temas serán los siguientes: Psicología del Derecho; Psicología Individual y Colectiva; Psicología del delincuente nato; Psicología del delincuente loco, Psicología del juez y del acusado; Psicología de los testigos; Porvenir de la justicia penal.

Los orientales en Villaguay

BUENOS AIRES, 3—Comunican de Villaguay (R. A.) que los residentes uruguayos en dicha localidad celebrarán con un banquete el aniversario del 25 de Agosto.

Congreso Pan-Americano—Sesión vespertina — El despacho sobre relaciones pecuniarias — La comitiva que irá á Chile con el Presidente.

BUENOS AIRES, 3—«La Nación» de la fecha anuncia que en la sesión de mañana, del Congreso Pan-Americano, el delegado del Brasil, don Gastao da Cunha, pedirá que la Conferencia se reuna en sesión especial por la tarde para tratar, el despacho sobre relaciones pecuniarias, como una deferencia al delegado uruguayo doctor Gonzalo Ramírez que no puede salir por la mañana á causa de su salud.

—«La Prensa» de la fecha, ocupándose de la comitiva que ha de acompañar al presidente de la República en su viaje á Chile, aconseja á éste invitar para que lo acompañen á los representantes de más significación, cualesquiera sea su situación respecto al gobierno, imitando lo que hizo el doctor Montt al venir á Buenos Aires.

Electricistas para Chile

BUENOS AIRES, 3—Han seguido para Chile los electricistas contratados aquí para preparar la gran iluminación que se hará en Santiago en ocasión de las fiestas del Centenario.

Nuestra Delegación al Pan-Americano ofrecerá un banquete

BUENOS AIRES, Agosto 3.—Se anuncia que la delegación uruguaya al Congreso Pan-americano ofrecerá un banquete á los delegados de los demás países, autoridades argentinas y diplomáticos extranjeros. La demostración tendrá lugar el 16 del mes en curso.

Por la traslación de la estátua de Falucho — Manifestación de protesta

BUENOS AIRES, 3 — El Centro de Estudiantes del Colegio Nacional realizará una manifestación en señal de protesta porque se quiere sacar la estátua de Falucho de la Plaza Retiro.

También presentarán una solicitud en tal sentido.

Se proyecta fundar una nueva empresa de navegación trasatlántica—Detalles al respecto.

BUENOS AIRES, 3—«La Nación» de la fecha anuncia que entre fuertes representantes de la finanza, industria y navieros argentinos é italianos, se ha suscripto el capital necesario para formar una nueva sociedad de navegación ítalo-argentina.

Se establecerá una línea de vapores rápidos entre los puertos del Mediterráneo, Buenos Aires y Bahía Blanca con trasbordos directos á los vapores de cabotaje para los puertos del sur y litoral.

La velocidad de los vapores y el confort de sus instalaciones superarán á todos los existentes en las líneas del Plata.

Los vapores de esta sociedad tomarán la matrícula y bandera italiana, y todos quedarán á disposición de la Argentina para la instrucción práctica del personal que tripulará los navíos de guerra, á fin de formar maquinistas, electricistas, fogoneros, etc., para los buques de la armada y también para destinarlos como cruceros rápidos y transportes auxiliares de la escuadra en un caso de guerra.

La firma Renzo Durand Delapenne, en representación de los capitalistas y armadores de ambos países, presentó al Congreso una solicitud al respecto.

Fábrica de cerveza en Mendoza — El aguinaldo á la policía — La respuesta á una minuta de la Cámara.

BUENOS AIRES, 3 — En breve se fundará en Mendoza una fábrica de cerveza con un capital de medio millón de pesos. Sólo se empleará en la elaboración productos mendocinos.

—Los diarios son unánimes en pedir al Congreso que resuelva de una vez el asunto sobre el aguinaldo á la policía, sea favorablemente ó adversamente.

—En la presente semana el Ministerio de Agricultura contestará la minuta de la Cámara de Diputados reclamándole antecedentes sobre el cierre de los puertos argentinos á los productos procedentes de Inglaterra. Se cree que esto dará lugar á un debate alrededor del asunto sobre la fiebre aftosa en el país.

No han aceptado aún — El día de Clemenceau — Su próxima conferencia — La de Cavestany — La presencia de Saenz Peña en Rio.

BUENOS AIRES, 3 — Los senadores señores Maciá y Virasoro no contestaron todavía sobre su aceptación para participar en la comitiva presidencial en su próximo viaje á Chile.

—Mr. Clemenceau visitó hoy el frigorífico «La Negra» acompañado del Intendente Municipal, señor Güiraldez, recorriendo todo ese vasto establecimiento. Esta tarde Mr. Clemenceau visitará la Exposición de Agricultura. Asistirá después á la conferencia que dará el profesor Ferri en la Facultad de Derecho. En la conferencia que dará el viernes próximo Mr. Clemenceau hablará de la democracia en el gobierno.

—El académico señor Cavestany dará mañana una conferencia sobre el tema: «Cervantes y Quijotes».

—«El Diario» de esta tarde dice que la presencia del doctor Roque Saenz Peña en Río Janeiro atraerá y vinculará el sentimiento y espíritu argentino al espíritu y sentimiento brasileño, formando una sola haz hasta confundirla en comunión de simpatía y fraternidad.

La representación militar argentina en el Centenario de Chile

BUENOS AIRES, 3 — «El Diario» refiriéndose al número de fuerzas á enviarse á Chile con motivo del Centenario de aquél país dice que tiene que ser igual al número de cadetes que vinieron á Buenos Aires en representación militar de Chile, es decir, 250 plazas.

Conviene que la representación militar de la Argentina no sea superior ni inferior.

En el primer caso se cometería un acto de rastacuerismo y en el segundo se haría un desaire á la nación chilena.

Comentarios á una carta publicada en el Brasil

BUENOS AIRES, 3 — En los círculos sociales se comenta mucho la carta publicada por «A Provincia do Pará» reproducida hoy por «La Prensa» en la cual Reymundo Moraes, dirigiéndose al capitán de fragata Souza Silva hace alusiones inamistosas á la Argentina y declaraciones que aquí se consideran sujerentes.

Academia de esgrima en honor de Clemenceau — El general Dall'Olio en el Campo de Mayo.

BUENOS AIRES, 3 — Próximamente en el local de la Sociedad Sportiva Argentina se realizará una academia de esgrima entre los mejores campeones y aficionados en honor de Clemenceau.

—El general DallOlio acompañado de varios jefes y oficiales del ejército visitó el Campo de Mayo donde fué recibido por el coronel Cáceres.

El ilustre huésped visitó detenidamente los cuarteles y demás dependencias militares.

Rechazo comentado — Construcción de cuarteles — Inspección de los edificios para la Aduana — Integración de la Directiva del Círculo de la Prensa — Para un concurso hípico.

BUENOS AIRES, 3 — Se comenta en los círculos políticos el rechazo del Senado al pedido de tratar sobre tablas el permiso al Presidente de la República y Ministros, por ausentarse para Chile. El doctor Figueroa Alcorta se muestra desagradado por la actitud del Senado.

—En breve se anunciará la licitación para la construcción de 27 cuarteles en los principales puntos de la República.

—El sub-secretario del Ministerio de Hacienda, señor Cruz Puig, realizó hoy una detenida inspección á los edificios en construcción para la aduana de la capital.

—Esta noche el Círculo de la Prensa celebra una asamblea con objeto de proceder á la integración de su comisión directiva.

—Ha terminado la selección de los oficiales que tomarán parte en el concurso hípico que se realizará en Chile en ocasión del Centenario.

Cuestiones de caballería — Un trabajo policial — ¿Un conflicto en Jujuy? — Un thé — Acuerdo de gabinete — El Ministro de la Guerra irá á Chile.

BUENOS AIRES, 3 — El agregado militar de Estados Unidos, teniente Annil, asistió esta tarde al desarrollo de los temas propuestos por los oficiales de caballería en Campo de Mayo.

—El comisario inspector José Cesario, sub-comisario señor Dominguez y el doctor Salterain, prepararon un libro titulado «Policía de la capital federal». Se trata de un trabajo que será presentado al Congreso Pan-Americano.

—Comunican de Jujuy que el gobierno de esa provincia está resuelto á apelar á medidas de fuerza para que la Cámara de Diputados forme «quorum». Se cree que se planteará un conflicto y se pedirá la intervención.

—La comisión nacional del Centenario ofrecerá un thé el sábado próximo á los delegados ante el Congreso Pan-Americano miembros del Cuerpo Diplomático.

La fiesta se realizará en los salones de la Exposición de Arte.

—Se anuncia que á pedido del Ministro de Agricultura, el Presidente de la República ha convocado á los Ministros á un acuerdo de gabinete con objeto de considerar las solicitudes de diversas instituciones interesadas para que se limite el decreto sobre transporte de ganado en ciertas zonas del litoral.

—«El Diario» dice que ha quedado resuelto que el Ministro de la Guerra General Ricchieri, acompañará al Presidente de la República en su viaje á Chile.

La primera conferencia de Ferri—La reforma judicial—La respuesta á una interpelación—Reunión de comisiones del Pan-Americano.

BUENOS AIRES, 3—El profesor Ferri dió esta tarde su primera conferencia en la Facultad de Derecho, obteniendo gran éxito.

Asistieron numerosos delegados ante el Congreso Pan-Americano y profesores.

Numerosas personas tuvieron que retirarse debido á estar totalmente lleno el local. Ferri fué muy aplaudido.

A pedido de la mayoría de los asistentes á la conferencia Mr. Clemenceau, que se hallaba presente, habló elogiando al conferencista italiano.

—La Cámara de Diputados continuó en su sesión de hoy la discusión sobre la ley de justicia, aprobando las modificaciones propuestas á la misma.

—Se dió cuenta de una comunicación del Ministro de Agricultura anunciando que el viernes próximo enviará la respuesta escrita á la interpelación del señor Pellegrini sobre el decreto de clausura de los puertos argentinos al ganado procedente de Inglaterra.

—Se reunieron hoy varias comisiones del Congreso Pan-Americano.

Se sabe que se perdió la credencial de un delegado, pero el asunto se arreglará.

Arte y artistas

TITTA RUFFO—

Como ayer dijimos, se ha abierto ya el abono para las cuatro funciones que el gran Titta Ruffo, acompañado por el maestro Vitale y por parte de los elementos del Colón de Buenos Aires, dará en el mes próximo en el teatro Urquiza.

Los precios para un abono de cuatro funciones, son los siguientes:

Palcos avant-scene sin entrada, pesos 240; palcos bajos y balcones, 200; palcos de cazuela, 60; sillón con entrada, 30; tertulias con entrada, 30; luneta de cazuela con entrada, 16; luneta de galería, 10.

Lo que debe apresurarse á hacer saber la empresa, es cuales son, efectivamente, los elementos del Colón que vendrán con Titta Ruffo.

SOLIS—

«El barón gitano» fué anoche muy bien interpretado. La opereta de Strauss gusta decididamente, y fué muy aplaudida.

Esta noche se dará «Sueño de un vals», de Oscar Strauss, tomando parte la Fiebiger y Grunwald.

URQUIZA—

Esta noche se repite «I Saltimbanqui», de cuya extraordinaria presentación por la «Città di Milano» dimos cuenta el martes. Ida Abry volverá á triunfar.

Mañana: «Hans, il suonatore di flauto».

El domingo, gran matiné.

18 DE JULIO—

Reapareció anoche en este teatro, el notable trágico Salvini, poniendo en escena «La cena delle beffe», de Sem Benelli.

Su interpretación de Neri Chiaramantesi, el bárbaro patricio florentino, violento y brutal, alcanzó las cumbres del efecto escénico, consiguiendo impresionar hondamente al auditorio, en los pasajes principales.

El actor que tuvo á su cargo el papel de Gianetto, dijo los sonoros y originales versos del gran poeta italiano, con soltura y colorido. Sin embargo, creemos que ni él, ni Tina di Lorenzo, se han dado cuenta del carácter del personaje, que merece, por su rara belleza, más cuidado y mayor esmero.

Esta noche se dará «Spettri», de Ibsen, una de las mejores creaciones de Salvini.

CIBILS—

La compañía del Grand Guignol está dando sus últimas funciones, habiendo llamado la atención, especialmente, con «Sott'acqua» y «Mistero di dolore».

El viernes se efectuará el beneficio de la Sainati, la admirable actriz que tan notable interpretaciones nos ha dado.

Esta noche se darán: «Port scriptum», «Mistero di dolore»; Sott'acqua» y «Dormite, io veglio!»

EL VIOLONCELISTA LUIZ FIGUERAS—

Ayer de tarde, tuvimos ocasión de oir, por primera vez en Montevideo, al violoncelista brasilero Luiz Figueras.

Este digno concertista es, sin duda alguna, una notabilidad en el instrumento á que se dedica.

Desde el primer momento demostró gran dominio de él, impresionando verdaderamente al auditorio.

Después de las hermosas piezas que ejecutó, fué justamente celebrado con calurosos aplausos, á los cuales gentilmente demostró su agradecimiento, repitiendo la melodiosa romanza brasilera de A. Napoleón.

El señor Figueras es un artista de talento, digno de los mejores elogios.

Las piezas que ejecutó de manera notable ayer, fueron las siguientes:

Goltermann, Concierto en «la» menor; A. Napoleón, Romanza brasilera; Becker, Minuetto; Ficher, Danza húngara.

TROUPE ARABE—

El próximo sábado hará su debut en el teatro Colón, una originalísima troupe árabe, que, procedente de Buenos Aires y de paso para Europa, dará en esta capital seis únicas representaciones.

Forman esta troupe bayaderas argelinas, músicos árabes y negros sudaneses. Darán sus espectáculos por secciones, con arreglo al siguiente programa:

Rama Djinak ó Himno á Alah, Danza des Galaih, Ancienne danse égipcienne, Canto árabe, Danza Cabylo, Danza de Constantina, Canción Turca, Danza des Dulednails, Canto egipcio, Danza de Argel, Danza des Aimoe, Saludo á la bandera por los negros sudaneses, Baile de Bauba.

Toman parte en este espectáculo la bella Fathma, de fama universal, Fathoma, Zora, Orzela-Dajda-Gallomne, Jamina-Baya-Badera, Sheriffa-Ete.

Esta novedad ha despertado gran interés.

POLITEAMA—

En tercera sección fué estrenada anoche por la excelente compañía Ortas-Sanchiz, la revista de Ulises Favaro «Ultima hora».

Como siempre que se pone en escena una obra del aplaudido autor nacional, la sala estaba llena, y, como siempre, Favaro logró fácilmente arrancar nutridos aplausos y ser llamado á escena varias veces al terminar la representación. «Ultima hora» no puede ser juzgada con severidad por tratarse de una simple revista, sin más pretensiones que la de hacer pasar al público una hora de solaz, con un montón de chistes, varios de ellos subiditos, pero todos oportunos. La obra ha sido vestida con todo lujo, con hermosas decoraciones de Piantini y trajes especialmente confeccionados para ella. En «Ultima hora», Favaro, como buen «conseseur», ha puesto toda clase de actualidades: la política, la social, la literaria, comercial, etc. «Ultima hora» tiene para rato en el cartel, sobre todo cuando los intérpretes, más posesionados de sus papeles, den á la pieza toda la chispa que está exije.

Hoy, «Ultima hora» se repite en 3.a sección. En la 1.a y 2.a irá «Mi papá», uno de los mejores éxitos de la temporada.

COLON—

El inteligentísimo y más que simpático García Ortega, á quien tan injustamente nuestro público no ha favorecido en la medida que él y su compañía se merecen, da su última función hoy en el Colón, pues esta misma semana se marcha para Mercedes á dar allí una serie de representaciones.

En esta última función de hoy, se pondrá en escena «Amores y amoríos» de los Alvarez Quintero, que es la pieza que más ha gustado en toda la temporada, y en la cual la compañía García Ortega está en la interpretación, y, salvo pequeños detalles, á la altura de la de la Guerrero-Díaz de Mendoza. No hay que dudar, pues, que el Colón se verá lleno de bote á bote, y que el público tributará al talentoso Paco, á la Nestosa, á la Albera y demás buenos elementos, una cariñosa despedida, que bien se la han ganado.

NACIONAL—

Con un programa excelente realiza mañana su función de gracia, la aplaudida y graciosa tiple Irma de Gasperis, y, á no dudarlo, verá exteriorizadas las simpatías del público, que le profesa verdadera admiración.

CASINO—

El éxito de los 4 Riego no decae: todas las noches cosechan ruidosos aplausos. Hoy, función á beneficio de las Dubary, en la que debutarán las cantantes Morena, Jane Lespagnole y Margarita.

En breve, más novedades.

LOS MARCIANOS Y NOSOTROS

París, Julio de 1910.

Erase en un salón intelectual del barrio del Luxemburgo. La reunión rodeaba al señor M., el amable astrónomo, miembro de la Academia de Ciencias. El capítulo del cometa de Halley estaba agotado. La dueña de casa puso sobre el tapete la cuestión del planeta Marte. El sabio que se había ocupado mucho de Marte durante el año, entró á dar explicaciones sobre los canales, pero no era eso lo que interesaba á su interlocutora.

—¿Será posible que disciernan ustedes el premio para la comunicación con los marcianos?

—No hay candidato para ese premio; respondió el astrónomo sonriendo.

Una joven americana, de Boston, que se había hecho presentar en aquella casa para conocer celebridades parisienses y coleccionar autógrafos, se interesó en aquello y pidió explicaciones.

—Se trata de esto, dijo el astrónomo, hace unos quince ó veinte años, una señora parisiense, evidentemente entusiasta por la ciencia, donó á la academia 100.000 francos que deberán ser dados á aquella persona que establezca una comunicación inteligente entre nosotros y los habitantes del planeta Marte.

—¡Ah! ¡qué interesante es eso!, exclamó la señora de Boston. ¿Y se ha conseguido establecer la comunicación?

—¡Todavía no! Por otra parte, ese no es el único premio de análoga naturaleza que tenemos que distribuir. La señora que desearía conversar con los marcianos ha encontrado una émula que ha dado igualmente 100.000 francos para la creación de relaciones con un astro cualquiera, planeta, cometa ó estrella fija, excepto Marte. No sé si tendrá alguna antipatía por ese vecino...

—Quizá sea una pacifista, observó un diputado que figuraba en la reunión.

—Quizá, ó puede que suponga que los amigos de Marte no tienen necesidad de ser alentados. En fin, ha reservado sus liberalidades para los demás cuerpos celestes.

—¡Cien mil francos!, observó la americana; eso es muy poco. En mi país se consagrarían para ese fin por lo menos 100.000 dólares.

—También nuestro premio crece todos los años con los intereses. Ha de llegar seguramente al millón y entonces podremos disponer de él.

—¡Esperemos que no!, dijo vivamente la dueña de casa. Los progresos de la

PRODIGIOSO INVENTO

¡LEED TODOS!

CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS (QUEBRADURAS)

La conocida casa Torrént de Barcelona, deseosa de dar á conocer sus maravillosos inventos ortopédicos, que son infaliblemente áncora de salvación del quebrado que los usa, participa á todos los que sufren dicha dolencia, que ha llegado á **Montevideo**, un peritísimo representante suyo, y al cual pueden consultar todas cuantas personas estén quebradas, en la seguridad absoluta de encontrar alivio instantáneo y curación radical de sus dolencias, mediante estos portentosos aparatos que tantas curaciones de hernias han obtenido y que tan entusiastamente las ciencias médicas todas, los están recomendando.

Sin tirantes, pieles ni guarnecidos de ninguna clase, no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, dando al paciente que lo usa, comodidad inmensa.

Herniados todos, hombres, mujeres y niños, aprovechad la preciosa ocasión que la casa Torrént, os brinda para curar vuestras hernias, consultando á su representante que estará en **Montevideo**, los días **4, 5 y 6 de Agosto**, en el **Gran Hotel Barcelona.—Plaza Independencia.**

Aprovechad estos días y no dejéis de visitarle, que la consulta de hoy representa para vosotros, el bienestar del mañana.

NOTA—Dicho especialista estará también en BUENOS AIRES los días 8, 9 y 10 de Agosto, en el HOTEL SLAVA, Avenida de Mayo, 984. 1906-ag. 5

ciencia son tan rápidos! Todos los días aparecen nuevas invenciones, cada vez más maravillosas. ¿Por qué no habríamos de llegar á cambiar mensajes con Marte?

—Sí, ¿por qué no?, aprobó la bostonense, no debe ser cosa tan difícil! Tenemos en Boston una médium célebre—debo confiarle que soy espiritista—que sin dificultad ninguna se pone en relación con los habitantes de cualquier estrella. Estoy segura que ya debe haber conversado con los marcianos. Me sorprende que no se haya presentado reclamando el premio. Quizá ignora que existe.

—Temo, observó el astrónomo, que la academia no consideraría suficiente ese género de comunicaciones.

—Pero si el espiritismo no vale, observó con cierta ironía el diputado, ¿qué camino podremos seguir?

—¡Oh!, dijo la dueña de casa con calor, yo veo posibilidades ilimitadas. Con el telégrafo sin hilo se mandan mensajes casi hasta los antípodas y hasta alrededor del globo. No debe haber dificultades insuperables para producir descargas bastantes poderosas para que sus ondas se propaguen hasta el planeta vecino y sean allí percibidas. ¿Qué opina usted, señor M.?

—Teóricamente, no hay nada que objetar á ese método. Chispas muy fuertes, comparables á los rayos y receptores muy sensibles quizá permitieran llegar á ese resultado.

—Y entonces, ¿por qué no se hacen ensayos? ¿Por qué no alienta la academia á los investigadores? ¿Por qué no toma la iniciativa?

—¿Pero tiene usted, señora, tan vivos deseos de recibir noticias de Marte? ¿Le parece á usted que será tan importante?

—¿Y á usted, señor M.?

—Señora, le confieso que no.

—¡No lo comprendo, señor!, exclamó la dueña de casa; para nosotros los terrenos no puede haber un asunto más importante que entrar en comunicación con Marte, desde que se reconoce que esto cabe en lo posible. Piense usted en todas las consecuencias que eso acarrearía! ¡Qué revolución! ¡qué progreso inconcebible! Hacemos los mayores esfuerzos para penetrar apenas el espesor de un cabello en el gran misterio que nos rodea por todas partes; cuando realizamos el menor descubrimiento, toda la humanidad entona un himno triunfal. Cuando el menor rayo trémulo de luz es proyectado en un rincón de la profunda obscuridad, nos domina una alegría embriagadora; mientras que dado ese paso obtendríamos de un solo golpe la solución de todos los enigmas. En un solo día adelantaríamos más que en todos los millares de años en que nuestra curiosidad ha interrogado y buscado extraviándose ó yendo adelante. Diez mil sabios consagran su vida á un trabajo cuyos resultados, en resumen, son indigentes. ¿No sería más fecundo su esfuerzo si todos sus esfuerzos se dirigieran hacia este solo y único objetivo: obtener la más abundante fuente de conocimientos respecto de Marte? ...

—¿Serán tan sabios los marcianos?, preguntó ingenuamente la bostonense.

—Podemos suponerlo, siendo su planeta mucho más viejo que el nuestro y debiendo estar por lo tanto, mucho más avanzados en su evolución.

—Usted no cuenta, señora, con la debilidad humana, observó atentamente el astrónomo; usted quiere que los sabios se dediquen con todas sus fuerzas á ser inútiles. Tiene usted una opinión demasiado buena de nosotros. ¡Cómo! Aquí tiene usted hoy un hombre que pasa por un pozo de ciencia y sobre cuya cabeza se acumulan á causa de esto todos los títulos y todos los honores. De repente, la ciencia de Marte es canalizada hacia nuestra tierra; venimos á saber cosas increíbles, mirabolantes, despampanantes; de un día para otro queda demostrado que el gran sabio era un asno ignorante, que todo lo que enseñaba era un tejido de absurdos, que sus libros célebres, traducidos á todas las lenguas, en que varias generaciones de discípulos se han instruido, no contienen más que groseros errores y tonterías, ¿y usted quiere que ese hombre provoque semejante catástrofe? No conozco á ese héroe entre nosotros. Recuerdo cómo me acogen mis maestros y colegas toda novedad que no concuerde con sus teorías y sistemas. Quisiera ver con qué cara recibirían nuestras academias y universidades la ciencia de Marte, que haría aparecer como infantil y tonta á la nuestra!

—¡No importa! Si los sabios dejan á un lado ese gran problema por vanidad y egoísmo, algún profano, algún «amateur» de genio triunfará de las resistencias profesionales, como Harcay, como Darwin, como Pasteur.

—Me parece, señora, dijo sonriendo otra vez el astrónomo, que exagera usted los servicios que pueden esperarse de ese aficionado de genio.

—Es posible exagerarlos. Establecida la comunicación con Marte, salvadas las dificultades para entenderse recíprocamente y convertidos los marcianos en nuestros instructores, ¡qué prodigiosa era de luz comenzaría! Se curarían todas las enfermedades, gozaríamos de una juventud eterna. Quizá venceríamos á la muerte. Volaríamos sin aeroplano. Viviríamos bajo el agua y dentro del fuego. Romperíamos los límites del tiempo y del espacio. Nos comunicaríamos telegráficamente con los seres más distantes. Conoceríamos la causa primera de todas las cosas...

—¡Ay, señora!—interrumpió el astrónomo—suponiendo que los marcianos posean la piedra filosofal, cuyos efectos describe usted con tanta elocuencia, no podrían compartir sus beneficios con nosotros. Supongamos que las comunicaciones con Marte se establecieran; que se cambiaran señales; que obtuviéramos la prueba de que el planeta vecino está habitado por seres inteligentes, que han comprendido nuestros saludos y que están prontos á entrar en relaciones regulares con nosotros. Pues sería el momento en que tendría usted, señora, una gran decepción.

—¿Y por qué señor M.? ¿No cree usted que los marcianos nos sean intelectualmente superiores?

—Precisamente, por eso, señora.

—Pero, entonces, ¿por qué no habrían de enseñarnos? ¿No hemos visto á ciertas naciones atrasadas elevarse á un nivel inmensamente superior, mediante instructores más adelantados? Piense usted en el caso de los japoneses. Ese pueblo inteligente vivía en la más profunda ignorancia. De pronto los europeos llegan á su tierra y les llevan todos nuestros descubrimientos, invenciones, conocimientos y métodos. De un solo golpe, lo sacan de la barbarie á las más altas cimas de la civilización. Me figuro que los marcianos no harían hacer un progreso igual ó más magnífico aún.

—Su ejemplo, señora, no podría aplicarse á nuestras relaciones con los habitantes hipotéticos de Marte. Los japoneses, antes de estar en contacto con nosotros estaban intelectualmente tan desarrollados como nosotros. Sólo eran ignorantes. Estaban preparados para comprender todo lo que les mostrábamos y explicábamos. Habían alcanzado el nivel de los conocimientos á que nosotros habíamos llegado el año 1500. Nosotros les hicimos economizar el trabajo de cuatro siglos. Ayudados por nosotros, pudieron dar el salto del año 1500 al 1900. Los marcianos, en cambio, si las hipótesis cosmológicas son exactas, deben estar unos cuantos cientos de millones de años más adelantados que nosotros. Deben estar más avanzados en el tiempo y en su evolución sobre nosotros que nosotros sobre los trilobitas.

—¿Qué son trilobitas?—interrogó la bostonense intimidada.

—Señora, son unos animales muy antiguos, que solo conocemos fósiles. Tienen un parecido lejano con los cangrejos. Imagínese usted que todavía existieran trilobitas. ¿Para qué les serviría nuestra ciencia? ¿Qué podríamos enseñarles?

Las señoras se pusieron pensativas. El astrónomo prosiguió.

—Por otra parte, no hay para qué pensar en los trilobitas. Tome usted solamente á su lindo skye terrier, al que usted mima tanto. Es un animal muy inteligente. Hasta comprende algunas palabras.

—Comprende todo lo que le digo—afirmó la dueña de casa.

—Porque usted no le dice sinó lo que puede comprender: pero trate de enseñarle nociones científicas, nada más que los primeros elementos de las matemáticas, de la biología, de la filosofía. ¿Cree usted que podrá entenderla?

La bostonense reía; la dueña de casa parecía chocada.

—Pero, en fin—dijo—no somos perros...

—El intervalo que media entre la aparición del perro y la del hombre sobre la tierra es incalculablemente más pequeño que la distancia que hay entre nuestro grado de evolución y el de los marcianos. Lo que digo no se aplica al perro solamente, sinó á todos los seres vivos que hay á nuestro rededor. No podemos transmitir á los animales las nociones más simples, porque no poseen las capacidades orgánicas necesarias para comprenderlas. Tratamos en vano de comunicarnos con ellos por todos los medios de relación: la voz, el ademán, la mímica. Nos ven, nos oyen, pero lo que oyen y ven no despierta en ellos ninguna representación. Piensan únicamente su propio pensamiento, el que han encontrado por sí mismos, el que sus cerebros es capaz de elaborar. Nuestros pensamientos no tienen cabida en sus cabezas. Eso es lo que nos ocurriría con los marcianos. Suponga usted, señora, que no se limitaran á encender señales luminosas para que las veamos nosotros, y que vinieran á la tierra en persona, como lo ha contado el imaginativo Wells. Hablarían á nuestros ojos, á nuestros oídos, á todos nuestros sentidos; se pondrían en comunicación con nuestro cerebro, quizá eléctricamente, por inducción, por medio de vibraciones, gracias á un procedimiento del que no tenemos la menor idea. Pues bien: no los comprenderíamos, así como su skye terrier no las comprendería si le leyera usted páginas de Poincaré. O si prefiere usted, para no mortificar nuestro amor propio, estaríamos ante ellos con la misma incomprensión que un niño de dos años ante una lección de análisis matemáticos.

—¡Jamás hubiera creído que éramos tan estúpidos!—murmuró la amable dueña.

—Nosotros somos en este momento los seres más inteligentes de la tierra. Hubo una época en que los seres más inteligentes de la tierra eran trilobitas. Dentro de millones de años habrá sin duda seres mucho más inteligentes que nosotros. Pero mucho más lejos de la perfección tenemos que ir desarrollándonos lentamente, gradualmente. Nadie puede ahorrarnos ese trabajo orgánico. Nadie puede abreviarlo. Hoy sabemos todo lo que somos capaces de saber. Para tener conocimientos de un orden superior, tendríamos que poseer un cerebro más poderosamente desarrollado. Y si á los marcianos no les era posible dotarnos de ese órgano perfeccionado, su ciencia infinitamente superior á la nuestra, no nos serviría de nada, no siéndonos accesible. Ya ve usted, señora, que no hay nada que esperar por ese lado...

El sirviente estaba distribuyendo refrescos. El astrónomo estaba con la boca seca. Se tomó una copa de naranjada helada.

Max Nordau.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

JUICIO POR DAÑOS Y PERJUICIOS

Ante el Juzgado L. de lo Civil de 2.o turno, don C. G. demandó á la empresa del F. C. C. del U. por daños y perjuicios; en su escrito de demanda dice como fundamentos: Que era peón de cuadrilla del Ferrocarril Central del Uruguay; que cortando un riel el día 5 de Setiembre pasado por mandato de la empresa, saltó una partícula de acero y se la incrustó en el ojo derecho, perdiendo por completo la vista en ese ojo.—Que fué reconocido por el doctor Isola, quien le expidió el certificado siguiente:

«El abajo firmado médico-oculista certifica haber asistido á C. G., de 32 años de edad, italiano, empleado del F. C. C. del U., por herida penetrante del globo ocular derecho, habiendo perdido totalmente la visión de ese ojo como consecuencia de esa herida.—Para que conste y á pedido del interesado, doy el presente.—Montevideo, 1.o de Diciembre de 1908.—firmado Albérico Isola».

Que por todo lo expuesto demuestra que la empresa es responsable de los perjuicios sufridos por el exponente con arreglo á lo dispuesto por los artículos 1293 y siguientes del C. Civil.

Esta culpabilidad está además confesada por la empresa, con arreglo á lo dispuesto en el reglamento de la misma de fecha 1.o de Diciembre de 1900 en su artículo 19, que dice: «El administrador está autorizado á prestar auxilios por asistencia extraordinaria á los miembros incapacitados para el trabajo por accidente ó enfermedad»; y en su artículo 20 dice: «Que el socio enfermo recibirá seis meses su cuota diaria que le corresponda por ese tiempo, de acuerdo con los artículos anteriores, después de cuyo plazo la compañía considerará el caso».

En esta emergencia la compañía no solo faltó á lo estipulado en su reglamento, sinó que ha usado de mala fé, pues al entregar el certificado expedido por el médico, lo destituyó de su puesto, el mismo día 7 de Noviembre pasado, cuando apenas hacía dos meses y dos días que había sufrido el accidente, y, según el artículo 20 la empresa debe mantener su cuota ó jornal diario por un tiempo de seis meses, y después considerar el caso.

Por todo lo expuesto y ofreciendo la prueba del caso, pide se condene á la empresa al pago de los daños y perjuicios que reclama, los que estima en ps. 6.000, y más las costas y costos del juicio.

La empresa contesta la demanda y pide sea ésta desechada, por no tener fundamentos legales, pues como el propio actor lo declara en su escrito de demanda, el hecho se produjo de un modo casual; que ni la empresa ni los jornaleros son culpables del daño ó accidente, y por otra parte contradice que la empresa no haya cumplido con lo estipulado en su reglamento, cuando por el contrario fué atendido con medicamentos y médico y su estadía en el Hospital Italiano.

Que el artículo 1292 del C. Civil invocado por el actor es impertinente y sin aplicación posible al caso, puesto que se refiere á los daños y perjuicios causados por delitos ó cuasi-delitos, es decir, por hechos ilícitos, y hasta ahora nadie ha descubierto que sea ilícito el hecho de que una empresa haga cortar por los operarios á su servicio, los rieles de sus vías.

Por todo lo expuesto y ofreciendo la prueba del caso, pide se absuelva de esta demanda, con expresa condenación al actor, de las costas y costos.

Abierto el juicio á prueba y producidas las que á cada parte correspondió, después de alegar de bien probado, el juez dictó sentencia y en su parte dispositiva dice:

«Por estos fundamentos fallo:—Condenando á la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay al resarcimiento de los daños y perjuicios reclamados, que se fijan en la suma de ps. 3.000, declarándose de su cargo las costas causadas.—Alfredo Furriol».

Apelada y subidos al conocimiento del Superior Tribunal de Justicia de segundo turno, dictó sentencia y en su parte dispositiva dice: «Se confirma la sentencia apelada con costos en cuanto declara la responsabilidad de la empresa, reduciéndose sin embargo la indemnización á pagarse por ella, á la suma de dos mil quinientos pesos.—Devuélvanse.—Piñeyro—Montero Paullier—Martínez».

Abogado del actor, el doctor J. B. Schiaffino.

JUICIO PUBLICO

De mandato del señor juez L. del Crimen de 2.o turno doctor don Alberto Gard y Sanjuan, se invita al público y se cita á los señores jurados que son como titulares: Don Ricardo Zaballa, don Florencio P. Alvariza, don Francisco Beramendi y don Manuel Guerra y como suplentes: Don Germán Lariau, don Setembrino E. Pereda, don José Saturnino Cardozo y don Pedro Elena, para que comparezcan ante este Juzgado á la audiencia del 5 del corriente á las 2 de la tarde, en la que se verá en juicio público, la causa seguida de oficio á Pilar Fernández, acusado de la muerte de Pedro Turné.—Montevideo, Agosto 3 de 1910.—Pedro Echeverry, actuario.

EL SEÑOR FRANK B. HALLETT

GIRA COMERCIAL

Se encuentra en ésta el señor Frak B. Hallett, inspector viajero de la renombrada casa Scott y Bowne de Nueva York. Su venida responde á extender más sus negocios en la venta de la acreditada y mundial marca de la conocida «Emulsión Scott», la cual en estos últimos tiempos se ha generalizado de una manera sorprendente, como gran tonificante para los enfermos débiles.

Obras de vialidad

VARIAS NOTICIAS

La Intendencia pasó al procurador municipal el asunto relacionado con la expropiación de terrenos para apertura de las calles Blanes y Tacuarí, de propiedad del doctor Escolástico Imas.

—La Dirección de Obras Municipales ha llamado á licitación para la provisión de pedregullo destinado á la conservación del camino á las carreras nacionales.

—El 15 del corriente se abrirán las propuestas para el acopio del material destinado á la conservación y construcción del boulevar Artigas.

—En la entrante semana se dispondrá probablemente, el llamado á licitación para pavimentar la calle Batoví, cerca de la Cárcel Correccional.

Marítimas

JEFE DE LA ISLA DE FLORES

En virtud de haber obtenido una licencia temporal para asistirse de su enfermedad, el jefe de la Isla de Flores, coronel Lorenzo, y de haberle sido aceptada la renuncia al segundo jefe de la misma, sargento mayor José M. Castro, ha sido nombrado jefe interino el teniente coronel Alfredo Massini.

Dicho jefe desempeña el puesto de jefe de punto de la Comandancia General de Marina.

Hoy á las 12 saldrá en el vapor nacional «Ingeniero» con destino á la Isla de Flores, á hacerse cargo de su nuevo puesto.

MOVIMIENTO EN EL PUERTO

Vapores entrados ayer.

Madrid y Triton, de Buenos Aires, con 211 pasajeros; Tacuarí, de La Paloma; brasilero Sirio, de Buenos Aires; alemán Cap Verde, de Hamburgo, con 16 pasajeros; Wilberforce, de Coronel; Solís, de La Paloma; argentino Atlas, de Buenos Aires; brasilero F. Varela, de Buenos Aires; inglés Grcoma, de Wellington; Kildale, de Cardiff, con 3 pasajeros; Salbest, de Arica; alemán Naimes, de Punta Arenas; español Barcelona, con 32 pasajeros, de Génova.

Salieron:

Atlas, Cap Verde, Dalmata, para Buenos Aires; Wilberforce, para Santa Lucía; Barcelona, para Buenos Aires; Arawa, para Tenerife, con 4 pasajeros; Madrid, con 101 y Viena con 94 pasajeros, para Buenos Aires, Salto y escalas.

Veleros entrados:

Paylebot 572, de Santa Lucía.

Salieron:

Paylebot Eduardo 1.o, para Sauce; 863, para Santa Lucía; paylebot argentino Brasil, para Carmelo.

PASAJEROS

Se embarcaron ayer para Buenos Aires, Salto y escalas:

Cárlos Morakis, José Leal y señora, Eduardo Becker, Julio Pecci señora y señorita, Julio Parma y señora, señora Halland, Julio Handerson, Guillermo Sutterlsen, Francisco Miller, Francisco Huertas, Julio Drisdale, Santiago Saulon, Enrique Frisler, Manuel Sulfir, Mario Galván, Ricardo Kilmann, Cárlos Nelson, Antonio Batisti y señora, Tomás Perkins, Anita Mase, Francisco Aguirre, Isidoro Susso, Plácida Olivera, Antonio Laninian, Ramón Antelo, Petronila Figari, Angela de Vallino, Juan Turina, Manuel Sagastume, Emilio Weill, Enrique Nin, Angel Ruiz, Angel Echeverry, Luis Colombo y familia, Juan Addil, Antonio Soldine y señora, señora de Calo, Eugenio Gil, A. Salonet y señora, Luis Lamberti, E. Nebel, A. Caramés, Cárlos Estrada, Diego Díaz, J. Rivera y señora, Héctor Piñeyro, Pedro Seré, Félix Esquil, Miguel Bayo y señora, Cristóbal Solor, Antonio Lussich, Enrique Lussich, Matilde Daglio, Enrique Burzaco, Pedro Bacigalupi, Enrique Bonino, Alberto Guerra y señora, Juan y Julián Pico, Juan Pascualetti, Arturo Ballesteros.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS—He aquí los anotados durante el día de ayer:

Luis Rosano, 32 años, artesano, oriental, con Felipa Charlo, 26 años, oriental.

Juan Bautista Fernández, 21 años, guardia civil, oriental, con Rosa Repetto, 15 años, oriental.

Juan Aguerre, 23 años, jornalero, oriental, con Angela Coppa, 18 años, oriental.

José Luis Faú, 27 años, empleado, oriental, con Beatriz Petrona Silveira, 23 años, oriental.

Salustino Medardo Díaz, 28 años, jornalero, oriental, con Eloisa Mercedes Sierra, 20 años, oriental.

Sebastián Pedro Bernengo, 34 años, albañil, oriental, con Odaviana Jermán, 27 años, oriental.

DEFUNCIONES—Registradas en la Dirección de Cementerios durante el día de ayer:

Venancio Mora, oriental, 27 años, soltero, Médanos 114; Zoraida D'Angelo, oriental, 24 años, soltera, Arauchо 7; María J. Di Rocco, italiana, 68 años, viuda, 25 de Agosto 190; Tomás Parodi, oriental 7 años, Casa de Aislamiento; Dominga Laronde, oriental, 30 años, soltera, Casa de Aislamiento; Juan Arassi, oriental, 9 años, soltero, Casa de Aislamiento; Olaya V. de Ballesteros, oriental, 65 años, viuda, Vazquez 14; Julia Gertrudis Sebastiani, oriental, 14 meses, Defensa número 104; María L. García, oriental, 15 meses, Piedras 363a; Belarmino Valbuena, oriental, 24 años, soltero, San Salvador 165a; Alberto Novell, oriental, 40 años, casado, Florida 2.9; María F. de Carrazoni, italiana, 29 años, casada, Defensa 27; Luis Pucco, italiano, 67 años, casado, Chucarro 60; Clemencia Martini de Ferraro, francesa, 77 años, viuda, Lima 84; Aniceto Castillos, oriental, 78 años, viudo, Hospital de Caridad; Marcelina R. de Pérez, española, 70 años, casada, Manicomio Nacional; María C. Pena, oriental, 3 años, Yaguarón 217; Carmen Salvagno, oriental, 13 años, Mauá 34; Adelaida Molinari de Secaso, italiana, 61 años, casada, La Paz 126.

Varias Noticias

DIRECCION GENERAL DE AVALUACIONES Y ADMINISTRACION DE LOS BIENES DEL ESTADO—Expedientes informados en el día de ayer:

Antonio Fazio, Gabriel Felitto, Carlos Ivaldo, Juan Varela, Manuel Castro, Juan Aguirre González, Félix Dannese, Luis Garavagno, Buenaventura Dilandro, Federico Carrara, León Urruty, Abraham Uboldi, Josefa B. de Lamas.—La secretaría.

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Agosto 3 de 1910.

La Deuda Consolidada se cotizó en la Bolsa de Londres á 75.00 o/o.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700	para mañana	74.80 o/o
4.700	para fin de mes	75.00 »
4.230	al contado	74.80 »

Títulos Hipotecarios (Serie G)

$ 5.000	para mañana	94.30 o/o
2.000	al contado	94.30 »

Títulos Hipotecarios (Serie H)

$ 1.000	para mañana	94.30 o/o
2.000	idem idem	94.30 »
20.000	para fin de mes	94.60 »
10.000	idem idem	94.60 »

Certificados Amortizables del B. Hipotecario

$ 5.000	para fin de mes	34.60 o/o
5.000	idem idem	34.00 »

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones para fin de mes	94.50 »
100 idem idem	94.50 »
100 idem para fin de Septiembre	95.10 »
100 idem idem	94.70 »

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 2.350	para mañana	74.80 o/o
6.110	idem idem	74.80 »
1.880	idem idem	74.90 »
4.700	para fin de mes	75.00 »
9.400	idem idem	75.00 »

Empréstito de Conversión

$ 932.50	para mañana	97.80 o/o
932.50	idem idem	97.90 »

Títulos Hipotecarios (Serie G)

$ 1.000	para mañana	94.40 o/o
5.000	para fin de mes	94.80 »

Títulos Hipotecarios (Serie H)

$ 5.000	para fin de mes	94.60 o/o
1.700	al contado	94.20 »
3.000	para mañana	94.30 »
5.000	para fin de mes	94.60 »

Banco Hipotecario del Uruguay

500 acciones para fin de mes	95.00 »
100 idem para mañana	94.80 »
25 idem idem	94.40 »
100 idem idem	94.40 »
100 idem para fin de Septiembre	95.40 »
200 idem idem	95.50 »
100 idem para fin de mes	94.70 »
100 idem para fin de Septiembre	95.50 »
100 idem para fin de mes	94.80 »
100 idem idem	94.90 »
100 idem para fin de Septiembre	95.40 »
100 idem idem	95.40 »
200 idem para fin de Septiembre	95.40 »
100 idem para fin de mes	94.80 »
100 idem idem	94.80 »
100 idem idem	94.80 »
100 idem idem	94.80 »
100 idem idem	94.80 »
100 idem idem	94.90 »
100 idem idem	94.90 »
100 idem para fin de Septiembre	95.40 »
100 idem idem	95.50 »
100 idem para fin de mes	94.90 »
100 idem idem	94.90 »
100 idem para fin de Septiembre	95.50 »
100 idem idem	95.50 »

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 2		DIA 3	
D. Consolidada	contado	—	contado	74.80
	fin mes	—	fin mes	75.—
	mañana	74.90	mañana	74.80
	fin S'bre	—	fin S'bre	—
E. de Conv'sión	contado	97.80	contado	—
	fin mes	97.80	fin mes	—
	mañana	—	mañana	97.90
	fin S'bre	—	fin S'bre	—
T. Hipotec'rios E	contado	—	contado	—
	mañana	96.—	mañana	—
	fin mes	—	fin mes	—
	fin S'bre	—	fin S'bre	—
F	contado	—	contado	—
	mañana	—	mañana	—
	fin mes	—	fin mes	—
	fin S'bre	—	fin S'bre	—
G	contado	—	contado	94.30
	mañana	—	mañana	94.40
	fin mes	—	fin mes	94.80
	fin S'bre	—	fin S'bre	—
H	contado	—	contado	94.20
	mañana	94.30	mañana	94.30
	fin mes	—	fin mes	94.60
	fin S'bre	—	fin S'bre	—
A. Banco Hipot.	contado	—	contado	—
	mañana	93.70	mañana	94.40
	fin mes	94.50	fin mes	94.90
	fin S'bre	95.—	fin S'bre	95.50
C. A. del B. Hip.	contado	—	contado	34.—
Obl. Luz Elect.	mañana	—	mañana	—
Deuda Amort.	fin mes	—	fin mes	—
Emp. Brasilero	mañana	96.60	mañana	—

Cambios

SOBRE	BANCARIO Vista	A 90 d/vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	50 15/16 á 51 1/16	51 3/16 á 51 3/8	51 11/16
Francia	5.34 á 5.365	5.365 á 5.385	5.415
Ale'nia	4.32 á 4.345	4.36 á 4.38	4.41
Amb'res	5.36 á 5.385	5.385 á 5.41	5.44
Génova	5.36 á 5.385	—	—
España	5.71 á 5.75	—	148600 v/
Brasil	149400	—	148625 30 d/v
B. Aires	1 1/2 o/oo p.º	—	1/2 o/oo p'mio
N. York	0 975	—	—

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes	5 á 6	o/o anual
Vales	6 » 7	»

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 3/16
» Francia	5.055
» Alemania	4.115
» Bélgica	5 08
» Italia	5.045 v/
» España	5.41 »
» Río Janeiro	148600 »

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o/o de las entradas):

Excedente para el 74.º trimestre (término 1.º de Agosto de 1910)	$ 1.340.983 80
Entreg. hasta el 31 de Mayo	$ 619.361 70
Entreg. hasta el 30 de Junio	» 532.415 00
Entreg. hasta el 30 de Julio	» 563.151 57
Entreg. hasta el 2 de Agosto	$ 29.497 37
Idem el día 3	» 8.711 78
Total	$ 38.209 15

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o/o de las entradas):

Entreg. desde 1.º de Enero hasta el 30 de Junio	$ 1.792.618 54
Entreg. en Julio	$ 301.947 51
Entregado hasta el 2 de Agosto	$ 15.131 93
Idem el día 3	4.646 28
Total	$ 19.778 21

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 o/o de las entradas):

Entreg. desde 1.º de Enero hasta el 30 de Junio	$ 410.785 62
Entreg. en Julio	$ 69.196 36
Entreg. hasta el 2 de Agosto	$ 3.605 23
Idem el día 3	1.061 77
Total	$ 4.670 00

Patentes de Giro—Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1910-1911

Recaudado hasta Agosto 1.º	$ 15.759.96
Idem en Agosto 2	» 265.00
Total	$ 16.024.96

Complementario

EJERCICIO ECONÓMICO 1909-1910

Recaudado hasta Agosto 1.º	$ 841.263.86
Idem en Agosto 2	» 275.67
Total	$ 841.539.53

Contribución Inmobiliaria—Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1910-1911

Recaudado hasta Agosto 1.º	$ 63.453.15
Idem en Agosto 2	» 14.165.43
Total	$ 77.618.58

Dirección G. de Impuestos Directos

Existencia del día 2 de Agosto de 1910.

á remitir al Banco de la República:

Rentas Generales Ejerc. 1909/10	$ 719.35
Idem, id, id 1910/11	» 13.212.97
Total	$ 13.932.32

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 3 — Bonos Pavimentación, 11.50.

Province of B. Aires, 3 o/o oro, 69.50.
Cédulas Argentinas, 100.30.
Cédulas Nacionales H, 103.50.
Id id K, 98.40.
Id id L, 103.70.
Banco Galicia, 139.50.
Banco de Italia, 210.
Banco Español, 236.
Banco Francés, 162.
Banco del Comercio, 29.40.
Id id, fin de mes, 29.60.
El Hogar Argentino, 111.50.
La Primitiva, Fáb. de Bolsas, 170.
Arenera del Vizcaíno, 135.
Mercado C. de Frutos, 103.50
Muelle Catalinas, 12.80.
Id id, fin mes, 12.85.
Quebrachales Fusionados, 72.

Registro de Hipotecas

1.ª SECCION—CALLE JUAN C. GOMEZ

CAPITAL		INTERESES
$ 25.500	al 6 1/2	o/o anual
2.500	» 7	»
3.000	» 6	»
7.000	» 5	»
1.000	» 9	»
4.500	» 6	»
1.000	por $ 7.00 mensuales toda la cantidad	
250	» 1.20 mensuales toda la cantidad	
500	á $0.80 o/o mensual acumulados	
1.000		»
350		»
150		»
500		»

2.ª SECCION

$ 3.200	al 7	o/o anual
7.000	» 7	»
4.000	» 6	»
4.500	» 6	»
5.000	» 6	»
1.000	» 7	»
2.000	» 8	»
1.200	» 6	»
6.300	» 6	»
1.500	» 9	»

Registro General de Ventas

VENTAS INSCRIPTAS AYER

Finca en la calle Piedad, de 175 mc., en ps. 3.600.

—Solares en el Barrio de Paysandú, de 885 mc., en ps. 500.

—Terreno en la calle Arroyo Grande, de 109 mc., en ps. 500.

—Solar del Barrio Samuel Lafone, de 129 mc., en ps. 734.41.

—Terreno en la 11.a sección judicial, frente al Camino Carrasco, de 21 h. 568 mc., en ps. 31.585.47.

—Casa en la calle Minas, de 124 mc., en ps. 5.200.

—Terreno con poblaciones en la Estanzuela, Camino de la Aldea, de 3 h. 75 mc., en ps. 16.593.09.

—Campo en la 1.a sección de Paysandú, de 737 h. 8810 mc., en pesos 40.000.

—Finca en la calle Mercedes, de 315 mc., en ps. 16.550.

—Solar de terreno en el Barrio José P. Ramírez, de 300 mc., en ps. 900.

—Terreno con edificio en el Camino 8 de Octubre, de 1486 mc., en pesos 10.000.

—Finca alta en la calle Pérez Castellanos, de 180 mc., en ps. 13.550.

—Casa en la calle Juan L. Cuestas, de 246 mc., en ps. 6.000.

—Terreno en la calle José L. Terra, de 577 mc., en ps. 2.300.

—Solar en la calle Arenal Grande, de 365 mc., en ps. 1.205.

—Terreno y construcciones en el Barrio Isidoro De María, de 350 mc., en ps. 1.100.

—Casa inmediata al Parque Urbano, de 143 mc., en ps. 1.740.

—Terreno edificado en el Buceo, de 120 mc., en ps. 1.510.

—Solar y construcciones en la Aguada, calle Arenal Grande, de 138 mc., en ps. 1.726.

Registro de Locaciones, Anticipos, Anticresis, Enfiteusis y Capellanías

SEGUNDA SECCION

Fracción de campo en las puntas del Arroyo Durazno, departamento de Soriano, compuesta de 464 h. 86 a. 50 cent. y 30 dec., por el plazo de 4 años con opción á 1 año de prórroga, por el precio de ps. 1.300, anuales.

—Fracción de campo en India Muerta 2.a sección judicial del departamento de Rocha compuesta de 600 h. por el plazo de 8 años y por el precio de ps. 470, anuales.

—Fracción de campo de pastoreo, en el Avestruz, 5.a sección judicial del departamento de Treinta y Tres, compuesta de 4694 h. 7488 mc., por el plazo de 7 años y por el precio de pesos 8.270,60 anuales.

—Cinco fracciones de campo de pastoreo en la 1.a sección judicial de Paysandú, compuestas en su totalidad de 4336 h. 3052 cent. 73 dec., por el plazo de 5 años y por el precio de pesos 8.815.05, anuales.

—Fracción de campo de pastoreo, con poblaciones y mejoras, en la 5.a sección judicial del departamento de la Colonia, compuesta de 2.933 h. 562 mc., 13 dec., por el plazo de 5 años y por el precio de — 4.810, anuales.

Título de corredor y rematador

Ante el Juzgado Letrado de Comercio de primer turno á cargo del doctor Ovidio Grané, se presentó don M. Arrieta, solicitando que previas los trámites de estilo se le otorgue título de corredor y rematador, al efecto ofrece información de testigos, cuyas declaraciones se cometieron al Actuario, con citación del señor Fiscal de lo Civil.

—Por auto de fecha de ayer dictado por el señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Luis M. Gil, han sido autorizados, para ejercer la profesión de corredores y rematadores, don C. A. Dupont y don L. Cerrutti, á quienes previo el juramento de ley que deberan prestar en la audiencia que se les señalará, se les manda expedir el correspondiente título.

Compra-venta de negocios

Andrés Lorenzo—

Ha vendido á Bentos González la carbonería establecida en la calle Paysandú núm. 254.

Martín Eguiluz—

Ha contratado vender á Cipriano Errea y José M. Vederé el despacho de bebidas sito en el Peñarol.

Francisco Andrade—

Ha prometido en venta á Viñoli y Dalvescovo la herrería y carpintería situada en la 7.a sección del departamento de San José.

A. M. Fernández Hnos.—

Esta firma sucesora de los señores Rico y Fernández; han trasladado sus oficinas y depósito de vinos, á la calle Andes núm. 119.

BALANCE BANCARIO

Banco Imperial de Alemania

BERLIN, 3 — Acaba de publicarse el balance semanal del Banco Imperial de Alemania según el siguiente extracto:

El encaje de oro y plata asciende á 1059 millones de marcos, comparado con 1112 millones en la semana precedente.

Los descuentos y adelantos efectuados durante la semana cubren un total de 1034 millones de marcos, contra 932 millones que acusaba el balance de la semana anterior.

Los billetes en circulación importan 1617 millones de marcos, comparado con 1533 millones de la semana pasada.

Las cuentas corrientes cierran con un balance de 531 millones de marcos por 606 millones con que cerraron en la última semana.

Saladeriles

Continúa la paralización en el mercado de cueros vacunos salados, no teniendo ninguna novedad que comunicar.

En cuanto al sebo, continúa en la misma posición que ya hicimos conocer, es decir, con pocos negocios y precios sostenidos.

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

		Ordinaria
Hellos, para Buenos Aires, saldrá hoy. Roma, para Buenos Aires, saldrá hoy. Río de la Plata, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Central	5.45 p. m.
	Terrestre	5.15 p. m.
	Bolsa	6.45 p. m.
Cap Vilano, alemán, para Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Génova, saldrá mañana.	Central	9 p. m. del día 4
	Terrestre	8 p. m. del día 4
	Bolsa	5.15 p. m. del día 4
Toro, argentino, de Buenos Aires para Río grande y Porto Alegre, saldrá el 8 del corriente.	Central	3 p. m. del día 7
	Terrestre	2 p. m. del día 7
	Bolsa	2 p. m. del día 7
P. Mafalda, italiano, de Buenos Aires para Río de Janeiro, Las Palmas, Barcelona y Génova, saldrá el 13 del corriente.	Central	3.— p. m. del día 12
	Terrestre	2.— p. m. del día 12
	Bolsa	2.— p. m. del día 12
Alici, austriaco, para Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Almería, Trieste y Nápoles, saldrá el 13 del corriente.	Central	9 a. m.
	Terrestre	8 a. m.
	Bolsa	8 a. m.
Parahyba, nacional, para Río de Janeiro, saldrá el 15 del corriente	Central	9 a. m.
	Terrestre	8 a. m.
	Bolsa	8 a. m.
Argentina, italiano, de Buenos Aires para Santos, Tenerife, Barcelona y Génova, saldrá el 17 del corriente	Central	3 p. m. del día 16
	Terrestre	2 p. m. del día 16
	Bolsa	2 p. m. del día 16

Vapores esperados en Agosto

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
Yang Tsé	francés	4	Burdeos
Reaburn	inglés	4	Liverpool
Mary Park	inglés	4	Glasgow
Ca Verde	alemán	4	Hamburgo
Harmodius	inglés	4	Liverpool
Sao Paulo	alemán	4	Hamburgo
P. Mafalda	italiano	4	Génova
Barcelona	español	4	Génova y esc
Potaro	inglés	4	Londres
Cap Arcona	alemán	5	Hamburgo
Heimburg	alemán	5	Bremen
Amazone	francés	5	Burdeos y Brasil
Bologna	italiano	6	Génova
Ortega	inglés	6	Liverpool
Plata	francés	7	Marsella

Vapores á salir en Agosto

NOMBRE	Bandera	Fecha	Destino
Varonese	inglés	4	Liverpool
R. Amazonas	italiano	4	Génova
Eisenach	alemán	4	Bremen
Cap Vilano	alemán	5	Hamburgo
Hilarius	inglés	5	Nueva York
Aragón	inglés	5	Brasil y Sou'ton.
Araby	inglés	6	Liverpool
P. di Udini	italiano	6	Génova
Pampa	francés	7	Marsella
Quessant	francés	7	Havre y escalas
Ortega	inglés	8	Callao
Gottingen	alemán	9	Bremen
Hipatya	inglés	10	Hamburgo
H. Heather	inglés	10	Liverpool
H. Laddie	inglés	10	Londres

Espectáculos

TEATRO SOLIS

Gran Compañía Alemana de óperas y operetas.—Empresa: maestro Arturo Peiskey. Hoy jueves 4—Sueño de vals.

TEATRO URQUIZA

Gran Compañía de óperas cómicas, operetas y féeries Città di Milano. Hoy jueves 4—I saltimbanchi.

TEATRO 18 DE JULIO

Despedida de Gustavo Salvini—5 únicas funciones. Hoy jueves 4—Spettri, Un qui-pro-quo.

TEATRO CIBILS

Dramática Compañía Italiana «Gran Guiñol»—Tournée en Sud-América—Dirección: L. Ducel. Hoy jueves 4—Post scriptum, Mistero di dolore, Sott'acqua. Dormite! lo voglio!

TEATRO POLITEAMA

Empresa Ortas-Sanchis—Gran compañía cómico-lírica española, dirigida por los primeros actores Casimiro Ortas y Enrique Sanchis. Hoy jueves 4—1.a y 2.a sección, Mi papá; 3.a, Ultima hora.

TEATRO NACIONAL

Compañía española de zarzuelas y operetas dirigida por los primeros actores Federico Carrasco y Carlos Salvany. Hoy jueves 4—1.a sección, Ninfas y sátiros; 2.a, Por cesar de ser cesante; 3.a, El baúl de la estación.

TEATRO COLON

Compañía cómico-dramática española de Francisco García Ortega y Josefina Nestosa. Hoy jueves 4—1.a, 2.a y 3.a sección, Amores y amoríos.

TEATRO STELLA D'ITALIA

Calle Mercedes núm. 592, esq. Yaro.—Compañía cómico-lírica ítalo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.

TEATRO CASINO

Calle Andes entre 18 de Julio y Colonia—Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL THEATRE

Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

TEATRO MARCONI

Compañía Nacional de género libre—Don Joaquín Rodríguez.—Función todas las noches.

DESPACHO de los Tribunales

Agosto 3

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Cuñarro, Garzón, Piera, Romeu Burgues, Bastos

Trámite—T. Bello de Giorlero con la Emp. del F. C. C. del Uruguay, R. de N.—F. Giacomazzi con A. del Campo, id., inc. por costas.

Interlocutorias—J. Herrera y Obes con el Banco H. del Uruguay, queja.

Administrativos — Antec. formados con motivo de la queja interpuesta por D. T. Silveyra contra el J. L. D. de Rocha—El oficial 1.o del T. de Apelaciones de 1er. turno, D. A. Dewriezqui, renuncia el cargo—La D. de la C. Penitenciaria comunica que en virtud de lo resuelto ha sido puesto en libertad condicional el penado L. Olivera—Antec. rel. á la modificación de límites de la 9.a sección de Rocha—El Sr. J. L. del Crimen de 1er. turno comunica el fallecimiento del jurado en materia criminal, don J. Retali, y solicita la designación del reemplazante—El M. de R. Exteriores remite un exhorto librado en los autos seguidos por D. A. Orsi contra D. A. Abruses, á fin de ser pasado al Juzgado de lo Civil en turno—Los miembros de la Comisión Calificadora de la 1.a sección del Salto, interponen recurso de queja contra procedimientos de la Junta Electoral del mismo—El Sr. J. L. del Crimen de 1er. turno eleva la rel. de las consignaciones judiciales hechas en la Oficina de Crédito Público durante el mes de Julio último—El mismo funcionario pasa el estado demostrativo del movimiento habido en el Juzgado en el mismo mes—Antec. rel. con el pedido del Sr. J. L. de Florida sobre la extradicción de un encausado—El Sr. J. L. de Rocha remite la relación de las causas que se han tramitado en el Juzgado durante el mes de Julio último—El doctor P. Callorda Acosta solicita se le expida el título de Escribano Público sin prévio examen—Petición del J. de Paz de la 4.a sección de Río Negro y exposición del mismo Juez.

Expedientes entrados — Administrativos, 10; en consulta, 4; á estudio, 8—Relaciones quincenales, 42—Cuadernos de Protocolo, 24—Oficios librados, 6—Legalizaciones, 4.

Secretario, Cabeza.

TRIBUNALES DE APELACIONES

PRIMER TURNO

Doctores L. Mendoza Durán, Martínez y Jiménez de Aréchaga

Trámite—I. Fernández de Fernández é I. Fernández de Arroyo—V. González Vieira en autos con L. J. de Andrade, R. de Q.—La suc. de L. J. de Andrade contra N. Baladau, A. Gama, J. D. Arias, J. J. Cabeda, A. y V. Acevedo, O. Abella, S. Baptista, J. I. Brun, M. M. Brandon, C. Cardoso y Machado, M. Martínez y otros.

Interlocutorias—V. Pera con C. Aguiar y otros—Una en causa criminal, colisión de los vapores Colombia y Schlessien.

Adrian Castro, Secretario.

SEGUNDO TURNO

Drs. Piñeyro, Montero Paullier y Martínez

Trámite—C. Buenomo, juicio de responsabilidad—Una providencia en un juicio de disenso—Un oficio de la Excma. Alta Corte de Justicia.

José V. Evia, Secretario.

JUZGADOS DE LO CIVIL

PRIMER TURNO

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite—Suc. de A. Arroyo—Suc. de M. C. Johnson Barragat—Suc. de J. Meury de Friedrich—Suc. de S. Ceriani—Suc. de N. de Juan—Suc. de A. Figari—Sucs. de J. F., R. y L. Plá—Suc. de S. Ferrari—Suc. de V. B. dos Santos, F. C. Acosta y B. dos Santos, inc. de F. de Asís dos Santos—Test. de A. Martínez, inc. del Dr. J. Casaravilla y J. L. Cassarino—La suc. de L. J. de Andrade con B., S., L., M. J. Noble, J. B. Ozandabaratz, E. P. Piedra Cueva y otros—Suc. de V. Biaño—D. Narizano—A. Beloso de Colombo con la Emp. del F. C. C. del Uruguay—G. Arrosa de Cabrera por su hija menor M. Cabrera—Oficio de la Secretaría de la Alta Corte de Justicia—Las sucs. de J. B. Aguiar y F. P. Fernández, inc. del Dr. F. Escalada y T. M. Osorio, en autos con L., G. y A. Algaré—I. Boné de Véscovi—La suc. de G. Monzón con la suc. de J. I. Suárez—Inc. de A. del Campo—J. López Saralegui con la Emp. del F. C. C. del Uruguay—A. Ocanto de Robido con C. Robido, inc. por separado—F. Spósito con la Comp. de T. E. La Comercial—C. Geñi con B. Garbarino, apel. del J. L. D. de Paysandú—Sucs. de L., R. y J. F. Plá—J. Castro con P. Bentancour—F. Moratorio, M. Pereyra (hijo) y el Dr. F. Illa con R. Estevan y C. Bentancor.

Interlocutorias—Suc. de J. Michy—Suc. de J. E. Segade y Lozada—Suc. de C. N. Aguiar—A. Ocanto de Robido con C. Robido—Conc. de C. Olivera—C. Estevez de Armellino en los autos sucs. de F. y L. Estévez.

Definitivas—A. Martínez de Fresnedo.

Reservadas—Una.

Antenor R. Pereira, Actuario.

SEGUNDO TURNO

Doctor Alfredo Furriol

Trámite—P. De León contra la suc. de P. Dragone—Suc. de A. Bonnet—F. D. Costa contra J. Piñeyro—Comunicación de la secretaría de la Excma. Alta Corte de Justicia—Sucs. de R. Maciel de Tuduri y J. Tuduri—Suc. de A. Bové—Suc. de J. P. Zeballos—F. Diez contra E. Bonelli, venido del J. L. Departamental—F. Saint Hilaire contra la suc. de E. Bonain—Arturo Menck y J. Raffo contra la suc. de G. Blengio Rocca—M. Fernández contra la suc. de E. Bonain—J. Ghersi contra la Emp. del F. C. C. del Uruguay—Sucs. de D. Fernández y M. Martínez—E. A. Castromán y J. Pardo con suc. E. Bonani—Suc. A. Polvarini—A. Pereira—Suc. de F. Collazo—M. Mora de Vaeza—A. H. Biazol contra A. F. Schlosser, venido en apel. del J. L. Departamental—E. Borssi y J. Grovassi contra C. Castiro—R. Machó—Oficio del J. L. de lo Civil é inf. de 1er. turno—Suc. de F. Fernández Campón—J. C. de Suero—F. M. Madrid contra M. A. Gomensoro, J. B. Gomensoro y J. Cuñat Carnana—A. Pérez de López y M. Pérez Spikerman—R. Montero—J. Nicasiro contra la suc. de E. C. Luchini—A. Sturla contra la suc. de E. Bonani—Suc. J. Ferri contra la suc. E. Bonani—F. Seré contra la suc. de C. Luchini—Sobral y C.a contra la suc. de E. Bonani.

Interlocutorias—Suc. de L. Cruz—B. Vibar contra la suc. de E. Bonani—Test. de R. Martínez de Rodríguez—F. M. Iglesias contra M. A. Gomensoro, J. B. Gomensoro y R. Cuñat Gomensoro—R. J., M. y M. C. Ulacia—Suc. de E. Turini.

Definitivas—L. Nalerio.

Andrés R. Chiriti, Actuario.

JUZGADOS DE COMERCIO

PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite—M. Fernández Rojas con Casal Hnos.—Oficio de la Secretaría de la Alta Corte de Justicia, ref. á los nombramientos de Reguladores y Tasadores—C. Russi de Bello con Comp. Industrial del Uruguay—E. Pérez Olave, rindiendo cuenta en el conc. P. J. Portillo—D. Bentancor con Rubal y Pereira—A. Courau con E. Vignoly—P. Guazzoni con M. Biurrin y otros (2 providencias)—J. B. Rocca, concordato judicial.

Interlocutorias—C. Gen con E. G. Cottan.

Definitivas—J. Domarco ósolicita matrícula de comerciante.

Avelino J. Figares, Actuario.

SEGUNDO TURNO

Doctor Luis María Gil

Trámite—A. D'Antuoni con A. Donati y C.a—Nebel y C.a, matrícula—Oficio del J. L. Departamental, en autos A. B. Dall'Orso con M. Pedemonte—M. Costa Verdera con A. Falca y C.a—A. D'Antuoni con P. Angiolillo—Engelbel, Hardt y C.a con S. L. Latenlade—A. Veggia, concordato preventivo judicial—Banco de la República con B. Larré—A. Pugliese con A. Brambonì—F. Barilari con F. Rivero—C. E. Druillet con V. A. Carrera—G. Canosa con la Comp. de Seguros Nueva Zelandia—Oficio de la Alta Corte de Justicia—Cantoni y C.a solicitando concordato preventivo judicial—I. Barodo con Hijos de G. A. Gamberoni—E. Menini con L. Presno.

Interlocutorias—G. Sánchez con M. Lamas.

Salvador Aguerrebere, Actuario.

JUZGADO Ldo. DEPARTAMENTAL

A cargo de Dr. Federico Carbonell y Vives

Trámite—A. Paganini con E. Wells y R. M. Jalabert—A. Rodríguez (hijo) con J. Valli—A. Arduingue con J. Batista—J. Galiana—M. Grau con J. N. Ferrari—F. Grassi—R. Schiaffino con la viuda de J. E. Alcain Amiot—S. Piffarretti con G. Pereyra y J. Pereyra de Fernández—A. P. D. Quiña con E. Muñoz y Pérez—V. Padron con J. T. Techera—Exhorto del J. L. de Minas, librado en autos de L. Olivera con J. F. Gastelú—C. P. Puig, denunciando la incap. de su hermano P. N. Puig—M. Napoli, solicitando se le nombre curador de H. A. F. Parrella de Napoli—Exhorto del J. L. de lo Civil de 1er. turno, librado en los autos sucs. de M. R. de Beheregaray—C. Rodríguez, solicitando la entrega de su menor hija M. A. Rodríguez—S. y E. Laguardia con M. Mallada de Pereira—G. Domínguez con C. Lema—P. Vendito con J. Ares—E. Veraciecto con D. Fernández—E. Faraco con C. Puente—S. Nanzella y J. Vázquez—A. Silva—L. C. de Geille y otra con J. L. Laugarou—Suc. A. Queirolo de Villa—R. de Pietro con F. Catarozzi—I. Maggi con F. B. Torrens (2)—Suc. A. Strata.

Interlocutorias—H. Platero con E. Maratea—Suc. F. Esconjouson—G. Terra.

Definitivas—Incap. P. M. Arroa—C. J. Herfst—Test. F. Muicau—P. Echort—J. Alvarez Susviela con J. Dellepiane—Incap. A. Solari.

Avelino Barbot, Actuario.

JUZGADO N. DE HACIENDA

Trámite—G. Sasso, denuncia—Soc. Comercial con Fisco—M. Pereyra, denuncia—J. E. Administrativa con J. Mousqués, expropiación—C. Castro, oponiéndose á la denuncia de E. Domínguez—C. Castro Aguino, denuncia—T. Berreta, id.

Interlocutorias—H. Isnardi, denuncia—A. Chacón, id.

Francisco Saez, Actuario.

IMPEDIMENTO

Trámite—S. Infante con La Transatlántica (2).

Interlocutorias—M. Faure con L. Deferrari.

Varios actuarios.

RECLAMOS

Avisos nuevos

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

45.o DIVIDENDO

Se previene á los señores Accionistas que desde el 1.o del corriente pueden presentar sus acciones en la oficina de este Banco, para cobrar el dividendo de ps. 6.60, por acción, y ps. 0.60 por cada certificado de acción, correspondiente al primer semestre del corriente año.—Montevideo, Agosto 1.o de 1910. 1908ag31.

División de Ganadería

AVISO

Se hace saber á los fabricantes de quesos, mantecas y otros productos de origen animal, que por resolución del Ministerio de Agricultura de la República Argentina, desde el 1.o de Agosto corriente en adelante queda prohibida la introducción á ese país, de todo productos animal que no se presente con certificado sanitario que acredite su procedencia de establecimiento sujeto á inspección veterinaria.—Esos certificados se expedirán en esta División, á los interesados que los soliciten, todos los días hábiles de 1 1/2 á 6 p. m.—La Secretaría. 1910ag9.

José M. Silva y Antuña

JUDICIAL

De un solar de terreno y sus mejoras

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 22 del corriente mes á las 3 1/2 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don José M.a Silva y Antuña con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de un solar de terreno con las mejoras que contiene, situado en el Barrio de los Italianos, en el Cordón de este departamento, compuesto de un área superficial de 384 metros 60 decímetros y 48 centímetros, que se deslindan así: 8 metros 59 de frente al Este sobre la calle Patria; 44 metros 77 al Norte que linda con el solar 17; por el Sud 44 metros 82 que linda con el solar 19 y don Bernardo Aguerre, y por el Oeste con el solar número 10. Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario, en la suma de 1000 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo, Agosto 3 de 1910.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

Por más datos, ver al martillero, 25 de Mayo 201. 1911ag22.

José M.a Silva y Antuña

JUDICIAL

DE UN TERRENO Y SUS MEJORAS

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día del corriente mes á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don José M.a Silva y Antuña; con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de un terreno con las mejoras que contiene, situado en el Cordón en este departamento, señalado en el plano levantado el 15 de Abril de 1888 por el agrimensor Serby con la letra A, compuesto de 320 metros 50 decímetros, teniendo 11 metros 85 de frente al Sud sobre la calle Guaná; 28 metros 20 en su costado Este que linda con don Manuel J. Arteri; 25 metros 90 al Oeste lindando con doña Dolores Artola, y por el Norte con la sucesión de don Pedro Lerena.—Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 1.000 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo, Agosto 3 de 1910.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

Por más datos ver al martillero, 25 de Mayo número 201. 1912.

José M.a Silva y Antuña

JUDICIAL

De un solar de terreno y sus mejoras

En la calle Soriano entre Ejido y Santa Lucía

FRENTE AL FUTURO PALACIO DE GOBIERNO

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 19 del corriente mes á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don José María Silva y Antuña, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público, de un solar de terreno con las mejoras que contiene situado en la Nueva Ciudad de esta capital, compuesto de 11 metros 467 milímetros de frente al Norte sobre la calle de Soriano; por 47 metros 298 milímetros de fondo al Sud por donde linda con la sucesión Sánchez; por el Este con la de Bueno y por el Oeste con el doctor Vigil formando una superficie de 549 metros 11 decímetros y 503 milímetros.—Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de ps. 6.500.00.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo, Agosto 3 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Por más datos ver al martillero, 25 de Mayo 201. 1913ag19.

José M.a Silva y Antuña

JUDICIAL

De seis solares de terreno y sus mejoras

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 26 del corriente mes á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don José M.a Silva y Antuña asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá separadamente á la venta en remate público de estos solares de terreno con las mejoras que contienen, situados á inmediaciones del Arroyo Seco, paraje conocido por Buen Pastor, señalados con los números 12, 19, 13, 14 y 15 en el plano del agrimensor Delgado de Junio de 1884 y compuestos:—El número 12 tiene 8 metros 59 de frente al Oeste sobre la calle Democracia por 43 metros 43 de fondo por donde linda con el solar número 19; por el Norte y Sur con los solares 11 y 13.—El número 19 tiene 10 metros 30 de frente al Norte sobre la calle Bartolomé Mitre por 50 metros 39 de fondo al Sud, lindando con el solar número 11 y por el Oeste con los números 18 y 12 de don Francisco Piria y por el Este con la sucesión Menéndez, formando entre ambos—12 y 19—por estar unidos en el fondo, una área superficial de 893 mc. 352 dmc. 641 cmc.—y los tres solares 13, 14 y 15, por estar unidos, se componen de 18 metros 70 de frente al Est esobre la calle Constitución por 32 metros 16 de fondo al Oeste, y que por formar esquina son también de frente al Norte sobre la calle Concordia (hoy Bartolomé Mitre) lindando por el Oeste con la sucesión Menéndez y por el Sud con don Francisco Piria.

ACTO CONTINUO—El solar también número 12 del plano del agrimensor Joaquín F. Rodríguez levantado en Mayo de 1885 compuesto de 10 metros de frente al Este sobre la calle Constitución por 31 metros 16 de fondo al Oeste que linda con doña Justa Menéndez de Rodrigo; por el Sud con los solares 13, 14 y 15; por el Sud con el número 11, encerrando este solar conjuntamente con los 13, 14 y 15, 922 metros 99 decímetros.—Han sido aforados en conjunto, para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 3.000 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo, Agosto 3 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Por más datos, ver al martillero, 25 de Mayo 201. 1914ag26.

Francisco Artigas

JUDICIAL

La bien situada propiedad de altos

COLONIA 240 Y 240a

Base de venta: $ 21.500

EL JUEVES 11 de Agosto á las 4 p. m. venderé esta sólida finca por mandato del señor juez Letrado de lo Civil é Intestados de 2.o turno doctor A. Furriol.

Informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, L. y Anticipos, Sarandí 174. 1909ag11.

Juan Carlos Carve

¡Linda casa esquina! Al Sud; espléndida ubicación, calle Joaquín Requena 50, esquina Palmar.

EL DOMINGO 14 de Agosto, á las 3 de la tarde venderé, al contado y sin base, esta espléndida casa compuesta de 7 hermosas piezas, todas con balcón á la calle, cuarto de servicio, cocina, dos patios, cancel, algibe, aguas corrientes, etc. Imposible encontrar propiedad que reuna tan excelentes condiciones.

Renta, ps. 480 anuales.—Area: 8 metros 864 milímetros de frente por 21 metros 475 milímetros de fondo.—Total: 190 metros 355 milímetros.

Caño maestro, vereda, empedrado y arrimos pagos.

Títulos perfectos. Gastos de escrituración, por cuenta del comprador. Garantía de la oferta, ps. 400.

Por más datos: Buenos Aires 240. 1915ag14.

Héctor R. Andujar

De un magnífico terreno.—En el Barrio La Comercial. — Area especial para barraca, industrias ó renta. — El Domingo 14 de Agosto.

Procederé á la venta por lo que más den y al contado, de esta espléndida fracción de terreno situada con frente á la calle Hocquard entre las de Patria y Cufré; compuesto de un área de 834 mc. 54 dmc.—Punto muy alto y sano; con cerco de tejido, vereda y empedrado pagos, con la inmejorable ventaja de pasar por su frente el caño maestro, las aguas corrientes y la luz eléctrica, mejoras éstas, que en otros parajes más centrales no las hay.

Todo comprador en el acto de bajar el martillo, consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta. Títulos garantidos, los que están á disposición de los interesados, en la escribanía del señor Osvaldo Acosta, calle Misiones 124a. Gastos de escrituración, por cuenta del comprador. Por más datos ocurrir Arapey núm. 44. 1916ag14.

GENERALES

Cambio de domicilio

Participo á mi clientela y á todas mis relaciones que he trasladado mi Escritorio y Casa de Remates, de la calle Cerrito número 187, á la misma calle (acera de enfrente), números 102 y 102b, bajos del palacete del señor H. Lesca.

1895ag4. José L. Laugarou.

Dirección G. de Impuestos Directos

Sección de Contribución Inmobiliaria de la Capital

Esta Oficina hace saber á los señores contribuyentes, al Impuesto Inmobiliario de la Capital, correspondiente al ejercicio en curso 1910-1911, que los plazos para el pago, corren desde las fechas siguientes, á saber:

Primer plazo—Del 25 del presente mes, hasta el 15 de Setiembre.

Segundo y último—Del 16 de Setiembre al 15 de Octubre.

Que las rebajas de aforo, deben deducirse en forma, antes del 15 de Setiembre, indefectiblemente.

Y que en virtud de hallarse prontos los boletos y planillas de bienes empadronados y no empadronados, regirá durante los plazos señalados, el horario de 10 á 12 m., y de 2 á 4 p. m.—Montevideo, Julio 30 de 1910.—D. Mañosas.—V.o B.o, Marquez. 1883ag6.

SOCIEDAD ANONIMA

BARRACA DEL ANTEPUERTO

CITACION

De acuerdo con las disposiciones de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas de esta sociedad para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 12 de Agosto próximo á las 3 p. m. en el local de la Sociedad calle 25 de Mayo número 7.

La Asamblea tiene por objeto tratar la siguiente:

Orden del día

1.o Aprobación del acta de la sesión anterior.

2.o Memoria correspondiente al 4.o Ejercicio social, acompañada del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas é informe del Contador interventor.

3.o De acuerdo con los artículos 30, 55 y 63 de los Estatutos, proceder á la elección de cinco titulares y cinco suplentes para componer el Directorio que debe actuar en el período 1910-1914.

4.o Proceder á la elección de tres titulares y tres suplentes para formar la Comisión de Cuentas del 5.o Ejercicio.

Se hace saber á los señores Accionitas que de acuerdo con el artículo 59 de los Estatutos Sociales y á fin de poder asistir á la Asamblea, deben inscribir sus acciones en esta secretaría antes del 10 de Agosto próximo en cuya fecha quedará cerrado el registro.—Montevideo, Julio 22 de 1910.—Oscar Rey O'shanahan, secretario. 1836ag10.

COMPAÑIA "SALUS"

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 6 de Agosto próximo, á las 5 p. m., en el local de la compañía, Cerro Largo 484.—Montevideo, Julio 23 de 1910.— El secretario.

Orden del día

Memoria y Balance correspondientes al ejercicio 1909-1910.

Elección de Directorio. ag6.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Se invita á los señores Accionistas á pasar por el local social, Plaza Independencia número 89, á cobrar el Dividendo provisorio del Ejercicio del corriente año, todos los días hábiles desde el 11 del corriente en adelante, de 9 á 11 a. m., acordado por el Directorio en su sección de fecha 27 de Junio pasado.—Montevideo, Julio 1.o de 1910.—El Secretario.

Ferrocarril Central del Uruguay

Central á Colonia Suiza, Rosario y P. del Sauce

CON COCHE RESTAURANT

DOMINGO 7 DE AGOSTO

Salida de Central, 6.50 a. m.—Canelones, 8.2—Santa Lucía, 8.35—San José, 9.40—Colonia Suiza 11.25—Rosario, 11.55.

Tren de regreso saldrá el mismo día de P. Sauce á las 5.50 p. m.—de Rosario 6.30 y Colonia Suiza 7.00 p. m.

Boletos de ida y vuelta—Central á Colonia Suiza ps. 2.50 y ps. 2.00. Série B. pesos 4.00, á Rosario ps. 2.80 y ps. 2.30. série B ps. 4.50—á Puerto de Sauce, ps. 3.00 y 2.50, série B ps. 5.00.

Por más detalles véanse carteles chicos en las estaciones del Ferrocarril.—La Administración. 1832

BANCOS

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala, 79

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Cárlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

Capital autorizado	$ 12.000.000.00
» suscrito	» 7.273.552.45
» integrado	» 6.954.053.59
Fondo de reserva	» 597.598.64

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.

Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En dep'to á plazo fijo 3 meses	3 » »
Id id id 6 id id	4 » »
Id id id mayor plazo	Convencional
En Caja de Ahorros	3 por ciento

COBRA

Por descuento en cuenta corriente á oro	Convencional
Idem id con garantías de valores	»
Descuentos	»

Jorge West, Gerente. 894fb18pte.

BANCO FRANCES

Supervielle y Ca.

232 - 25 DE MAYO 234 - MONTEVIDEO

En Buenos Aires: Supervielle y Ca. — 150, San Martín, 154

OPERACIONES DEL BANCO—Compra y venta de giros á 90 días, á la vista y por telégrafo, sobre cualquier plaza de Europa y América.—Emite Cartas de Crédito, sobre las plazas comerciales de Europa y América. —Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista y á plazo fijo. Admite sumas de dinero en Caja de Ahorros.—Se encarga del cobro de cupones y dividendos. —Se ocupa de la compra y venta de títulos cotizables en Bolsa.—Cobra Letras y Pagarés por cuenta de terceros.—Recibe valores en custodia.—Descuenta documentos de comercio y efectúa toda clase de operaciones bancarias.—El Banco posee un HILO TELEGRAFICO ESPECIAL para las operaciones con su casa en Buenos Aires.—Atiende cualquier pedido que se haga por escrito ó por telégrafo.

SECCION ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—Se ocupa de alquilar ó arrendar propiedades y campos, verificando sus cobros mediante módica comisión; abona interesados; anticipa cualquier suma de dinero cuando se juzguen excesivos; tramita expedientes ante la Dirección de Impuestos y la Municipalidad, asegura contra incendio en las compañías que indiquen los interesados; anticipa cualquier suma de dinero á bajo interés sobre propiedad. Efectúa la compra y venta de bienes raíces; coloca capitales en hipoteca en el país y en el extranjero y se encarga de las reparaciones en general de las propiedades. Se ocupa, además, de la venta de terrenos á plazo, sea en remate, sea particularmente, otorgando los boletos provisorios y escrituras definitivas en condiciones ventajosas.

SECCION SEGUROS—El Banco representa en la República á la «Comercial Unión Assurance C.o, Ld.», y está autorizado á emitir pólizas de Incendios Marítimos y Accidentes con plenos poderes para arreglar cualquier siniestro sin hacer referencia á la casa Matriz.

SECCION COFFRES-FORTS—(Cajas de seguridad)—El Banco posee una completa instalación de Cajas de Seguridad, sistema Fichet, de distintos tamaños y á prueba de incendio, las que alquila al público á precios equitativos.

1653-pte. Juan M. Gorlero, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA

Agencia núm. 1-Avenida 18 de Julio, 339 esquina Vázquez

Agencia núm. 2-Avenida General Rondeau núm. 378

Casa Matriz: Buenos Aires - Reconquista, 200

Capital suscripto	$ 50.000.000.— c/l.
» realizado	» 43.493.160.— »
Fondo de reserva y previsión	» 12.272.587.30 »
Premio á recibir sobre las 300.000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva	» 376.710.— »

SUCURSALES

En Europa—Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid y París.

En el Brasil—Río de Janeiro.

En la Argentina—América, Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Cárlos Casares, Concordia, Coronel Suárez, Dolores, Guaminí, Lincoln, La Plata, Mendoza, Mar del Plata, Mercedes (B. A.), Pergamino, Rosario de Santa Fé, San Juan, San Nicolás, Salta, San Pedro, Santa Fé, San Rafael, Salliqueló, Santiago del Estero, Tucumán, Tres Arroyos y Villaguay.

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Once de Setiembre, Pueyrredon 185; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422; Barracas al Norte, Viertes 1926; Belgrano, Cabildo 2091; Ayacucho esquina Santa Fé; Corrientes esquina Anchorena; Entre Ríos 755; Flores, Rivadavia 6902, y Triunvirato 862.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide Cartas de Crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en Custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

SE ABONA—En cuenta corriente	1 — %
Depósitos á 30 días	1 1/2 »
» á 60 días	2 1/2 »
» á 90 días	3 1/2 »
» á 180 días	4 — »
» á 1 año	4 1/2 »
» á 2 años	5 — »
» á 3 años	5 1/2 »
» á 4 años	6 — »

Depósitos 5 premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000 después de 60 días, 4 %.

SE COBRA—En cuenta corriente, convencional.—En descuentos de Letras, Conformes y vales, convencional.—Horas de despacho: de 10 á 3 p. m.—Sábados, de 10 á 1 p. m.

Montevideo, 30 de Junio de 1910.

826-pte. PEDRO C. TOWERS, Gerente.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 % anual
Id id id 6 meses	4 » »
Por sumas mayores de $ 10.000	Convencional
Por descuentos	Convencional
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra	8 % anual
Sobre saldos en contra del Banco	No abona interés

Montevideo, 1.o de Agosto de 1909. pte.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado	$ 5:000.000
» Suscripto	» 3:000.000
» Realizado	» 2:170.550
Fondo de Reserva	$ 735.000
Id Previsión	» 150.000 $ 885.000

DIRECTORIO—Presidente: J. A. Crispo Brandis—Vice-presidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Gaminara—Director-Gerente: Don Alejandro Tálice—Vocales: Don Angel Pastori—Héctor Trabucati—Don Vicente Costa.

TASA DE INTERESES—Desde el 1.o de Enero hasta nuevo aviso:

PAGA—Por depósitos en

cuenta corriente á la vista	1 al año
A retirar 30 días de aviso	1 1/2 » »
A plazo fijo de 3 meses	3 » »
Id id de 6 meses	4 » »

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos	1 % al año
Sobre depósitos á 3 meses	3 » »
Id id de 6 meses	4 » »

COBRA—Anticipos en cuenta corriente ... Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES — El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la administración de propiedades, teniendo instalada una módica comisión, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga además del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República, ó del extranjero á indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad, de varios tamaños, en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendio, robo, etc. pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219-25 DE MAYO-219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente, don Osorio Silveira
Vice-presidente, don Antonio Vitelli
Vocales, doctor Gonzalo Ramírez
» don Remigio Castellanos
» ingeniero Juan Monteverde
» doctor Juan B. Bado
» don Pedro Indart Denis
» Don Francisco Ameglio
Suplentes, Don Augusto Hoffman
» Manuel Lessa
» Ernesto Behrens
» Lino Silveira
» Pascual Durante
Abogado: Doctor D. Pablo De María
Síndico: don Eugenio J. Madalena
Escribano: don Osvaldo Acosta
Arquitecto ingeniero: don Juan P. Fabini

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga depósitos á plazo fijo

A 3 meses plazo fijo 5 % anual.
Id 6 id id id id 5 1/2 % anual.
Id 9 id id id id 6 % anual.
Id 12 id id id id 6 1/2 % anual.
A más meses, convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

JAIME R. NAVARRO, director-gerente. 1970pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

203—CALLE CERRITO—203

AGENCIA: CALLE RIO NEGRO 5 y 7 ESQUINA MIGUELETE

Casa matriz en Londres—Sucursal en París

SUCURSALES—República O. del Uruguay: Paysandú, Salto.—República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil: Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria.—Chile: Valparaíso.—Agencia en NUEVA YORK.

Capital suscrito £ 2.000.000 ó sean	$ 9.400.000
Realizado » 1.200.000 »	» $ 5.640.000
F. de Reserva » 1.300.000 »	» $ 6.110.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes:—Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de vista	1 % anual
» » á 3 meses fijos	3 % »
» » á 6 meses fijos	4 % »
» » á 12 meses fijos	4 % »

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA (de $ 10 para arriba)

á vencer cada 3 meses	3 % anual
» » 6 meses	4 % »
» » 12 meses	4 % »

Montevideo, Enero 11 de 1908.

pte. Eduardo Richards, Gerente.

Banco Anglo-Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA NUM. 82

Casa matriz: Old Broad Street (Londres)

Capital suscrito	libras 2.500.000
Capital pagado	» 1.250.000
Fondo de reserva	» 800.000

SUCURSALES — Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillan, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Serena, Ovalle, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONARA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:

En cuenta corriente á oro	1 %
Sobre depósitos á plazos por 2 meses	2 »
Id id id id 3 á 4 meses	3 »
Id id id id 6 meses	4 »
En cajas de ahorros con libreta desde $ 10 hasta 10.000	4 »

SE COBRARA

Por adelanto en cuenta corriente	Conv'cional
Por descuentos de vales ó conformes	»

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

Andrés Smith, Gerente. 193en30pte.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ZABALA ESQUINA SARANDI - Montevideo

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

INTERESES: SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 AÑOS de plazo, abonando el tomador del préstamo tan solo 6 PESOS, 85 CENTESIMOS mensuales por INTERESES Y AMORTIZACION de cada 1000 pesos.

La cuota referida de ps. 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL ó SEMESTRALMENTE, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación prévia ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, etc., al BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y Á LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL LITORAL E INTERIOR DEL PAIS.

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

150 fardos yute para alpargatas.—Por avería —En la Rampla frente al depósito Capurro Nuevo núm. 3, entre Treinta y Tres é Ituzaingó.

EL JUEVES 4 de Agosto á las 2 p. m. remataré á la más alta postura con intervención de los señores Eduardo Cooper é hijo, agentes del Lloyd, desembarcado del vapor inglés «Rossetti».

En lotes á la vista.

A. F. M. V.—150 fardos (más ó menos), yute para alpargatas, con avería.

Venta despachado y en oro sellado.

A recibir y pagar en el día. 1899ag4.

José B. Gomensoro

Muebles en general

2 buenas cajas de hierro, 1 volanta americana nueva, 1 piano para estudio, lindos artefactos de luz eléctrica, 1 rico amueblado para comedor, 40 plantas de naranjas de ombligo y tangerinas.—En mi salón de ventas, Piedras 115.

EL VIERNES 5 de Agosto, á la 1 p. m., remataré á la más alta postura, un buen surtido de artículos de loza, cristalería, porcelana, lámparas, cuadros, espejos, cortinados, muebles de fantasía y de adorno, amueblados para sala, comedor, dormitorio, escritorios y gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo:

1 gran caja de hierro de 2 puertas, cerradura Chubb's, 1 buena caja de hierro inglesa Price, 1 volanta americana de 4 ruedas, para un caballo (nueva), 1 piano perpendicular Everhard para estudio.

Lavatorios para aguas corrientes.

Un buen surtido de arañas, suspensiones, brazos y artefactos de bronce para luz eléctrica, 1 amueblado de roble para comedor, 40 plantas de naranjas de ombligo y tangerinas del acreditado establecimiento «La Redención».

Los artículos deberán ser retirados al día siguiente.

Se exige garantía á todo comprador. 1898ag5.

José B. Gomensoro

De un precioso solar con mejoras, calle Cerro Largo, cerca de Salsipuedes, rodeado de edificación.—Venta en el mismo.

EL DOMINGO 7 de Agosto, á las 5 1/4 de la tarde, remataré á la más alta postura, al contado.

Este precioso solar con una área de 313 metros 75,—con 10 metros 40 de frente al Norte á la calle Cerro Largo; 30 metros en el Este y 32 metros 75 en el Oeste.—Cerco vereda y empedrado pagos.—Por sus dos costados está edificado.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador. Garantía de la oferta el 10 por ciento del precio de venta. 1900ag7.

José L. Laugaron

HOY

El jueves 4 de Agosto

A LAS 3 DE LA TARDE

En mi "Tattersall"

Agraciada núm. 50

ESQUINA CUAREIM

Importante remate

DE 10 TOROS HEREFORD

Y 3 Durham

Importados recientemente de Inglaterra por los señores Sidey y Poels, muchos de ellos premiados en las Exposiciones celebradas en Inglaterra este año.

En exposición en dicho local todos los días de 9 á 12 y de 2 á 6 p. m. 1834ag4.

Mendoza Garibay

LLEVANDO EL MARTILLO

JOSE B. GOMENSORO

La buena casa moderna calle Salsipuedes número 8, entre Cerro Largo y Orillas del Plata.—Venta en la misma.

EL DOMINGO 7 de Agosto á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, esta magnífica casa, edificación moderna, á todo costo, con buenos materiales, consta de seis piezas pintadas al fresco, piso de tablas, cielo-rasos planos, azotea de cemento armado, gran hall con claraboya corrediza, vidrieras de colores, piso de baldosas, portland, zócalo de mosaico, lindo cuarto de baño embaldosado, lavatorio de aguas corrientes, W. C., buena cocina embaldosada, letrina, despensa, carbonera, cuarto de altos de servicio, edificada sobre sótano, el frente vistoso con 3 balcones y portón de hierro.

Empedrado y vereda pagos.

El terreno mide 11 metros 45 de frente por 30 de fondo.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el diez por ciento del precio de venta. 1887ag7.

Mendoza Garibay

Llevando el martillo

José B. Gomensoro

De 4 casas, altas y bajas.—Calle Rocha números 126 al 132.—A los fondos de la estación Goes.—Venta en las mismas.

EL DOMINGO 7 de Agosto, á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de propietario:

La casa de altos y bajos calle Rocha números 126 y 128, edificada recientemente con buenos materiales, en un terreno de 112 metros cuadrados. Contiene cuatro piezas en los altos y tres en los bajos, cuarto de baño, W. C., cocina, altillo.

Las casas contíguas, números 130 á 132 con iguales comodidades.

Las casas tienen servicio de aguas corrientes, empedrado, vereda y caño maestro pagos y hay por cobrar como 800 pesos de arrimos.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el diez por ciento del precio de venta. 1889ag7.

Mendoza Garibay

Llevando el martillo

JOSÉ B. GOMENSORO

De la casita calle Pagola número 102, entre Democracia y Constitución.—Venta en la misma.

EL DOMINGO 7 de Agosto á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, por orden de su propietario.

Esta casa de reciente construcción, con 4 piezas, cocina, W. C. ,altillo y claraboya, caño maestro, vereda y empedrado pagos.

El terreno mide 94 metros.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el diez por ciento del precio de venta. 1888ag7.

José L. Laugaron

EL MARTES 9 de Agosto á la una y media de la tarde.—En el depósito Capurro número 1, entre Treinta y Tres é Ituzaingó.

DE AVERIAS

Importante remate de 33 cajones de géneros blancos, conteniendo servilletas, manteles, géneros de hilo y de algodón, ponchos, alemaniscos, moirés, etc., etc.

VENTA AL MEJOR POSTOR

El día indicado á la 1 y media de la tarde venderé con intervención de la Dirección General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, lo siguiente, desembarcado del vapor «Roda», llegado á este puerto el día 10 de Junio último.

DETALLE

E. D. C.—8177/9—3 cajones conteniendo 44 piezas género de algodón para sábanas.

Id—1243/44—2 cajones conteniendo 15 piezas género de hilo para sábanas.

Id—1247—1 cajón conteniendo 9 piezas género de hilo para sábanas.

S. C. I. P.—8010—1 cajón conteniendo 8 piezas género de hilo para sábanas.

E. D. C.—1323—1 cajón conteniendo 11 piezas género de hilo para sábanas.

Id—1329—1 cajón conteniendo 16 piezas género de hilo para sábanas.

Id—1330—1 cajón conteniendo 14 piezas género de hilo para sábanas.

Id—6941—1 cajón conteniendo 21 piezas batista de hilo.

Id—9435/36—2 cajones conteniendo 30 piezas género de algodón para sábanas.

Id—9444—1 cajón conteniendo 20 piezas género de algodón para sábanas.

Id—2375—1 cajón conteniendo 14 piezas género de hilo para sábanas.

Id—12166—1 cajón conteniendo 10 piezas género de hilo para sábanas.

Id—1341/3—3 cajones conteniendo 55 piezas género de hilo para sábanas.

Id—2377—1 cajón conteniendo 17 piezas género de hilo para sábanas.

Id—9259—1 cajón conteniendo 100 ponchos de algodón y lana (mantas).

Id—1873—1 cajón conteniendo 97 ponchos de algodón (mantas).

Id—1874—1 cajón conteniendo 126 ponchos de algodón y lana (mantas).

Id—8008/9—2 cajones conteniendo 36 piezas género de algodón.

Id—12322—1 cajón conteniendo 18 piezas género de algodón.

Id—9559—1 cajón conteniendo 68 piezas moiré de algodón.

Id—8869—1 cajón conteniendo 10 piezas alemanisco de hilo y 160 docenas servilletas de hilo.

Id—90809—1 cajón conteniendo 14 piezas alemanisco de hilo.

Id—90810—1 cajón conteniendo 14 piezas alemanisco de hilo crepé.

Id—90811—1 cajón conteniendo 35 manteles de hilo sin vainilla y 120 docenas servilletas de hilo sin vainilla.

Id—91036—1 cajón conteniendo 78 juegos compuestos de mantel y servilletas de hilo y 36 docenas servilletas de hilo.

Id—91035—1 cajón conteniendo 74 juegos: mantel y servilletas de hilo y 46 docenas servilletas de hilo, sin vainilla.

NOTA—Venta al contado en oro sellado. Todo comprador deberá dar garantía.

La entrega una vez concluído el remate.

La mercadería se podrá ver el mismo día de las 10 en adelante. 1903ag9.

Jaime Maeso

JUDICIAL

De los siguientes inmuebles.—La manzana número 86 de la Villa del Cerro.—Dos casitas en la calle 13 de Marzo ó Vilardebó entre Arroyo Grande y Millan, y dos solares de terreno en la calle 13 de Marzo.—Bases de venta bajísimas.

EL DIA 14 DEL ENTRANTE AGOSTO á las 3 de la tarde, frente á la casa calle 13 de Marzo número 150, y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos testamentarios de Bernardo Canstatt, se hace saber al público que el día 14 del entrante Agosto, á las 3 de la tarde, frente á la casa calle 13 de Marzo número 150, y por el rematador don Jaime Maeso, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se vá á proceder á la venta, en remate público, de los inmuebles que á continuación se deslindan:

A—Un solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene situado en el Reducto de esta capital, compuesto según plano levantado en el corriente mes por el agrimensor don Joaquín S. Travieso de 170 metros 66 decímetros cuadrados, teniendo 6 metros 98 centímetros de frente al Sud Este á la 13 de Marzo ó Vilardebó, por donde el edificio tiene designada su puerta con el número 150, 29 metros 40 centímetros en la línea del Nord Este, por donde linda con don Fernando Veley;—19 metros 50 centímetros en la del Sud Oeste con la finca que enseguida se describirá y 11 metros 70 centímetros en la del fondo al Oeste, por donde linda con terrenos de la sucesión de Bernardo Constatt y del Banco Hipotecario, el que ha sido tasado en la cantidad de ps. 2267.

B—Otro solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene, situado en el Reducto de este departamento, y compuesto según el plano antes citado del agrimensor Travieso, de 138 metros 08 decímetros, teniendo, por ser de forma triangular, 14 metros 25 centímetros de frente al Sud Este á la calle 13 de Marzo á Vilardebó, 19 metros 50 centímetros en la línea del Nord Este por donde linda con la finca antes descripta y 23 metros 30 centímetros en la del Oeste por terreno de la sucesión de Bernardo Canstatt, tasado en la cantidad de ps. 1.200.48 centésimos.

C—Otro solar de terreno situado en el Reducto de este departamento, señalado con el número 2 en el plano levantado en Diciembre de 1906 por el agrimensor don Joaquín G. Travieso, compuesto de 401 metros 43 decímetros, teniendo 8 metros 70 centímetros de frente al Sud Este á la calle 13 de Marzo ó Vilardebó, 45 metros 90 centímetros en la línea del Nord Este, lindante con el solar número 3, 43 metros 05 centímetros en la del Sud Oeste lindante con el solar número 1, 5 metros 98 centímetros en la del Norte que son también de frente á la calle Colorado y 5 metros 38 centímetros en el Oeste lindando con terreno del Banco Hipotecario, el que ha sido tasado en ps. 892.86 centésimos.

D—Otro solar de terreno situado en el Reducto de este departamento, señalado con el número 5 en el plano levantado en Mayo de 1906 por el agrimensor don Guillermo P. Rodríguez y compuesto de 225 metros 91 decímetros cuadrados, teniendo 7 metros 95 centímetros de frente al Sud sobre la calle 13 de Marzo, 32 metros 72 centímetros en la línea del Oeste, lindando con el solar 6 y 30 metros 76 centímetros en la del Este, lindando con don Bernardo Canstatt, tasado en ps. 524.22 y

E—La manzana número 86 de la Villa del Cerro, 13.a sección judicial de esta capital, compuesta de 7378 metros 81 decímetros cuadrados, lindante por el Norte calle por medio con la manzana número 91 letra C, por el Este, calle por medio con la manzana 87, por el Sud, calle por medio con la 91 y por el Oeste calle también por medio con la número 85, la que ha sido tasada en la cantidad de ps. 450.—Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de las respectivas tasaciones; 2.o Que los mejores postores deberán consignar en manos del Actuario el 10 por ciento de sus ofertas en garantía de las mismas; y 3.o Que los títulos, planos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Rincón número 52.—Montevideo, Julio 29 de 1910.—Andrés R. Chipito, escribano. 1875ag14.

Francisco Artigas

POR ORDEN DEL

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

A grandes plazos!

En cuotas mensuales de 4, 5 y 6 pesos!

32 SOLARES

Areas bien consultadas, con frentes al CAMINO de VIANA, y calle de 17 metros de ancho, á 50 metros de la AVENIDA Gral. FLORES, (antes Goes).

AL LADO DEL

HIPODROMO N. DE MAROÑAS

¡SITUACION DE PORVENIR!

¡UBICACION SOBERBIA!

EL DOMINGO 14 de Agosto á las 3 p. m. —Procederé á la venta de estos 32 lindos solares á pagar en cuotas fijas de ps. 4, 5 y 6 pesos mensuales.

TITULOS PERFECTOS

Tren gratis—El día del remate á las 2 y media p. m. saldrán de las calles 18 de Julio y Andes, los trenes que conducirán gratuitamente á la concurrencia.

Todo comprador dará en garantía de su oferta una mensualidad.

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174, que toma á su cargo la venta y administración de las ventas á plazo en condiciones excepcionales. 1884ag14.

Antonio S. Zorrilla

¡CAMPOS VALIOSOS!

¡EN SORIANO!

¡Posición especialísima!

¡4 soberbias fracciones de campo flor!

¡En lotes por separado dando opción al total!

Sobre el arroyo San Martín y frente á caminos departamentales

A 20 kilómetros, con buen camino, de las Estaciones Drable y Santa Catalina, en la vía del Ferrocarril á Mercedes.-Próximas á la "Estancia Santa Rita" de la señora de Wilson y á los campos últimamente adquiridos, por el señor Telésforo Arteaga.

¡En la zona agrícola - ganadera más importante del pais!

Superficies: Fracción A, 592 hets. 2670 mts; idem B, 603 hets. 5750 mts; idem C, 270 hets; idem D, 518 hets., 9.000 metros cuadrados.

¡Tierras negras especiales, excelentes pasturas finas, aguadas de primer orden y buen monte, sobre las costas del Arroyo San Martín!—Linderos: por el Norte y Oeste, el Camino á la Estación Drable y la Sucesión Percy Harrison; por el Sud, el Arroyo San Martín y los señores T. y J. Pereyra y F. Arballo; por el Este, los señores E. González, José Balestena y F. Udaquiola.—Poblaciones de material, chacra, manga, brete, arboleda y alambrados con madera de ley.

¡Venta en la BOLSA DE COMERCIO, Zabala esquina Piedras!

EL MIERCOLES 17 de Agosto á las 2 de la tarde, al mejor postor, venderé este valioso y bien situado campo, con títulos garantidos.

El contrato de arrendamiento, vence el 31 de Diciembre del año en curso y puede obtenerse en arrendamiento, para ganadería el precio de ps. 2.50 á ps. 3.00 por cuadra, siendo mejorado notablemente éste, si se arrienda para agricultura.

Los compradores consignarán en garantía al firmar el boleto, el 5 por ciento del importe, siendo de su exclusiva cuenta los gastos de escrituración, certificados, etc.

Por planos é informes, Misiones número 214. 1779ag17.

Francisco Artigas

BUENA PROPIEDAD

Calle 18 de Julio Nº 813

EL DOMINGO 7 de Agosto á las 4 p. m., procederé á la venta en remate de esta valiosa propiedad con 10 metros 17 de frente á la calle 18 de Julio y edificada en un terreno de 293 metros 078. Tiene frente también á la calle Brandzen donde está señalado con el número 62. Contiene 9 cómodas piezas, cuarto de baño, cocina, W. C., algibe, caño maestro, gas, luz eléctrica, claraboya, etc. Arrimos, veredas y empedrado todo pago.

Títulos de primer órden. El comprador consignará 1.000 pesos en garantía de su oferta. 1864ag7.

Alberto Salvagno

Importante remate de dos ricos juegos de comedor de tres cuerpos casi nuevos de los fabricantes Giorello—Dos juegos de dormitorio—Dos ricos pianos—Un gran dormitorio Hamburgués—Juegos de sala y vestíbulo—Camas de hierro nuevas—Sillas, espejos, escritorios, etc.—A más: materiales de construcción, tirantes, alfajías, chapas de zinc, etc.—En mi casa Sarandí 195, frente al Banco de Cobranzas.

EL SABADO 6 del actual á la una en punto de la tarde.—Todo lo anunciado se halla desde ya expuesto. 1902ag6.

Manuel M. Maceió

30 potros tiro pesado, 30 id tiro liviano, 8 caballos tiro pesado perfectamente adiestrados, una yunta de potros palenqueados de pelo zaino, de gran alzada y propios para carruajes de lujo.

EL DOMINGO 7 de Agosto á la 1 y media p. m. en mi local La Pastoril, calle Mendoza esquina Tapes (Arroyo Seco).

Estos animales son la flor de la potrada porteña que remataré el penúltimo domingo.

En exhibición desde el sábado temprano. 1892ag7.

Manuel García de Zúñiga

DE LA ESQUINA

San José é Ibicui

DOS CASAS EN UN LOTE

1.000 pesos de renta anual

AL MEJOR POSTOR

El viernes 5 de Agosto

A las 4 de la tarde

En la misma propiedad; 13 metros 228 milímetros de frente al Norte á la calle San José números 219 y 221 por 21 metros 475 milímetros de fondo, que por formar esquina son también de frente al Oeste á la calle Ibicuy números 216, 218 y 220—284 metros y 7 decímetros cuadrados.

La esquina está ocupada por el «Restaurant Bolognese», y la casa lindera, por familia. Reunen ambas, toda clase de comodidades. Adoquinado, arrimos y caño maestro, pagos.

TITULOS BUENOS

El comprador entregará, en el acto, 1.000 pesos en garantía. Domicilio del martillero: Rivera 227. 1865ag5.

Manuel García de Zúñiga

JUDICIAL

De un campo en el Salto

EL VIERNES 9 de Setiembre, á las 4 p. m., en la puerta del Juzgado, calle Sarandí número 158.—Al mejor postor.

EDICTO—Por resolución del señor juez L. de lo Civil de 3.er turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por don José Santos Ibarburú contra don Pedro Salvador Grané sobre ejecución de hipoteca, á solicitud de don Francisco J. Marqués, primer acreedor hipotecario, se vá á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí número 158, por intermedio del martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, el día 9 del mes de Setiembre á las 4 p. m.,—de una fracción de campo, con todas las mejoras que contenga, situada en la 6.a sección judicial del departamento del Salto, Maojo Grande, compuesta de una área superficial de trescientas setenta y seis hectáreas, cuatrocientos ochenta metros, que se encuentran proindivisos, dentro de los siguientes límites; por el Norte con don Valeriano Techera, por el Sud, con cañada de María Nieves, por medio con don Manuel Adrian Gonçalvez y el arroyo Maojo Grande; al Este con campo de da Costa; y al Oeste con don Galvao dos Santos. Se previene que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario, el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y que los títulos y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado.—Montevideo, Julio 26 de 1910.—Eloy G. Pereyra, actuario.

Domicilio del martillero, Rivera 227. 1857st9.

José M. Silva y Antuña

Campos superiores

CAMPOS INMEJORABLES

Campos en el departamento del Salto

CAMPOS

en el Depto. de Tacuarembó

Venta al mejor postor.—Varias fracciones perfectamente alambradas, divididas en potreros y con aguadas permanentes.—La primera en el departamento del Salto, compuesta de 177... ó sean 131 hectáreas, situada en el Mataojo Chico.—La segunda en la 5.a sección del departamento de Tacuarembó, que son los números 1, 2, 3 y 4 del plano del agrimensor Demetrio Cima, compuestos los cuatro de 1385... ó sean 1122 hectáreas sobre el arroyo Tres Cruces y la tercera, los números 6 y 7 del mismo plano, unidas también á las anteriores, compuestas de 1181... que forman 872 hectáreas.—Venta á cualquier precio para pago de hipoteca.—Campos sobresalientes en pastura y por sus aguadas permanentes. —De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día 10 del mes de Agosto próximo, á las 3 de la tarde en la Bolsa de Comercio y por el martillero don José M.a Silva y Antuña, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes:

1.o Una fracción de campo con las mejoras que contiene, situado en Mataojo Chico, departamento del Salto, compuesto de 131 hectáreas, que linda por el Norte con doña María Ramona Hernández; por el Sud Mataojito, por el Este con la sucesión Texeira de Souza y por el Oeste Juana Hernández; y 2.o Las fracciones números 1, 2, 3, 4, 6 y 7 del plano del ingeniero Demetrio Cima, situadas en la 5.a sección del departamento de Tacuarembó, compuestas los números 1, 2, 3 y 4, por estar unidas, de una extensión de 1.122 hectáreas, 4 áreas y 24 centiáreas sobre el arroyo Tres Cruces y las fracciones 6 y 7, por estar también unidas, forman una área de 872 hectáreas 2.870 centiáreas, que lindan también por el Sud con el arroyo Tres Cruces; por el Norte-Oeste con doña Petrona Celestina E. Diaz y Jaime; por el Este con don Felipe Yarts y por el Norte con la Cuchilla del Medio.

Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 5 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Ha sido ordenada en los autos seguidos por don Francisco Azarola y Azanza y don Antonio Sbarbaro contra don Pedro S. Grané y otro por ejecución de hipoteca.—Montevideo, Junio 25 de 1910.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

Por más datos, ver al martillero, 25 de Mayo 201. 1720ag10.

José M. Silva y Antuña

JUDICIAL

De un campo en el departamento del Salto, compuesto de 675... Con magníficas aguadas y pastos de primera calidad.

De acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil de 3.er turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por don Angel Mazino contra don Pedro S. Grané, por ejecución de hipoteca, se hace saber que el día 8 de Agosto próximo, á las 3 p. m. en la puerta del Juzgado, se procederá á la venta en remate almoneda y al mejor postor, por el martillero don José M.a Silva y Antuña, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de una fracción de campo de pastoreo con poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situado en Mataojo Chico, sexta sección del departamento del Salto, compuesta dicha fracción de una área superficial de 498 hectáreas 6 áreas y 48 centiáreas, dentro de los siguientes límites: por el Norte con doña Declinda Moncopio, por el Sud con Gerónimo Pereyra y la sucesión de don Galvan dos Santos, por el Este con doña Adelina Havier de Trota y por el Oeste con los hermanos Sanguinetti. Se previene que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el 10 por ciento del total de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y que los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 158.—Montevideo, Junio de 1910.—Eloy G. Pereyra, actuario.—Por más datos, ver al martillero, 25 de Mayo 201. 172[illegible]